



Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LX Legislatura

Correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Ruth Zavaleta Salgado	Director del Diario de los Debates Jesús Norberto Reyes Ayala
Año II	México, DF, martes 25 de septiembre de 2007	Sesión No. 12

SUMARIO

ASISTENCIA.	7
ORDEN DEL DIA.	7
ACTA DE LA SESION ANTERIOR.	8
ESTADO DE MEXICO	
Oficio del Congreso del estado de México, con el que informa la aprobación del proyecto de decreto que reforma los artículos 6, 41, 85, 99, 108, 116 y 122; adiciona el artículo 134 y deroga un párrafo al artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral.	11
La Presidencia anuncia la presencia del diputado Domitilo Posadas Hernández, presidente del Congreso del estado de México, con el objeto de entregar el expediente del proyecto de decreto de referencia. Se tiene como recibido el expediente.	12

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2008

Se reciben cuatro oficios del Congreso del estado de Guerrero, con los que remite el mismo número de puntos de acuerdo, relativos al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2008. Se turnan a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. 12

COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo a la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para dar cuenta de las iniciativas que comprenden el paquete fiscal, la Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008. Aprobado. . . 22

ANALISIS DEL I INFORME DE GOBIERNO

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo al desahogo del análisis del I Informe de Gobierno del Presidente de la República, licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, en materias de política interior y exterior. Aprobado. 23

ESTADO DE MICHOACAN

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se crea la Comisión Especial encargada de vigilar el uso de los recursos públicos en el proceso electoral de 2007 en el estado de Michoacán. Aprobado. 25

LEY GENERAL DE SALUD

Oficio del Senado de la República, con el que remite minuta con proyecto de decreto, que adiciona una fracción XVII, al artículo 3, pasando la fracción XVII a ser XVIII recorriéndose las siguientes de la Ley General de Salud, para los efectos del inciso d), del artículo 72 constitucional. Se turna a la Comisión de Salud. 26

LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Oficio del Senado de la República, con el que remite iniciativa con proyecto de decreto, que reforma la fracción II del artículo 42 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el senador Carlos Lozano de la Torre. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público. 26

LETRAS DE ORO

Oficio del Senado de la República, con el que remite iniciativa con proyecto de decreto, para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro, el nombre del “Licenciado Francisco Primo de Verdad y Ramos Protomártir de la Independencia Mexicana” y se decrete al año 2008 “Año del Bicentenario Luctuoso del Protomártir de la Independencia licenciado Francisco Primo de Verdad y Ramos”, presentada por el senador Felipe González González. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. . . 28

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2008

Tres oficios del Senado de la República, con los que remite igual número de puntos de acuerdo relativos al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008, presentados por senadores de diversos grupos parlamentarios. Se turnan a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. 32

LEY GENERAL DE SALUD

Oficio del Senado de la República, con el que remite minuta con proyecto de decreto, que reforma el artículo 184 de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud. 37

ANALISIS I INFORME DE GOBIERNO. POLITICA INTERIOR

La Presidencia designa comisión que acompañe al secretario de Gobernación, licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña. 38

REGISTRO DE ASISTENCIA. 38

ANALISIS I INFORME DE GOBIERNO. POLITICA INTERIOR

La Secretaria da lectura al acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se establece el calendario y las bases para el desarrollo de las comparencias ante el Pleno, de funcionarios del Ejecutivo federal para el análisis del I Informe de Gobierno del presidente de la república, licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa. Aprobado el pasado 18 de septiembre. 38

El secretario de Gobernación, licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña expone el estado que guarda su respectivo ramo. 40

En el primer turno de preguntas se concede la palabra a los diputados:

Diódoro Carrasco Altamirano. 42

Respuesta del secretario de Gobernación. 43

Miguel Ángel Monraz Ibarra hace uso del derecho de réplica de su grupo parlamentario. 43

Valentina Valia Batres Guadarrama. 44

Respuesta del secretario de Gobernación. 46

Valentina Valia Batres Guadarrama, en su derecho de réplica. 47

Alfonso Rolando Izquierdo Bustamante. 47

Respuesta del secretario de Gobernación. 48

Alfonso Rolando Izquierdo Bustamante, en su derecho de réplica.	49
Francisco Elizondo Garrido.	49
Respuesta del secretario de Gobernación.	50
Francisco Elizondo Garrido, en su derecho de réplica.	51
Alberto Esteva Salinas.	51
Respuesta del secretario de Gobernación.	52
Alberto Esteva Salinas, en su derecho de réplica.	53
Pablo Leopoldo Arreola Ortega.	53
Respuesta del secretario de Gobernación.	54
Pablo Leopoldo Arreola Ortega, en su derecho de réplica.	55
Ariel Castillo Nájera.	56
Respuesta del secretario de Gobernación.	57
Ariel Castillo Nájera, en su derecho de réplica.	58
Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez.	59
Respuesta del secretario de Gobernación.	59
Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez, en su derecho de réplica.	60

ESTADO DE JALISCO

Oficio del Congreso del estado de Jalisco, con el que informa la aprobación del proyecto de decreto, que reforma los artículos 6, 41, 85, 99, 108, 116 y 122; adiciona el artículo 134 y deroga un párrafo al artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral.

61

La Presidencia anuncia la presencia de los diputados José Luis Treviño Rodríguez y Norma Angélica Aguirre Varela, representantes del Congreso del estado de Jalisco, con el objeto de entregar el expediente del proyecto de decreto de referencia. Se tiene como recibido el expediente.

61

ANALISIS I INFORME DE GOBIERNO. POLITICA INTERIOR

En el segundo turno de preguntas para el análisis del I Informe de Gobierno del presidente de la república, licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, se concede la palabra a los diputados:

Luis Gerardo Serrato Castell.	61
Respuesta del secretario de Gobernación.	62
Desde su curul el diputado Cuauhtémoc Sandoval Ramírez realiza comentarios. .	62
Édgar Armando Olvera Higuera hace uso del derecho de réplica de su grupo parlamentario.	63
Francisco Javier Santos Arreola.	64
Respuesta del secretario de Gobernación.	65
Francisco Javier Santos Arreola, en su derecho de réplica.	65
Nemesio Domínguez Domínguez.	66
Respuesta del secretario de Gobernación.	67
César Camacho Solís hace uso del derecho de réplica de su grupo parlamentario.	68
Manuel Portilla Diéguez.	68
Respuesta del secretario de Gobernación.	69
Manuel Portilla Diéguez, en su derecho de réplica.	70
Patricia Obdulia de Jesús Castillo Romero.	70
Respuesta del secretario de Gobernación.	71
Patricia Obdulia de Jesús Castillo Romero, en su derecho de réplica.	72
María Mercedes Maciel Ortíz.	72
Respuesta del secretario de Gobernación.	73
María Mercedes Maciel Ortíz, en su derecho de réplica.	74
Intervienen en la tercera ronda de preguntas los diputados:	
Antonio Vasconcelos Rueda.	75
Respuesta del secretario de Gobernación.	76
Elia Hernández Núñez hace uso del derecho de réplica de su grupo parlamentario.	76
Javier Hernández Manzanares.	77

Respuesta del secretario de Gobernación.	78
Octavio Martínez Vargas hace uso del derecho de réplica de su grupo parlamentario.	79
Alfredo Adolfo Ríos Camarena.	79
Respuesta del secretario de Gobernación.	80
Víctor Leopoldo Valencia de los Santos hace uso del derecho de réplica de su grupo parlamentario.	81
Humberto Dávila Esquivel.	82
Respuesta del secretario de Gobernación.	83
Humberto Dávila Esquivel, en su derecho de réplica.	84
Santiago Gustavo Pedro Cortés.	84
Respuesta del secretario de Gobernación.	85
Santiago Gustavo Pedro Cortés, en su derecho de réplica.	85
José Luis Espinosa Piña.	86
Respuesta del secretario de Gobernación.	87
La Presidencia agradece la presencia del secretario de Gobernación, licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña, y comunica que la versión estenográfica de esta sesión se remitirá al presidente de la república para su conocimiento, de conformidad con lo que establece el artículo 7, numeral cinco, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.	88
ORDEN DEL DIA	
De la próxima sesión.	88
CLAUSURA Y CITATORIO.	88
RESUMEN DE TRABAJOS.	89
DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION.	90
LISTA DE ASISTENCIA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE SESION.	93

Presidencia de la diputada Ruth Zavaleta Salgado

ASISTENCIA

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Pido a la Secretaría que haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del registro de asistencia de las diputadas y los diputados.

La Secretaria diputada Esmeralda Cárdenas Sánchez: Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 326 diputadas y diputados. Por tanto, hay quórum, señora Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado (a las 11:20 horas): Se abre la sesión.

ORDEN DEL DIA

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura del orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria.

La Secretaria diputada Esmeralda Cárdenas Sánchez: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura del orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Señora Presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Primer Periodo Ordinario de Sesiones.— Segundo Año de Ejercicio.— LX Legislatura.

Orden del día

Martes 25 de septiembre de 2007.

Lectura del Acta de la sesión anterior.

Comunicaciones

Del Congreso del estado de México.

Del Congreso de Guerrero.

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política, relativo a la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público, a fin de dar cuenta de las iniciativas que comprenden el paquete fiscal, la Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008. (Votación)

De la Junta de Coordinación Política, relativo al desahogo del análisis del I Informe de Gobierno del presidente de la república, licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa. (Votación)

De la Junta de Coordinación Política, por el que se crea la Comisión Especial encargada de vigilar el uso de los recursos públicos en el proceso electoral 2007 en el estado de Michoacán. (Votación)

Oficios de la Cámara de Senadores

Con el que devuelve la minuta con proyecto de decreto que adiciona una fracción XVII al artículo 3, pasando la fracción XVII a ser XVIII, recorriéndose las siguientes, de la Ley General de Salud, para los efectos del inciso d) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Turno a comisión)

Con el que remite iniciativa que reforma la fracción II del artículo 42 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el senador Carlos Lozano de la Torre, del Grupo Parlamentario del PRI. (Turno a comisión)

Con el que remite iniciativa con proyecto de decreto para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre “Licenciado Francisco Primo de Verdad y Ramos, Protomártir de la Independencia Mexicana” y se decrete 2008 como “Año del Bicentenario Luctuoso del Protomártir de la Independencia Licenciado Francisco Primo de Verdad y Ramos”, presentada por el senador Felipe González González, en nombre de los senadores Luis Alberto Coppola Jofroy y Rubén Camarillo Ortega, del Grupo Parlamentario del PAN. (Turno a comisión)

Tres, con los que remite puntos de acuerdo relativos al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008, presentados por senadores de diversos grupos parlamentarios. (Turno a comisión)

Minutas

Con proyecto de decreto, que reforma el artículo 184 de la Ley General de Salud. (Turno a comisión)

Comparecencia

Del Secretario de Gobernación, licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña...»

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la sesión anterior. Pido a la Secretaría que consulte a la asamblea si se dispensa la lectura, tomando en consideración que ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria.

La Secretaria diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Señora Presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el jueves veinte de septiembre de dos mil siete, correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Legislatura.

Presidencia del diputado Arnoldo Ochoa González

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la asistencia de 351 diputadas y diputados, a las 11 horas con 38 minutos del jueves 20 de septiembre de 2007, el Presidente declara abierta la sesión.

En votación económica, la asamblea dispensa la lectura al orden del día.

La asamblea dispensa la lectura del acta de la sesión anterior en votación económica y de la misma manera la aprueba.

La Presidencia da la bienvenida al salón de sesiones al embajador de la República Islámica de Irán en México, el señor Mohammad Hasan Qadiri Abianeh.

La Secretaría da lectura a un oficio del Congreso del estado de Oaxaca, por el que informa la aprobación del proyecto de decreto que reforma los artículos 6, 41, 85, 99, 108, 116 y 122; adiciona el artículo 134 y deroga un párrafo al artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral, posteriormente la Presidencia anuncia la presencia del diputado Bulmaro Rito Salinas, presidente de la Gran Comisión del Congreso del estado de Oaxaca, con el objeto de entregar el expediente del proyecto de decreto de referencia. Se recibe el expediente y se instruye conservarlo para los efectos del artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se recibe comunicación de la Mesa Directiva, en relación a dictámenes negativos de puntos de acuerdo, publicados en la Gaceta Parlamentaria del 19 de septiembre de 2007, de las Comisiones de: Atención a Grupos Vulnerables, Desarrollo Social, Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Relaciones Exteriores, Marina y Justicia. Publíquense en el Diario de los Debates y archívense los expedientes como asuntos totalmente concluidos.

La Junta de Coordinación Política, comunica la baja y alta respectivamente de los diputados: Mario Enrique del Toro y Emilio Ulloa Pérez, en la Comisión Especial para el Apoyo a los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución. De enterado.

Se recibe del Congreso del estado de Jalisco, iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción cuarta al artículo 920 de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

La Comisión de la Función Pública remite dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo ocho y deroga el inciso a del artículo cinco de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública. En votación económica la asamblea le dispensa la lectura. Queda de primera lectura.

La asamblea dispensa en votación económica la lectura del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Edu-

cación Pública y Servicios Educativos, que adiciona las fracciones XIII y XIV al artículo 75 y una nueva fracción III al artículo 76 de la Ley General de Educación. Se le otorga el uso de la tribuna, para fundamentar el dictamen a nombre de la comisión, al diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, del Partido de la Revolución Democrática. Presenta la posición de su grupo parlamentario el diputado Ariel Castillo Nájera, de Nueva Alianza.

Presidencia del diputado Luis Sánchez Jiménez

Desde su curul, el diputado Abundio Peregrino García, del Partido del Trabajo, fija la posición de su grupo parlamentario. Presenta la posición de su grupo parlamentario la diputada Martha Angélica Tagle Martínez, de Convergencia.

A las 12 horas con 7 minutos se registra una asistencia de 421 diputadas y diputados.

Desde su curul, el diputado José Luis Varela Lagunas, de Convergencia, hace comentarios. Se le otorga la palabra para presentar la posición de su respectivo grupo parlamentario a los diputados: Sergio Augusto López Ramírez, del Partido Verde Ecologista y Daniel Dehesa Mora, del Partido de la Revolución Democrática.

Presidencia de la diputada Ruth Zavaleta Salgado

Desde su curul, el diputado Sergio Sandoval Paredes, del Partido Revolucionario Institucional, expresa la posición de su grupo parlamentario. Interviene el diputado Delber Medina Rodríguez, del Partido Acción Nacional, para el mismo efecto. Desde su curul, el diputado Alonso Manuel Lizaola de la Torre, del Partido Acción Nacional, solicita detalles con relación al contenido del dictamen y el diputado Bravo Padilla, hace la aclaración. En votación económica, la asamblea lo considera suficientemente discutido. Con un resultado de 360 en pro; cero en contra y una abstención, la Presidencia declara aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto que adiciona las fracciones XIII y XIV al artículo 75 y una nueva fracción III al artículo 76 de la Ley General de Educación. Pasa al Senado de la República para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La asamblea dispensa en votación económica la lectura del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Puntos Constitucionales, por el que se reforma la fracción II y

se deroga la fracción IV del artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se le otorga el uso de la tribuna, para fundamentar el dictamen a nombre de la comisión, a la diputada Dora Alicia Martínez Valero, del Partido Acción Nacional.

Presidencia del diputado Luis Sánchez Jiménez

Se les otorga el uso de la tribuna para fijar la posición de su respectivo grupo parlamentario a los diputados: Ricardo Cantú Garza, del Partido del Trabajo; Manuel Cárdenas Fonseca, de Nueva Alianza, quien acepta interpelación del diputado Jesús de León Tello, del Partido Acción Nacional; José Manuel del Río Virgen, de Convergencia; Alan Notholt Guerrero, del Partido Verde Ecologista de México; Alfredo Ríos Camarena, del Partido Revolucionario Institucional; Salvador Ruiz Sánchez, del Partido de la Revolución Democrática y Leticia Díaz de León Sánchez, del Partido Acción Nacional. En votación económica, la asamblea considera el asunto suficientemente discutido.

Presidencia de la diputada Ruth Zavaleta Salgado

La Presidencia da la bienvenida a los directores del proyecto minero Cerro del Gallo, en San Antón de las Minas, Guanajuato.

Con un resultado de 345 votos en pro, catorce en contra y 12 abstenciones, la Presidencia declara aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto que reforma la fracción segunda y deroga la fracción cuarta del artículo treinta y ocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

La Asamblea dispensa en votación económica la lectura de los dictámenes con proyectos de decreto de la Comisión de Puntos Constitucionales por los que:

- Se adiciona la fracción XXIX-Ñ al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Se adicionan dos párrafos al artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se le otorga el uso de la tribuna, para fundamentar ambos dictámenes a nombre de la comisión, al diputado Andrés Lozano Lozano, del Partido de la Revolución Democrática.

**Presidencia del diputado
Luis Sánchez Jiménez**

Se les concede el uso de la tribuna, para fijar la posición de su respectivo grupo parlamentario, a los diputados: Abundio Peregrino García, del Partido del Trabajo; Manuel Portilla Diéguez, del Partido Verde Ecologista de México; César Octavio Camacho Quiroz, del Partido Revolucionario Institucional y Luis Gustavo Parra Noriega, del Partido Acción Nacional. Desde sus respectivas curules los diputados: Manuel Cárdenas Fonseca, de Nueva Alianza, manifiesta su adhesión y el diputado Armando García Méndez, de Alternativa, solicita información con relación a la resolución del dictamen y el diputado Lozano Lozano hace la aclaración. En sendas votaciones económicas, la asamblea considera los dictámenes suficientemente discutidos.

Con un resultado de 371 votos en pro, la Presidencia declara aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto que adiciona la fracción XXIX-Ñ al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Con un resultado de 332 votos en pro, la Presidencia declara aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto que adiciona dos párrafos al artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Pasan al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

La asamblea le dispensa la lectura al dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Puntos Constitucionales, que adiciona un segundo párrafo al artículo 64 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para fundamentar el dictamen a nombre de la comisión, se le concede el uso de la tribuna al diputado José Gildardo Guerrero Torres, del Partido Acción Nacional.

**Presidencia del diputado
Cristián Castaño Contreras**

Se les otorga el uso de la palabra, para fijar la posición de su respectivo grupo parlamentario, a los diputados: Miguel Ángel Jiménez Godínez, de Nueva Alianza; Pablo Leopoldo Arreola Ortega, del Partido del Trabajo; María Guadalupe García Noriega, del Partido Verde Ecologista de México; y Yadhira Yvette Tamayo Herrera, del Partido Acción Nacional. Interviene en pro el diputado Narcizo Alberto Amador Leal, del Partido Revolucionario Institucional. En

votación económica, la asamblea considera el asunto totalmente discutido en lo general y en lo particular.

**Presidencia de la diputada
Ruth Zavaleta Salgado**

Con un resultado de 316 votos en pro, 10 en contra y 10 abstenciones, la Presidencia declara aprobado en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 64 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

La asamblea dispensa la lectura al dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, que reforma y adiciona el artículo 53 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Se le otorga el uso de la tribuna al diputado Elías Cárdenas Márquez, de Convergencia, para fundamentar el dictamen a nombre de la comisión. Con un resultado de 313 votos en pro, la Presidencia declara aprobado el proyecto de referencia. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

La asamblea dispensa la lectura del dictamen con punto de acuerdo de la Comisión de Defensa Nacional, para exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que aporte los recursos necesarios a fin de concretar el Proyecto de Modernización del Puesto de Revisión carretero de Benjamín Hill, en el Estado de Sonora. En votación económica la asamblea lo aprueba, comuníquese.

Se recibe comunicación de la Junta de Coordinación Política, por la que solicita adelantar el desahogo del punto de acuerdo suscrito por los diputados Erick López Barriga y Juan Carlos Velasco Pérez, de los Partidos de la Revolución Democrática y Revolucionario Institucional, respectivamente, por el que se crea la Comisión Especial Plural Encargada de Vigilar el Uso de los Recursos Públicos Federales en el Proceso Electoral de 2007, en el estado de Michoacán. En votación económica, la asamblea acepta la petición y se le otorga el uso de la tribuna, para presentar el punto de acuerdo al diputado Erick López Barriga, del Partido de la Revolución Democrática, quien acepta interpelación del diputado José Luis Espinosa Piña, del Partido Acción Nacional. Se turna a la Junta de Coordinación Política.

La Presidencia informa a la asamblea la recepción de una efeméride con motivo de la conmemoración del Día Mundial del Suicidio, suscrito por el diputado Miguel Ángel

Navarro Quintero, del Partido de la Revolución Democrática. Insértese en el Diario de los Debates.

La asamblea autoriza, en votación económica, la sola lectura de los enunciados de los siguientes dictámenes negativos con puntos de acuerdo de las comisiones:

a) Unidas de Economía y de Salud, por el que se desecha la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes: Federal sobre Metrología y Normalización, General de Salud y Federal de Protección al Consumidor.

b) De Ciencia y Tecnología, por el que se desecha la iniciativa que reforma y adiciona la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

c) De la Función Pública, por los que se desechan las iniciativas que:

- Reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Reforma el artículo 73 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Reforma el artículo catorce de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación.

d) De Medio Ambiente y Recursos Naturales, por los que se desechan las minutas con proyecto de decreto que:

- Adiciona el artículo 35 Bis uno de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- Reforma el artículo 56 de la Ley General de Vida Silvestre.
- Adiciona el artículo 47 Bis dos a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- Reforma el artículo 15 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

e) De Seguridad Social, por el que se desecha la iniciativa que reforma los artículos 297 y 298 de la Ley del Seguro Social.

Se aprueban en conjunto en votación económica. Archívense los expedientes como asuntos totalmente concluidos.

La Secretaría da lectura al orden del día de la próxima sesión.

La Presidenta clausura la sesión a las 15 horas con 38 minutos y cita para la próxima que tendrá lugar el martes 25 de septiembre de 2007 a las once horas en la que comparecerá el Secretario de Gobernación, licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña.»

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Procede la Secretaría a poner a discusión el acta.

La Secretaria diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela: Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Señora Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Aprueba el acta.

Me voy a permitir darnos un minuto para que terminen de dar conferencia de prensa y se pueda poner atención al siguiente punto, por favor. Se ruega a las señoras diputadas y los señores diputados, por favor, tomar su lugar.

ESTADO DE MEXICO

La Secretaria diputada Patricia Villanueva Abraján: «Escudo.— LVI Legislatura.— Estado de México.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

Nos permitimos dirigirnos a ustedes para comunicarles que, en sesión de esta fecha, la LVI Legislatura del estado de México tuvo a bien aprobar minuta proyecto de decreto que reforma los artículos 6o., 41, 85, 99, 108, 116 y 122; adiciona el artículo 134 y deroga un párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al acuerdo que se adjunta.

Lo que hacemos de su conocimiento, para los efectos procedentes.

Sin otro particular, les expresamos nuestra elevada consideración.

Atentamente

Toluca de Lerdo, México, a 20 de septiembre de 2007.— Diputados: María de los Remedios H. Cerón Cruz (rúbrica), Caritina Sáenz Vargas (rúbrica), Óscar Guillermo Ceballos González (rúbrica), secretarios.»

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Esta Presidencia informa que se encuentra en este recinto, como invitado especial, el presidente del Congreso del estado de México, el diputado Domitilo Posadas Hernández, con objeto de entregar el expediente. Se le invita a que pase a esta tribuna a cumplir su cometido.

(El diputado Domitilo Posadas Hernández cumple su cometido)

Se tiene por recibido. Intégrese en el expediente.

PRESUPUESTO DE EGRESOS
DE LA FEDERACION 2008

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: «Escudo.— LVIII Legislatura.— H. Congreso del Estado.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— México, DF

Por instrucciones de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Quincuagésima Octava Legislatura del honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, adjunto al presente, para los efectos legales conducentes el acuerdo parlamentario por el que la Quincuagésima Octava Legislatura al honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta al honorable Congreso de la Unión, a través de la Cámara de Diputados, a considerar, de acuerdo con sus facultades, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008 el 7 por ciento del PIB para el rubro de educación, en el cual se asigne un presupuesto para un programa de becas en beneficio de estudiantes indígenas de todos los niveles, aprobado en la sesión celebrada el día martes 11 de septiembre del año en curso.

Atentamente

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 11 de septiembre de 2007.— Licenciado José Luis Barroso Merlín (rúbrica), oficial mayor.»

«Escudo.— LVIII Legislatura.— H. Congreso del Estado.

La Quincuagésima Octava Legislatura al honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en nombre del pueblo que representa, y

Considerando

Que en sesión de fecha 11 de septiembre del 2007 el ciudadano diputado Felipe Ortiz Montealegre presentó la propuesta de acuerdo parlamentario por el que el honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta al honorable Congreso de la Unión, a través de la Cámara de Diputados, para que de acuerdo con sus facultades considere en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008 el 7 por ciento del PIB para el rubro de educación, en el cual se asigne un presupuesto para un programa de becas en beneficio de estudiantes indígenas de todos los niveles, en los siguientes términos:

La educación es un derecho fundamental para todas y todos los mexicanos. El artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que el Estado, en sus tres niveles de gobierno, impartirá la educación preescolar, primaria y secundaria, la cual se considera como educación básica obligatoria.

Esta garantía constitucional algunas veces no se hace efectiva, sobre todo para los sectores más vulnerables, muestra de ello son las estadísticas obtenidas del segundo Censo de Población y Vivienda 2005 que realizó el INEGI, el cual arroja los siguientes datos:

Según el Censo de Población y Vivienda, en el país existen más de 13 millones de indígenas, distribuidos a lo largo y ancho del país.

La situación educativa de la población en hogares indígenas de 15 años y más correspondiente a municipios indígenas, con presencia indígena y con población indígena dispersa, analizada a través de la instrucción a la que accedieron refleja menores niveles que la alcanzada por la población nacional de esas edades.

Así, los indígenas con al menos un grado de instrucción son el 74 por ciento, es decir, 4.6 millones de personas, los no indígenas son el 90 por ciento, es decir, 56 millones de personas.

De esta manera, el 26 por ciento de los indígenas, aproximadamente 1.7 millones, no alcanzaron instrucción, mientras que los no indígenas son sólo el 10 por ciento, 6.4 millones, los que no accedieron a ella.

La observación a mayor detalle sobre aquéllos que cuentan con alguna instrucción indica que la población de 15 años y más del país aumenta su participación en la educación: mayor proporción de población participante a mayor nivel de instrucción.

Sin embargo, este comportamiento no se presenta entre los indígenas, ya que mientras los porcentajes de quienes tienen primaria incompleta o posprimaria son similares (27 por ciento y 28 por ciento, respectivamente), el de primaria completa es de 19 por ciento, igual al nacional.

El acceso educativo es menor para las mujeres en ambos ámbitos; sin embargo, es mayor la desventaja para las indígenas, mientras doce de cada cien mujeres del país no tienen instrucción, 32 de cada cien indígenas están en esta situación, es decir, casi tres veces mayor a los promedios nacionales.

Casi la tercera parte de los poco más de trescientos mil niños indígenas en edad escolar que no asisten a la escuela viven en Chiapas y Oaxaca. Otro tercio de ellos habita en entidades que se caracterizan por su fuerte componente indígena, como Puebla, Veracruz, Guerrero, Yucatán e Hidalgo. En el caso de Chihuahua y Durango, donde entre 30 por ciento y 35 por ciento de los niños indígenas en edad escolar no asiste a la escuela, puede influir el aislamiento en que se encuentran las comunidades en que residen.

Estos son, de manera somera, los datos nacionales; para el caso del estado de Guerrero, según el Censo de Población y Vivienda 2005, observamos los siguientes resultados:

Que en el estado más de medio millón de personas son indígenas, que representan más del 14 por ciento de la población total.

La tasa de alfabetismo de la población hablante de lengua indígena de 15 y más años es del 52.1 por ciento, es decir, aproximadamente la mitad de los indígenas de Guerrero no saben leer ni escribir. De este porcentaje, el 60 por ciento son mujeres.

Que la tasa de asistencia escolar de la población hablante de lengua indígena de 6 a 14 años en Guerrero es del 86.4 por ciento, es decir, que aún más del 14 por ciento de la población indígena no acude a la escuela primaria y secundaria. Y del 100 por ciento de las mujeres sólo 85 por ciento lo hace.

Que del 100 por ciento de indígenas de 15 años y más, en Guerrero el promedio de escolaridad es de 3.6 por ciento, es decir, que tienen hasta tercer grado de primaria.

Para abatir esta situación, el Gobierno federal pasado puso en marcha el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (Pronabes); en cierta medida, este programa ha promovido el acceso y permanencia de estudiantes en estados con mayor población indígena. Por ejemplo, en Chiapas, Guerrero y Oaxaca, de las becas entregadas 5, 7 y 18 por ciento fueron para alumnos indígenas.

Lo anterior, no es suficiente, se necesita hacer más para abatir estas condiciones deplorables. Por ello, es viable implantar un programa integral de becas para todos los niveles y, de esta manera, dar cumplimiento al contenido del artículo 2, apartado B, fracción II, de la Constitución federal, que dice lo siguiente:

Artículo 2. ...

B. ...

I. ...

II. Garantizar e incrementar los niveles de escolaridad, favoreciendo la educación bilingüe e intercultural, la alfabetización, la conclusión de la educación básica, la capacitación productiva y la educación media superior y superior. **Establecer un sistema de becas para los estudiantes indígenas en todos los niveles.** Definir y desarrollar programas educativos de contenido regional que reconozcan la herencia cultural de sus pueblos, de acuerdo con las leyes

de la materia y en consulta con las comunidades indígenas. Impulsar el respeto y conocimiento de las diversas culturas existentes en la nación.

Indudablemente, para lograr este objetivo se debe destinar un mayor presupuesto al rubro de educación. Cabe mencionar que la Ley General de Educación dice que para educación se deben destinar recursos cuando menos equivalentes a 8 por ciento del producto interno bruto (PIB). En virtud, de que no se ha podido destinar este porcentaje, por lo menos se debe acatar el mandato que señala la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y hacer un esfuerzo para destinar el 7 por ciento del PIB a la educación.

Aunque en muchos países, como es el caso de México, se han conseguido éxitos notorios y se han realizado progresos considerables gracias a los programas de alfabetización y educación no formal, todavía subsisten problemas importantes. Se estima que en el mundo hay unos 774 millones de adultos que carecen de las competencias básicas necesarias para leer y escribir. Dos tercios de esas personas son mujeres. Por otra parte, hay 72 millones de niños sin escolarizar y muchos más que sólo frecuentan las aulas de forma irregular, por esto y por más, la UNESCO ha declarado oficialmente el 8 de septiembre como el Día Internacional de la Alfabetización.

La mejor manera de conmemorar este día es que los gobiernos en turno destinen más presupuesto al rubro de la educación; el desarrollo de una nación depende de manera directa de su nivel educativo, y si en México la calidad de la educación no es óptima, debemos pugnar por generar condiciones para mejorarla, y no pensar en reducir el presupuesto en ese rubro.

Con el incremento de 7 por ciento del PIB a la educación estaríamos garantizando una partida para un programa general de becas para estudiantes indígenas, el cual tendrá como objeto que este tipo de población pueda acceder y continuar con los estudios de nivel básico, medio y superior, que en efecto, sólo trataría de ser un coadyuvante para dar cumplimiento al contenido del artículo 3 de la Constitución federal: que todo individuo tenga derecho a recibir educación. Por una educación para todos y todas.

Que vertido lo anterior, en sesión de fecha 11 de septiembre del 2007, la Quincuagésima Octava Legislatura al ho-

norable Congreso del estado aprobó, por unanimidad de votos, en todos y cada uno de sus términos, la propuesta de acuerdo parlamentario presentada por el ciudadano diputado Felipe Ortiz Montealegre.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 8, fracción I, y 127, párrafo cuarto, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, este honorable Congreso del estado de Guerrero, expide el siguiente

Acuerdo Parlamentario

Artículo Primero. La Quincuagésima Octava Legislatura del honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta al honorable Congreso de la Unión, a través de la Cámara de Diputados, para que, de acuerdo con sus facultades, considere en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008 el 7 por ciento del PIB para el rubro de Educación, en el cual se asigne un presupuesto para un programa de becas en beneficio de estudiantes indígenas de todos los niveles.

Artículo Segundo. La Quincuagésima Octava Legislatura del honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al ciudadano Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, gobernador constitucional del estado de Guerrero, para que, de acuerdo con sus facultades constitucionales, considere un programa de becas para estudiantes indígenas.

Transitorios

Primero. El presente acuerdo parlamentario surtirá efecto a partir de la fecha de su aprobación.

Segundo. Remítase el presente acuerdo parlamentario a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión y al titular del Poder Ejecutivo estatal, para los efectos legales a que haya lugar.

Tercero. Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para su conocimiento general.

Dado en el salón de sesiones del honorable Poder Legislativo, a los once días del mes de septiembre del año dos mil siete.— Diputados: Humberto Quintil Calvo Memije (rúbrica), Presidente; Marco Antonio Organiz Ramírez (rúbrica), Secretario; Mario Ramos del Carmen (rúbrica), Secretario.»

«Escudo.— LVIII Legislatura.— H. Congreso del Estado.

Secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.— México, DF

Por instrucciones de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Quincuagésima Octava Legislatura del honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, adjunto al presente, para los efectos legales conducentes, el acuerdo parlamentario por el que la Quincuagésima Octava Legislatura al honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta respetuosamente al ciudadano Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión y al contador público Zeferino Torreblanca Galindo, gobernador constitucional del estado, para que se prevean en las propuestas de Presupuesto de Egresos de 2008 los recursos necesarios y suficientes para la construcción de la casa de la cultura universitaria en Acapulco, Guerrero; y al rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, doctor Arturo Contreras Gómez, para que haga suyo este proyecto y realice las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes a efecto de garantizar que nuestra alma máter cuente con una casa de la cultura universitaria digna, funcional y a la altura de una de las 10 ciudades económicamente más importantes del país, aprobado en sesión celebrada el jueves 6 de septiembre del año en curso.

Atentamente

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 6 de septiembre de 2007.— Licenciado José Luis Barroso Merlín (rúbrica), oficial mayor.»

«Escudo.— LVIII Legislatura.— H. Congreso del Estado.

La Quincuagésima Octava Legislatura al honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en nombre del pueblo que representa, y

Considerando

Que, en sesión de fecha 6 de septiembre de 2007, el ciudadano diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo presentó la propuesta de acuerdo parlamentario por el que el honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta respetuosamente al ciudadano Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, presidente de los Estados Unidos Mexica-

nos, a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión y al contador público Zeferino Torreblanca Galindo, gobernador constitucional del estado, para que se prevean los recursos presupuestales necesarios y suficientes para la construcción de la casa de la cultura universitaria, con sede en Acapulco, Guerrero, en el Presupuesto de Egresos de 2008; y al rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, doctor Arturo Contreras Gómez, para que haga suyo este proyecto y realice las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para que nuestra máxima casa de estudios cuente con una casa de cultura digna y funcional y a la altura de una de las 10 ciudades económicamente más importantes del país, en los siguientes términos:

“Que aun cuando la definición de *cultura* ha sido una de las más arduas búsquedas de la teoría social desde el siglo XIX”, como señala el maestro David Cienfuegos Salgado, hemos de entenderla como el “conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social en un periodo determinado, englobando además modos de vida, ceremonias, arte, invenciones, tecnología, sistemas de valores, derechos fundamentales del ser humano, tradiciones y creencias. A través de la cultura no sólo se expresa el hombre: también toma conciencia de sí mismo, cuestiona sus realizaciones, busca nuevos significados y crea obras que lo trascienden”.

Que, como sostiene Blanca Estela Vázquez Hidalgo, son “vastas las manifestaciones culturales que encontramos a nuestro paso: crónicas, inscripciones, utensilios, voces, textos, ritos. Testimonios que dan fe de un pasado histórico y que reaniman un presente cuestionador y beligerante. Y es que la cultura no es sólo la que nos ha mostrado la clase esnobista sino la combativa, lucha por mostrar cada una de las ideologías y se muestra sin más protocolo en la calle, la plaza o el aula. Y cuando hablo del ‘recinto escolar’, me remito a los constructores del conocimiento que no se ven acotados en la esfera cultural de sólo unos cuantos y permiten que el conocimiento sea el transformador de la realidad. Porque si no es así, es que acaso se pretenda que poseamos una cultura en la que no se sepa y cuestione nada y que tenga la consigna de que sólo unos cuantos sean cultos y la mayoría incultos”.

Que, en síntesis, la cultura es lo que humaniza al hombre; lo que lo hace más racional y distingue a los seres humanos, ya que ésta es patrimonio de la sociedad y te-

nemos que cuidar su preservación, promoción y difusión. Estamos ciertos de que las y los guerrerenses somos los autores y promotores de los valores culturales de nuestro entorno para que éstos no decaigan.

Que el contador público Zeferino Torreblanca Galindo, gobernador constitucional del estado, considera en el Plan Estatal de Desarrollo, en el objetivo “Desarrollo del arte y la cultura”, el compromiso prioritario de “ampliar la infraestructura cultural a través de casas de cultura, museos, bibliotecas, talleres, principalmente, en las zonas que carecen de oferta cultural, y brindar mantenimiento y rehabilitación a las ya existentes en la entidad”.

Que la Universidad Autónoma de Guerrero, desde sus orígenes, ha buscado un modelo educativo que responda, apunte y coadyuve a la solución de la problemática socioeconómica, política y cultural de la entidad. No es raro por ello que al transmutarse de colegio del estado a universidad, mediante el decreto de su fundación publicado el 30 de marzo de 1960, se otorgara a ésta la facultad de ser “una institución encargada de impartir en el estado la educación superior, en todos los órdenes de la ciencia, de la técnica y de la cultura formando profesionistas y técnicos útiles a la sociedad, que con su acción influya favorablemente en el desarrollo económico, social y cultural de la entidad”.

Que entre las funciones sustantivas de la Universidad Autónoma de Guerrero se encuentran la extensión, investigación y docencia. La función de extensión, que significa promoción y transformación social, que permite promover y facilitar en la población el debate sobre el grado de calidad de vida que juzguen aceptable. La función investigadora, que se encamina a la solución de problemas sociales que permita desarrollar soluciones alternativas a los problemas y necesidades identificados y diagnosticados, atendiendo al orden de prioridades populares y la función de docencia, que además de cumplir los lineamientos de una educación formal camine hacia la educación informal, a través de la vinculación con la sociedad, formando en cada uno de nuestros jóvenes el principio de identidad y compromiso con la superación de los mayores problemas de la entidad.

Que la juventud, de los 14 a los 25 años, representa 18 por ciento de la población mundial; que aun cuando en los últimos 10 años se ha desacelerado el crecimiento de

la población, hoy hay más jóvenes que nunca y, conforme a los datos del conteo de 2005, del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, antes INEGI, en Guerrero este importante segmento de población representa 20 por ciento de la población, es decir, un aproximado de 585 mil 344 jóvenes: 308 mil 954 mujeres y 276 mil 390 varones.

Que pese a las diferencias culturales, sociales y comunitarias, los jóvenes crecen y se convierten en miembros de la sociedad, en un entorno de desafíos y retos que pueden determinarse en tres grandes grupos:

- a) La juventud en la economía, que comprende cuestiones como la pobreza y el hambre, la educación, el empleo, la globalización y las tecnologías de la información y las comunicaciones;
- b) La juventud en la sociedad civil, relacionado con los problemas del ambiente, el ocio, la participación en la adopción de decisiones y las relaciones intergeneracionales; y
- c) Los jóvenes en situaciones de riesgo, que comprende las áreas prioritarias de la salud, la drogadicción, la delincuencia, las niñas y las mujeres jóvenes, embarazos tempranos, los conflictos sociales y el VIH/sida.

Que, como hemos dicho, es urgente que, como Gobierno y como sociedad, terminemos de darnos cuenta de que tiene mayor costo tener a los jóvenes en la calle que en los centros educativos, en las canchas o desarrollando y cultivando sus habilidades y expresiones artísticas.

Que en Guerrero, el Congreso debe aportar el mejor de nuestros esfuerzos para apoyar y desarrollar con recursos las políticas y los programas para ampliar cada vez más la oportunidad de hacer nuestro mejor esfuerzo, por apoyar, de educación, deporte, cultura y recreación para nuestros jóvenes.

Que Acapulco es el principal centro turístico de Guerrero: aporta 23.5 por ciento del producto interno bruto estatal; es la columna vertebral de nuestra economía, por lo que ante el desarrollo y avance significativo de otros centros turísticos, tanto nacionales como extranjeros, es urgente que apoyemos los proyectos con los cuales nuestra oferta turística con atractivos no se estacione en

los conceptos de mar, sol, arena y discotecas sino, también, en opciones de turismo arqueológico, turismo histórico, turismo ecológico y turismo cultural.

Que es fundamental insistir en la postura que he sostenido a lo largo de mi gestión y actividad legislativa, la de hacer también de Acapulco una ciudad educadora, en la que transmitan los conocimientos y aprendizajes, y los más altos valores éticos, que permitan superar los extravíos, a los que en muchas ocasiones, se expone a nuestros jóvenes, estableciendo caminos que combatan las seducciones al vicio, adicciones y a la delincuencia.

Que en Acapulco existe una casa de la cultura universitaria que ha venido prestando servicios que abren canales de participación social, para que la cultura se expanda en todas las esferas sociales, a través de los jóvenes, que llegar de todo el Estado a estudiar en Acapulco, buscando generar ciudadanos con una conciencia crítica que esté permeada de valores cognoscitivos, habilidades y destrezas, que no sólo fortalezcan nuestra identidad como mexicanos y como guerrerenses sino que sirvan para edificar una juventud sana, creadora y comprometida con el mejoramiento de su entorno.

Que la Casa de la Cultura Universitaria ha venido presentando sus servicios en instalaciones improvisadas, inadecuadas, en franco deterioro, entre piedras, a la luz del sol y no es exagerado decir que hasta en la intemperie, por lo que estimamos conveniente exhortar al ciudadano Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y al contador público Zeferino Torreblanca Galindo, gobernador constitucional del estado, para que se prevean los recursos presupuestales necesarios y suficientes para la construcción de la casa de la cultura universitaria de Acapulco, Guerrero, en la propuesta de Presupuesto de 2008; y al rector de nuestra máxima casa de estudios guerrerense, doctor Arturo Contreras Gómez, para que haga suya esta propuesta y realice las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes, y contribuya así a que nuestra máxima casa de estudios tenga una casa de la cultura universitaria digna, funcional y a la altura de una de las ciudades más importantes del país.

Que vertido lo anterior, en sesión de fecha 6 de septiembre de 2007 la Quincuagésima Octava Legislatura al honorable Congreso del estado aprobó por unanimidad de votos, en todos y cada uno de sus términos, la propuesta de acuerdo

parlamentario presentada por el ciudadano diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo.

Por lo expuesto, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 47, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y 8, fracción I, y 127, párrafo cuarto, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, el honorable Congreso del estado de Guerrero expide el siguiente

Acuerdo Parlamentario

Artículo Único. La Quincuagésima Octava Legislatura al honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta respetuosamente al ciudadano Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, y al contador público Zeferino Torreblanca Galindo, gobernador constitucional del estado, para que se prevean en las propuestas de Presupuesto de Egresos de 2008 los recursos necesarios y suficientes para la construcción de la casa de la cultura universitaria en Acapulco, Guerrero; y al rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, doctor Arturo Contreras Gómez, para que haga suyo este proyecto y realice las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes a efecto de garantizar que nuestra alma máter cuente con una casa de la cultura universitaria digna, funcional y a la altura de una de las 10 ciudades económicamente más importantes del país.

Transitorios

Artículo Primero. El presente acuerdo parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Artículo Segundo. Comuníquese el presente acuerdo parlamentario al ciudadano licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, presidente de los Estados Unidos Mexicanos; a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión; al ciudadano contador público Zeferino Torreblanca Galindo, gobernador constitucional del estado; y al rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, doctor Arturo Contreras Gómez, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Artículo Tercero. Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en dos diarios de circulación estatal, en dos de circulación regional en Acapulco y en la página *Web* del honorable Congreso del estado.

Dado en el salón de sesiones del honorable Poder Legislativo, a 6 de septiembre de 2007.— Diputados: Humberto Quintil Calvo Memije, presidente; Rossana Mora Patiño, Mario Ramos del Carmen, secretarios (rúbricas).»

«Escudo.— LVIII Legislatura.— H. Congreso del Estado.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— México, Distrito Federal.

Por instrucciones de la Presidencia de la Mesa Directiva de la LVIII Legislatura del honorable Congreso del estado libre y soberano de Guerrero, adjunto al presente para los efectos legales conducentes, el acuerdo parlamentario por el que la LVIII Legislatura del honorable Congreso del estado libre y soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, al estado de derecho y a la división de poderes, exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal, para que en el Proyecto de Presupuesto de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2008, se contemplen y autoricen la totalidad de los recursos para la construcción, ampliación y terminación del tramo carretero, Mozimba-Pie de la Cuesta, en base al expediente técnico de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Aprobado en sesión celebrada el martes 4 de septiembre del año en curso.

Atentamente

Chilpancingo de los Bravos, Guerrero, martes 4 de septiembre de 2007.— Licenciado José Luis Barroso Merlín (rúbrica), oficial mayor.»

«Escudo.— LVIII Legislatura.— H. Congreso del Estado.

La LVIII Legislatura del honorable Congreso del estado libre y soberano de Guerrero, en nombre del pueblo que representa, y:

Considerando

Que en sesión del 4 de septiembre de 2007, los ciudadanos diputados Fermín Gerardo Alvarado Arroyo y María de Lourdes Ramírez Terán, presentaron la propuesta de acuerdo parlamentario por el que el honorable Congreso del estado libre y soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal y a la honorable

Cámara de Diputados, para que en la elaboración, análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2008, se contemplen más de 200 millones de pesos para la segunda etapa de la construcción y ampliación a cuatro carriles del tramo carretero, Mozimba-Pie de la Cuesta, por criterios de equidad social y por ser una obra socialmente necesaria, urbanística y turística-viable, urgente detonadora del desarrollo de la zona poniente de Acapulco, en los siguientes términos:

Primero. Con fecha 10 de octubre del año pasado, presentamos a consideración de esta alta representación popular, un acuerdo, exhortando respetuosamente a los titulares de los Poderes Ejecutivo federal y estatal y al honorable Congreso de la Unión, para que en la elaboración, análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, se destinen los recursos necesarios para la construcción del tramo carretero de cuatro carriles Mozimba-Pie de la Cuesta, como una obra de alta prioridad el cual fue aprobado por esta honorable legislatura y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el lunes 10 de noviembre de 2007.

Segundo. Que consecuentemente, la Cámara de Diputados, en uso de la facultad exclusiva que le concede la fracción IV del artículo 74 de nuestra norma suprema, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, autorizó, con un criterio de “equidad social”, un monto de \$60.7, proyección tentativa de recursos, para la primera etapa de la construcción y ampliación a cuatro carriles de la carretera Mozimba-Pie de la Cuesta, con los que se prevé un avance físico de dos kilómetros, aproximadamente; lo que constituye, como lo hemos sostenido de manera reiterada, un viejo reclamo de las y los acapulqueños, cuya conquista no es exclusiva de los representantes populares locales y federales, sino de sectores poblacionales olvidados ubicados en el sector poniente de la ciudad y puerto de Acapulco, con enormes ansias de un desarrollo social, turístico armónico y equitativo.

Tercero. Que, no obstante ello, con fecha 19 de julio del año en curso, en las instalaciones del palacio nacional y en presencia de los gobernadores de diferentes filiaciones partidarias, el presidente de los Estados Unidos Mexicanos presentó el Proyecto Nacional de Infraestructura 2007-2012, expresando que el éxito del mismo estaba condicionado a la aprobación de la reforma fiscal, que días antes había enviado al honorable Congreso de la Unión, toda vez que, según su opinión “comparados con otras naciones, in-

vertimos muy poco en infraestructura. Países como Chile y China invierten más que México en proporción a su PIB”.

Cuarto. Que este importante proyecto nacional está condicionado, al decir del presidente Felipe Calderón Hinojosa, a tres escenarios que semejan los diferentes tipos de realidades hacia dónde puede orientarse el país, según sea el tratamiento que le brinde el Congreso de la Unión: escenario base, inercial y sobresaliente.

A. Escenario base. Parte del supuesto de que se apruebe la iniciativa de reforma hacendaría, proyectando una inversión de poco más de 2 billones 500 mil millones de pesos, en el período comprendido entre 2007 y 2012; es decir, teniendo una inversión promedio anual de infraestructura de 420 mil millones de pesos que incluye recursos públicos y privados.

B. Escenario inercial. Aquel que mira un país con el rumbo que hoy se tiene, es decir, sin ninguna modificación en las finanzas públicas que tendría como resultados previsibles, la no percepción de aumento en la inversión en materia de infraestructura pública, sino incluso, que sufra un decremento.

C. Escenario sobresaliente. Resultaría ser el más favorable para los intereses del país, según el presidente, toda vez que, al lado del régimen de pensiones se daría pie a una agenda de cambios estructurales.

Quinto. Que este proyecto nacional, que pretende el jefe del Ejecutivo federal, y pese a las enormes necesidades de infraestructura que se tienen en nuestra entidad, sólo contempla dos proyectos de ampliación de infraestructura carretera:

1. La ampliación y modernización de la carretera Acapulco Zihuatanejo, con un monto aproximado de 3 mil 500 millones de pesos en un plazo de seis años y como una obra complementaria la que la conectará con la Autopista del Sol, con 800 millones de pesos, y
2. La ampliación de la carretera a Costa Chica;

Sexto. No hay, lamentablemente, en este proyecto obras como las del saneamiento de agua potable y otras como la ampliación del tramo carretero de Mozimba-Pie de la Cuesta, según expresó el titular del Poder Ejecutivo Zeferrino Torreblanca Galindo, en diversos medios de comunicación locales y nacionales.

Séptimo. Que en el proyecto de presupuesto de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008, de acuerdo al mandato constitucional a entregarse a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión para su análisis, discusión y aprobación de acuerdo al mandato constitucional a más tardar el 8 de septiembre del año en curso, teniendo ésta como plazo para su aprobación el día 15 de noviembre.

Es por ello, que se hace necesario solicitar al Ejecutivo federal se contemple para el próximo ejercicio fiscal recursos para la construcción, ampliación y terminación del tramo carretero Mozimba-Pie de la Cuesta, en base al expediente técnico de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Octavo. Que más allá de los proyectos nacionales que están sometidos a condiciones suspensivas, es decir, subordinados a acontecimientos futuros e inciertos de cuyo cumplimiento depende el nacimiento de los efectos de las acciones que se contienen; el desarrollo de los pueblos del sur no puede estar atendido a hipótesis, que aún cuando respetables no dejan de ser todavía un deseo institucionalizado, viable y se opta siempre por apearse a la realidad objetiva.

Noveno. Que en comunicación con el subsecretario de Infraestructura Carretera de la S. C. T., ingeniero Oscar de Buen, nos confirma la terminación del proyecto integral de la obra en su primera etapa y que avanzan los trámites ante la SEMARNAP e INAH para las autorizaciones correspondientes.

Décimo. Que la fase que sigue tiene que ver con los esfuerzos para la liberación del derecho de vía, por lo que reitera la necesidad de la colaboración decidida del gobierno del estado, del gobierno municipal de Acapulco y de los diputados interesados, inclusive a efecto de proceder al trámite ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la liberación de los 60 millones de pesos autorizados.

Décimo primero. Que el desarrollo de nuestra entidad, y más aún el desarrollo equilibrado y el de las zonas que más lo requieren, es responsabilidad de todos; reclama el concurso solidario de gobernantes y gobernados; de los poderes públicos locales y de todos los que protagonizamos la vida político-social de la entidad, postergando nuestras querellas secundarias que hacen ríspida la coordinación de los poderes y niveles que conducen al agravio, no al bienestar para todos. No se pueden desempeñar tareas sociales sin la conjunción de esfuerzos colectivos. Por ello, propongo la necesidad de que los servidores públicos encabechemos unidos las gestiones necesarias para lograrlo. Por ello,

la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comparte la tesis de solicitar respetuosamente al gobierno del estado de Guerrero y al gobierno federal a promover y participar decididamente para obtener la liberación del derecho de vía necesario para el inicio y continuación de los trabajos de la construcción del tramo carretero Mozimba-Pie de la Cuesta. Sabemos que la tarea no es fácil o gratuita; pero destacamos nuestra urgencia para el bienestar de la zona poniente de Acapulco. Estamos convencidos de que no es posible transformar las condiciones de bienestar de los guerrerenses sin enormes esfuerzos. Terminar con imprecisiones, falacias, inercias e irrupciones, es fortalecer al estado social de derecho.

Décimo segundo. Que el Proyecto del Presupuesto de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008, de acuerdo con el mandato constitucional ha de entregarse por el licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para su análisis a más tardar el 8 de septiembre próximo y la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión tiene como límite para su aprobación el día 15 de noviembre del año que corre; por lo que resulta necesario solicitar al titular del poder Ejecutivo federal se contemplen para el próximo ejercicio fiscal un poco más de 200 millones de pesos para lo que sería la segunda etapa de la carretera cuatro carriles Mozimba-Pie de la Cuesta, con una longitud de nueve kilómetros: por representar una de las principales arterias que se requieren para detonar la zona poniente de Acapulco y con ello propiciar el desarrollo más equilibrado de nuestra ciudad.

Que vertido lo anterior en sesión del 4 de septiembre del 2007, la LVIII Legislatura al honorable Congreso del estado, aprobó por unanimidad de votos la propuesta de acuerdo parlamentario presentada por los ciudadano diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo y María de Lourdes Ramírez Terán. Asimismo la diputada María de Lourdes Ramírez Terán, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, presentó una propuesta de modificación a los artículos primero y segundo, respectivamente, del Acuerdo Parlamentario de Antecedentes, la cual fue aprobada por unanimidad de votos.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47 fracción I de la Constitución Política del estado libre y soberano de Guerrero; 8 fracción I y 127 párrafo cuarto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, este honorable Congreso del estado de Guerrero, expide el siguiente:

Acuerdo Parlamentario

Artículo Primero. La LVIII Legislatura del honorable Congreso del estado libre y soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, al estado de derecho y a la división de poderes, exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal para que en el Proyecto de Presupuesto de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2008, se contemplen y autoricen la totalidad de los recursos para la construcción, ampliación y terminación del tramo carretero, Mozimba-Pie de la Cuesta, con base en el expediente técnico de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Artículo Segundo. La LVIII Legislatura del honorable Congreso del estado libre y soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, al estado de derecho y a la división de poderes, exhorta a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, para que en el Proyecto de Presupuesto de la administración pública federal para el Ejercicio Fiscal 2008, se contemplen y autoricen la totalidad de los recursos para la construcción, ampliación y terminación del tramo carretero, Mozimba-Pie de la Cuesta, con base en el expediente técnico de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Transitorios

Artículo Primero. El presente acuerdo parlamentario surtirá sus efectos a partir de la fecha de su expedición.

Artículo Segundo. Comuníquese el presente acuerdo parlamentario al titular de la administración pública federal, licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Artículo Tercero. Comuníquese el presente acuerdo parlamentario a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, del honorable Congreso de la Unión, para los efectos genéricos que se desprendan de su puntual intervención.

Artículo Cuarto. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; en dos diarios de circulación estatal y en dos de mayor circulación en la ciudad y puerto de Acapulco.

Dado en el salón de sesiones del honorable Poder Legislativo, a 4 de septiembre del 2007.— Diputados: Humberto Quintil Calvo Memije, (rúbrica) presidente; Rossana Mora Patiño, (rúbrica) secretaria; Mario Ramos del Carmen, (rúbrica) secretario.»

«Escudo.— LVIII Legislatura.— H. Congreso del Estado.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— México, DF

Por instrucciones de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, adjunto al presente, para los efectos legales conducentes, el acuerdo parlamentario por el que la Quincuagésima Octava Legislatura del honorable Congreso local exhorta al titular del Ejecutivo federal a realizar, a través de la Secretaría de Educación Pública, las acciones necesarias a fin de implantar un programa integral de telebachillerato en la entidad —con el propósito de otorgar nuevas y mejores oportunidades a las nuevas generaciones— e incorporar en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2008 una partida etiquetada para el programa señalado, aprobado en la sesión celebrada el día martes 11 de septiembre del año en curso.

Atentamente

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 11 de septiembre de 2007.— Licenciado José Luis Barroso Merlín (rúbrica), oficial mayor.»

«Escudo.— LVIII Legislatura.— H. Congreso del Estado.

La Quincuagésima Octava Legislatura al honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en nombre del pueblo que representa y

Considerando

Que en sesión de fecha 11 de septiembre del 2007 el ciudadano diputado Bertín Cabañas López presentó la propuesta de acuerdo Parlamentario por el que el honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al titular del Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Educación Pública, realice las acciones necesarias a fin de implantar un programa integral de telebachillerato en la entidad, a fin de otorgar mejores oportunidades a las nuevas generaciones, en los siguientes términos:

En la década de los setenta, dado el alto índice de reprobación y deserción que presentaba el sistema educativo mexicano se crea un mecanismo de enseñanza capaz de llegar a aquellos lugares donde era complicado construir una escuela que contara con los requerimien-

tos mínimos. Dicha herramienta fue la telesecundaria, una nueva forma de enseñar sin que fuera necesario recorrer grandes distancias para asistir a un aula ordinaria.

La Secretaría de Educación Pública menciona que la telesecundaria tiene como objetivos los siguientes:

- Ofrecer a la población que no tiene acceso a secundarias tradicionales, un servicio educativo con resultados similares, pero apoyado en los medios de comunicación masiva.
- Atender la demanda de educación secundaria en zonas donde, por razones geográficas y económicas, no es posible establecer secundarias generales o técnicas.
- Vincular a la escuela con la comunidad, a través de actividades productivas, socioculturales, deportivas y de desarrollo comunitario.

Este mecanismo de enseñanza ha demostrado ser una alternativa viable de educación para el nivel medio y Guerrero es una muestra clara de los resultados que se han logrado.

A nivel nacional existen 17 mil planteles de telesecundaria, a los que acuden 2 millones 250 mil alumnos; en tanto que, en nuestra entidad existen 735 planteles con infraestructura y tecnología suficientes, a dónde asisten 38 mil 600 alumnos, que son atendidos por 2 mil 58 profesores.

La educación es uno de los elementos básicos que permiten a una persona alcanzar mejores niveles de vida, por lo que, como legisladores, tenemos la responsabilidad de procurar que la sociedad cuente con las herramientas suficientes a fin de coadyuvar en su desarrollo pleno. Para ello es necesario crear el andamiaje suficiente que permita alcanzar dicho objetivo.

En razón de lo anterior, la implantación de una nueva modalidad de enseñanza a través del bachillerato a distancia es una alternativa que puede traer mejores resultados en el nivel educativo de la población en edad de estudiar que habita en nuestro estado y tiene dificultades para acudir a un plantel ordinario.

En otras entidades del país ya se han puesto en marcha establecimientos educativos que ofrecen educación del

nivel medio superior a través de los telebachilleratos, algunas son Veracruz, que ocupa el primer lugar en esta modalidad, con más de mil planteles; detrás se ubican Hidalgo, Oaxaca, Chiapas; Tamaulipas y Aguascalientes.

La implantación del telebachillerato en Guerrero permitirá a los estudiantes de la entidad que cursan el nivel básico contar con una alternativa para continuar sus estudios; los beneficios inmediatos se verán reflejados en las comunidades de las zonas de la montaña y la sierra.

Que vertido lo anterior, en sesión de fecha 11 de septiembre del 2007, la Quincuagésima Octava Legislatura al honorable Congreso del estado aprobó por mayoría de votos, en todos y cada uno de sus términos, la propuesta de acuerdo parlamentario presentada por el ciudadano diputado Bertín Cabañas López.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 8, fracción I, y 127, párrafo cuarto, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, este honorable Congreso de local expide el siguiente

Acuerdo Parlamentario

Artículo Primero. La Quincuagésima Octava Legislatura del honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta al titular del Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Educación Pública, realice las acciones necesarias a fin de implantar un programa integral de telebachillerato en la entidad, con el fin de otorgar nuevas y mejores oportunidades a las nuevas generaciones e incorpore en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2008, una partida etiquetada para dar cumplimiento al Programa señalado.

Artículo Segundo. La Quincuagésima Octava Legislatura del honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que, en el ámbito de su competencia, realice las gestiones necesarias que permitan impulsar un programa integral de telebachillerato en Guerrero y en el resto de las entidades de la república que no cuentan con dicho sistema de enseñanza, dando prioridad a aquellas que presentan mayores rezagos.

Transitorios

Primero. El presente acuerdo parlamentario surtirá sus efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Segundo. Remítase el presente acuerdo parlamentario a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión y a la Secretaría de Educación Pública, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Tercero. Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para su conocimiento

Dado en el salón de sesiones del honorable Poder Legislativo, a los once días del mes de septiembre del año dos mil siete.— Diputados: Humberto Quintil Calvo Memije (rúbrica), Presidente; Marco Antonio Organiz Ramírez (rúbrica), Secretario; Mario Ramos del Carmen (rúbrica), secretario.»

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Túr-nense a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LX Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo a la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público, a fin de dar cuenta de las iniciativas que comprenden el paquete fiscal, la Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008

La Junta de Coordinación Política de la LX Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, numeral 1, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y para dar cumplimiento a lo señalado en la fracción IV del artículo 74, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al tenor de los siguientes

Considerandos

1. Que el día 8 de septiembre del presente año, el Ejecutivo federal remitió a esta soberanía las iniciativas que comprenden el paquete económico fiscal, la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008, con las que se dio cuenta al Pleno en su sesión del martes 11 de septiembre, mismas que habrán de ser objeto de estudio y dictamen durante el presente periodo de sesiones.

2. Que, en términos de lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el secretario de despacho correspondiente debe comparecer a dar cuenta de los mismos.

Por lo anteriormente expuesto, la Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, numeral 1, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración del Pleno el siguiente

Acuerdo

Primero. Con la finalidad de dar cumplimiento a la fracción IV del artículo 74, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se cita a comparecer ante Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, al secretario de Hacienda y Crédito Público el 3 de octubre de 2007, a las 12 horas.

Segundo. El formato de la comparecencia será acordado por las comisiones y lo harán del conocimiento del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Tercero. Las diputadas y los diputados interesados podrán asistir a dicha comparecencia donde podrán participar en los términos que dispone el artículo 92 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Cuarto. En términos del artículo 22, numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva realice la notificación correspondiente al Ejecutivo federal.

Quinto. Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 24 de septiembre de 2007.— Diputado Héctor Larios Córdova (rúbrica), Presidente de la Junta de Coordinación Política y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Diputado Javier González Garza (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputado Emilio Gamboa Patrón (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputada Gloria Lavara Mejía (rúbrica), Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Alejandro Chanona Burguete, Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia; Diputado Ricardo Cantú Garza, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Miguel Ángel Jiménez Godínez (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; Diputada Aída Marina Arvizu Rivas (rúbrica), Coordinadora del Grupo Parlamentario de Alternativa.»

En votación económica se consulta a la asamblea si se aprueba la proposición con punto de acuerdo. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Diputada Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Aprobado. Comuníquese.

ANÁLISIS DEL I INFORME DE GOBIERNO

La Secretaria diputada Esmeralda Cárdenas Sánchez: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LX Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo al desahogo del análisis del I Informe de Gobierno del presidente de la república, licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa

Considerando

I. Que el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el presidente de la república asistirá a la apertura del primer periodo de sesiones ordinarias de cada año de ejercicio legislati-

vo y presentará un informe por escrito, en el que se expone el estado general que guarda la administración pública del país.

II. Que de conformidad con el artículo 93, primer párrafo, de la Constitución Política, los secretarios del despacho y los jefes de los departamentos administrativos, luego que esté abierto el periodo de sesiones ordinarias, darán cuenta al Congreso General del estado que guardan sus respectivos ramos.

III. Que el artículo 7, párrafo 4, de la Ley Orgánica del Congreso General, prevé que las Cámaras del Congreso analizarán el informe presentado por el presidente de la república y que dicho análisis se clasificará en las siguientes materias: política interior, política exterior, política económica y política social.

IV. Que el artículo 34, párrafo 1, inciso b), de la Ley Orgánica faculta a la Junta de Coordinación Política para someter a la consideración del Pleno los proyectos de puntos de acuerdo que resulten necesarios para que la Cámara de Diputados ejerza las atribuciones que constitucional y legalmente le corresponden.

V. Que en sesión celebrada el 24 de septiembre de 2007, la Junta de Coordinación Política consideró conveniente que el análisis del I Informe de Gobierno se lleve a cabo en las sesiones ordinarias previstas para los próximos jueves 4 y martes 9 de octubre del año en curso. En ese sentido, la sesión del jueves 4 tendrá por objeto analizar el informe presentado en lo relativo a las materias de política interior y exterior, mientras que la sesión del martes 9 se destinará al análisis conducente de la política económica y política social.

Con base en lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 7 y 34, párrafo 1, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General, la Junta de Coordinación Política somete a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el siguiente

Acuerdo

Primero. El análisis del I Informe de Gobierno presentado por el presidente de la república se llevará a cabo en las sesiones ordinarias del Pleno de la Cámara de Diputados por celebrarse los días jueves 4 y martes 9 de octubre de 2007.

Segundo. Durante la sesión prevista para el próximo jueves 4 de octubre se abordarán las materias de política interior y exterior. Asimismo, la sesión del martes 9 de octubre tendrá por objeto el análisis del informe presentado en lo relativo a las materias de política económica y política social.

Tercero. El análisis del informe previsto para las sesiones plenarias a que se refieren los resolutivos que anteceden se realizará en tres rondas subsecuentes de oradores para cada tema, en el siguiente orden:

Primera ronda: Grupo Parlamentario de Alternativa, Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, Grupo Parlamentario del PT, Grupo Parlamentario de Convergencia, Grupo Parlamentario del PVEM, Grupo Parlamentario del PRI, Grupo Parlamentario del PRD y Grupo Parlamentario del PAN.

Segunda ronda: Grupo Parlamentario de Alternativa, Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, Grupo Parlamentario del PT, Grupo Parlamentario de Convergencia, Grupo Parlamentario del PVEM, Grupo Parlamentario del PRI, Grupo Parlamentario del PRD y Grupo Parlamentario del PAN.

Tercera ronda: Grupo Parlamentario del PRI, Grupo Parlamentario del PRD y Grupo Parlamentario del PAN.

En la primera ronda de oradores, las diputadas y los diputados dispondrán de hasta ocho minutos para sus respectivas intervenciones, mientras que en las dos rondas subsecuentes cada grupo parlamentario dispondrá de hasta cinco minutos.

Cuarto. Durante el desarrollo del análisis referido habrá lugar para rectificación de hechos por parte de los diputados que así lo soliciten a la Mesa Directiva en los términos que establece el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General.

Quinto. Comuníquese al Pleno de la Cámara de Diputados y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo, México, Distrito Federal, a 24 de septiembre de 2007.— Diputado Héctor Larios Córdova (rúbrica), Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Diputado Javier González Garza (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputado Emilio Gamboa Patrón (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del

Partido Revolucionario Institucional; Diputada Gloria Lavara Mejía (rúbrica), Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Alejandro Chanona Burguete, Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia; Diputado Ricardo Cantú Garza, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Miguel Ángel Jiménez Godínez (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; Diputada Aída Marina Arvizu Rivas (rúbrica), Coordinadora del Grupo Parlamentario de Alternativa.»

En votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Le informo, diputada Presidenta, que hay mayoría por la afirmativa.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputada. **Aprobado. Comuníquese.**

ESTADO DE MICHOACAN

La Secretaria diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LX Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se propone al Pleno la creación de una comisión especial plural encargada de vigilar el uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales en el proceso electoral de 2007 en Michoacán

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34, numeral 1, incisos b) y e), 42 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 71 y 78 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, al tenor de los siguientes

Considerandos

I. Que en términos del artículo 33 de la Ley Orgánica, la Junta de Coordinación Política es el órgano colegiado en el que se impulsan los entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios, a fin de alcanzar los acuerdos para que el Pleno esté en con-

diciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

II. Que con fecha 20 de septiembre de 2007, diputados de los Grupos Parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática y del Partido Revolucionario Institucional, presentaron proposición con punto de acuerdo para crear una Comisión Especial plural encargada de vigilar el uso de los recursos públicos federales en el proceso electoral de 2007 en el estado de Michoacán.

III. Que en términos del artículo 34, numeral 1, inciso e), en correlación con el inciso b) del mismo artículo de la Ley Orgánica, la Junta de Coordinación Política es el órgano facultado para proponer al Pleno la integración de comisiones.

IV. Que de conformidad con el artículo 42 de la Ley Orgánica, el Pleno de la honorable Cámara de Diputados puede acordar la constitución de comisiones especiales cuando se estime necesario para hacerse cargo de un asunto específico.

V. Que esta LX Legislatura de la honorable Cámara de Diputados, atendiendo los antecedentes en el Poder Legislativo en materia de fiscalización de recursos públicos federales, estatales y municipales en las elecciones, se ha caracterizado por promover la transparencia y el buen manejo de los bienes del Estado mexicano.

VI. Que en el estado de Michoacán se llevarán a cabo elecciones el próximo 11 de noviembre, a efecto de renovar el Ejecutivo del estado, el Congreso local y los 113 ayuntamientos.

VII. Que se ha considerado oportuno por las diversas fuerzas políticas representadas en la LX Legislatura de la Cámara de Diputados que a través de una Comisión Especial se vigile el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales durante el proceso electoral del estado de Michoacán el próximo 11 de noviembre de 2007.

Expuesto lo anterior, la Junta de Coordinación Política resuelve someter a consideración el siguiente

Acuerdo

Primero. Se constituye una Comisión Especial que tendrá como objeto vigilar el correcto uso de los recursos públicos federales, estatales y municipales durante el proceso elec-

toral del estado de Michoacán, que culminará con la jornada electoral del próximo 11 de noviembre de 2007.

Segundo. Dicha Comisión Especial se integrará por un diputado de cada grupo parlamentario representado en la Cámara de Diputados.

La Mesa Directiva se conformará por propuesta de los integrantes de la Comisión y se someterá a la consideración del Pleno a través de la Junta de Coordinación Política.

Tercero. La Comisión Especial deberá definir un plan de trabajo que garantice el cumplimiento del objeto de su creación en un plazo no mayor de cinco días a partir de la designación de su mesa directiva.

Cuarto. La Comisión Especial contará con los recursos mínimos indispensables para el desarrollo de sus trabajos, por lo que dichos requerimientos deberán turnarse al Comité de Administración para su atención.

Quinto. La Comisión Especial deberá presentar al Pleno, por conducto de la Junta de Coordinación Política, un informe detallado sobre los resultados de su gestión a más tardar el próximo 21 de noviembre, fecha en que quedará extinta.

Sexto. Comuníquese la constitución de la Comisión Especial al Ejecutivo federal, así como al Estado Libre y Soberano de Michoacán.

Palacio de San Lázaro, a 24 de septiembre de 2007.— Diputado Héctor Larios Córdova (rúbrica), Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Diputado Javier González Garza (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputado Emilio Gamboa Patrón (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputada Gloria Lavara Mejía (rúbrica), Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Alejandro Chanona Burguete (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia; Diputado Ricardo Cantú Garza (rúbrica p.a.), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Miguel Ángel Jiménez Godínez (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; Diputada Aída Marina Arvizu Rivas (rúbrica), Coordinadora del Grupo Parlamentario de Alternativa.»

En votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Señora Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Aprobado. Comuníquese.

LEY GENERAL DE SALUD

La Secretaria diputada Patricia Villanueva Abraján: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— México, DF.

Secretarios de la honorable Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito comunicar a ustedes que en sesión celebrada en esta fecha, la asamblea de la Cámara de Senadores acordó devolver, para los efectos de lo dispuesto en el inciso d) del artículo 72 constitucional, el expediente completo de la minuta proyecto de decreto que adiciona una fracción XVII al artículo 3, pasando la fracción XVII a ser XVIII, recorriéndose las siguientes, de la Ley General de Salud.

Atentamente

México, DF, a 18 de septiembre de 2007.— Senador José González Morfín (rúbrica), Vicepresidente.»

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Túrnese a la Comisión de Salud.

LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La Secretaria diputada Patricia Villanueva Abraján: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— México, DF.

Secretarios de la honorable Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito comunicar a ustedes que en sesión celebrada en esta fecha, el senador Carlos Lozano de la Torre, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó iniciativa con proyecto que reforma la fracción II del artículo 42 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, para que las inversiones en automóviles sean deducibles hasta por un monto de 250 mil pesos.

La Presidencia dispuso que dicha iniciativa se turnara a Cámara de Diputados, misma que se anexa.

Atentamente

México, DF, a 20 de septiembre de 2007.— Senador José González Morfín (rúbrica), Vicepresidente.»

«Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción II del artículo 42 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, para que las inversiones en automóviles sean deducibles hasta por un monto de \$250,000.00, a cargo del senador Carlos Lozano de la Torre, del Grupo Parlamentario del PRI

El suscrito, senador Carlos Lozano de la Torre, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LX Legislatura del honorable Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad le me confiere el artículo 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se permite someter a la elevada consideración de esta asamblea legislativa, la siguiente iniciativa con proyecto de decreto, que reforma la fracción II del artículo 42 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, para que las inversiones en automóviles sean deducibles hasta por un monto de \$250,000.00, con arreglo a la siguiente

Exposición de Motivos

La industria automotriz hoy es un sector clave y estratégico de nuestra economía; representa una de las principales fuentes de empleo, de inversión y de divisas.

Esta industria es eje dentro del sector manufacturero, con más de 14 por ciento de la producción, con el 17 por ciento de las exportaciones del país, el 13 por ciento del personal ocupado y representa más de 2.5 por ciento de la economía mexicana.

La producción automovilística en México subió el pasado año a cerca de 2 millones de vehículos ligeros; de ellos, algo más de 1.5 millones se exportaron y el resto se vendió en el mercado nacional; sin embargo, en lo que va del año la industria automotriz mexicana presenta un modesto crecimiento: de enero agosto pasado la producción de vehículos sumó 1.3 millones de unidades, lo que significa un crecimiento de 1.5 por ciento.

Sin embargo, hay que decirlo, mientras la producción crece, fundamentalmente por las exportaciones, las ventas

acumuladas caen, de enero a agosto reportan 692 mil 121 vehículos, que al compararlos con los 707 mil 599 del mismo periodo de 2006 arrojan un decremento de 2.2 por ciento, circunstancia que se explica principalmente porque este año, en lugar de deducir 300 mil pesos del valor de la compra de un auto, sólo se puede efectuar hasta por un monto de 175 mil pesos, lo que deja fuera a una buena parte de los vehículos disponibles en el mercado.

Este desempeño, contrasta con las expectativas de una economía como la nuestra, sobre todo si tomamos en cuenta que General Motors y Ford enfrentan fuertes problemas financieros en sus matrices, en Estados Unidos, debido principalmente a costos laborales, que las ha orillado a replantear sus procesos y ello puede representar una buena oportunidad para nuestro país, si logramos ubicar estos procesos en nuestro territorio.

Además, comparativamente, nuestro país ofrece importantes ventajas a las empresas automotrices europeas, porque producir en México les permite reducir la dependencia respecto al cambio del euro frente al dólar, no es gratuito que el mayor fabricante automovilístico de Europa tenga previsto producir en Puebla este año 414 mil vehículos.

De hecho nuestro país participa de manera importante en la industria automotriz global y actualmente Ford fabrica en México el Fusion, el Milan y el Lincon MKZ; General Motors, el HHR y Nissan el Tiida y el Versa; mientras que Volkswagen México produce las nuevas versiones del Jetta, el Bora A5 y el nuevo Beetle.

El mercado es grande, tan sólo durante 2005, Estados Unidos importó 240 mil millones de dólares por concepto de automóviles y autopartes, donde México conservó el tercer lugar como proveedor de este mercado, con un monto de 44 mil 400 millones de dólares y todavía tiene necesidad de abastecedores de componentes automovilísticos en algunos nichos de mercado.

Además, hay que considerar el potencial de las economías de escala para la multiplicación de los negocios de exportación, equipo original, refacciones y partes para motores en la Industria Nacional de Autopartes, constituyéndose en el segundo sector exportador más importante de la industria manufacturera mexicana, con más de más de mil fabricantes de piezas para automóviles, que dan empleo a más de 415 mil personas.

El reto es enorme y hay que actuar con celeridad, porque el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) prevé la liberación arancelaria a la importación de autos usados para el año 2009, y ello nos obliga a anticiparnos creando un clima de negocios propicio para fortalecer el mercado interno y promover las exportaciones, para no esperar a otorgar subsidios directos y no focalizados en 2009, cuando se abra el mercado.

Hemos sido testigos de la caída de las ventas internas de automóviles nuevos, producto en parte de la disminución en el monto acreditable en el impuesto sobre la renta, por lo que proponemos modificar el artículo 42 de la ley respectiva para establecer como deducible las inversiones en automóviles hasta por un monto de 250 mil pesos, en lugar de los 175 mil que actualmente se contemplan.

Por ello, y en mérito de lo expuesto, tengo a bien proponer el siguiente proyecto de

Decreto

Artículo Primero. Se reforma la fracción II del artículo 42 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, para quedar como sigue:

Artículo 42. La deducción de las inversiones se sujetará a las reglas siguientes:

I. ...

II. Las inversiones en automóviles sólo serán deducibles hasta por un monto de **\$250,000.00.**

Lo dispuesto en esta fracción no será aplicable tratándose de contribuyentes cuya actividad consista en el otorgamiento del uso o goce temporal de automóviles, siempre y cuando los destinen exclusivamente a dicha actividad.

III. a VII. ...

Transitorios

Artículo Primero. El presente decreto iniciará su vigencia el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Salón de sesiones del Senado de la República, a 20 de septiembre de 2007.— Senadores: Carlos Lozano de la Torre, Fernando Ortega Ber-

nés, Amira Griselda Gómez Tueme, Carlos Aceves del Olmo (rúbricas).»

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Túrnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

LETRAS DE ORO

La Secretaria diputada Patricia Villanueva Abraján: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— México, DF.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito comunicar a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, el senador Felipe González González, en nombre propio y de los senadores Luis Alberto Coppola Jofroy y Rubén Camarillo Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se solicita que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre “Licenciado Francisco Primo de Verdad y Ramos, Protomártir de la Independencia Mexicana” y que se decrete 2008 como “Año del Bicentenario Luctuoso del Protomártir de la Independencia Licenciado Francisco Primo de Verdad y Ramos”.

La Presidencia dispuso que dicha iniciativa se turnara a la Cámara de Diputados, la que se anexa.

Atentamente

México, DF, a 18 de septiembre de 2007.— Senador José González Morfín (rúbrica), Vicepresidente.»

«Felipe González González, Luis Alberto Coppola Jofroy y Rubén Camarillo Ortega, senadores de la república e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 55, fracción II, del Reglamento para el Gobierno Interior de Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a la consideración de esta soberanía la presente iniciativa con proyecto de decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre “Licenciado Francisco Primo de Verdad y Ramos, Protomártir de la Inde-

pendencia Mexicana”, y se decreta 2008 “Año del Bicentenario Luctuoso del Protomártir de la Independencia Licenciado Francisco Primo de Verdad y Ramos”.

Exposición de Motivos

En 1760, un 9 de junio, en la Hacienda de la Purísima Concepción de Ciénega de Mata, perteneciente en lo civil a la alcaldía de Santa María de Los Lagos, Jalisco, y en lo eclesiástico a la parroquia de Aguascalientes, en el libro 8 de esa ayuda de parroquia se asienta el día 15 del propio mes el registro bautismal de Francisco, Primo José Pierio Verdad y Ramos; sus padres, don José Pierio Verdad y doña Fructuosa Ramos Ximénez.

Nuestro personaje realizó sus estudios elementales con los mercedarios en la entonces Villa de las Aguascalientes; en 1779 se traslada a la Ciudad de México e ingresa en el Colegio de San Ildefonso, becado como seminarista, en el archivo del Colegio las referencias dicen lo siguiente: “En toda su carrera, mostró siempre extraordinaria capacidad, sabiduría, sólida integridad e inflexibilidad”.

En 1782 recibe el grado de bachiller en cánones, a la edad de 21, próximo a recibirse se incorpora al Colegio de Abogados.

Es de llamar la atención el hecho de que en 1784, al jurar por estatuto en el Real Colegio de Abogados, e incorporarse como miembro de éste, al final del documento se lee: “Recibí mi título de abogado, que presenté en folio 2 lo firmé.- Licenciado Verdad.- Rúbrica.” Dejando a partir de ese momento el primer apellido de su padre, Pierio, y conserva sólo Verdad.

Su actuación pública lo ubica como un personaje criollo acomodado y erudito, de sólida preparación académica, literaria e ideológica, hombre del siglo de las luces, de la ilustración y de la enciclopedia, adoptó como muchos entusiastamente la tesis del contrato social y la soberanía popular, pensamiento que permeaba en ciertos círculos de criollos ilustrados, en el entorno clasemediero de la Nueva España. Comerciantes, profesionistas, funcionarios y eclesiásticos, amalgama de inquietudes criollas y mestizas.

Corría el año de 1808, un 4 de octubre, hace 199 años, fue encontrado sin vida el primer demócrata mexicano. Se encontraba preso por órdenes de la Inquisición de la Nueva España. Fue asesinado a manos de los sicarios del Santo Oficio dirigidos por el oidor Aguirre y Viana en una forma

no muy clara al día de hoy, es reconocido igualmente también como el “primer mártir de la Independencia Mexicana”. Me refiero al ilustre e insigne licenciado don Francisco Primo de Verdad y Ramos, a quien hoy me honro en recordar ante esta honorable asamblea por ser el protomártir de nuestra gloriosa Independencia.

Como parte de una política de hegemonía continental, en 1808 las tropas francesas de Napoleón Bonaparte invaden España. El rey Carlos IV, acorralado por las pretensiones napoleónicas, se apresura a abdicar en favor de su hijo Fernando VII. Más tarde, en la ciudad de Bayona, Francia, Carlos y Fernando renuncian a sus derechos en favor de Napoleón, y Godoy –el ministro favorito de Carlos IV– firma un tratado en el que ceden los dominios de España en las Indias, al representante de Francia en suelo hispano, José Bonaparte.

Diversos organismos de España aceptan esta situación, pero el pueblo español, indignado por tales acontecimientos, se subleva contra los franceses el 2 de mayo de 1808, iniciándose así una épica oposición. Entretanto, las juntas de ciudadanos organizados en todo el país para ofrecer un frente común de resistencia asumen el poder real recientemente abandonado.

Frente al invasor, como suele suceder en tales casos hasta nuestros días; surgen de inmediato por todos los rincones de España “juntas supremas o centrales y provinciales”, arrogándose la misma representatividad real, que a sí mismas se llamaban “gobiernos”, sobresaliendo por sobre todas la de Sevilla por su sola, sencilla y categórica declaración: “Nos hallamos de repente sin rey legítimo y sin gobierno, situación verdaderamente desconocida en nuestra historia y en nuestras leyes; el pueblo reasume legalmente el poder de crear un nuevo gobierno... El poder legítimo ha quedado en las juntas”.

Esta ascensión del poder por parte de las juntas provinciales ponía de manifiesto en la práctica que “la soberanía originalmente reside en el pueblo, quien por un acto de voluntad común la delega en el rey, pero que en ausencia de éste regresa nuevamente a su primitivo poseedor”.

La Nueva España, igual que el resto de las colonias, se encuentra acéfala, y los diversos grupos de la sociedad colonial se aprestan a reunirse para emitir una respuesta ante tan difícil situación. En términos generales, las diversas opiniones al respecto pueden aglutinarse en dos grandes bandos: por una parte están los funcionarios y los grandes

comerciantes de origen europeo, peninsulares empeñados en mantener a toda costa su estatus quo, y que actúan al amparo de la Real Audiencia; por la otra, y encabezados por Francisco Primo de Verdad y Ramos y Francisco de Azcárate, se encuentran los criollos acomodados y de clase media, así como algunos mestizos que pugnan por participar en el juego político de las colonias, y que hallan su representación en el ayuntamiento de la Ciudad de México.

El desarrollo de los hechos acaecidos en España repercute profundamente en la vida política de las colonias americanas. En la Nueva España, las noticias de los acontecimientos de 1808 provocan el resurgimiento de la cuestión que hasta ese momento sólo se había debatido en el plano teórico: ¿en quién recae la soberanía ante la ausencia del monarca español?

Para ser exacto, el 23 de junio, llegan a las colonias españolas las noticias del levantamiento. Éstos, a su vez, vivían una situación similar: no tenían gobierno legítimo porque su rey había abdicado y no querían reconocerle derechos al usurpador Napoleón, proclamando con esto fidelidad al depuesto monarca Fernando VII, príncipe de Asturias.

Sin embargo, en la Nueva España se observan claras muestras de aprovechamiento de las coyunturas presentadas por la invasión francesa al reino español para lograr éstos, a su vez, la independencia. ¿La coyuntura era ideal?

El 19 de julio de 1808, el ayuntamiento de la Ciudad de México dirigió al virrey Iturrigaray un documento en el que decía: “Supuesta la ausencia del monarca español, pues la soberanía residía en el reino y que mientras en la metrópoli durara aquella crisis, la colonia debería gobernarse por las leyes vigentes, continuando el virrey en su puesto sin entregarlo a ninguna potencia, ni aun a la misma España mientras permaneciera en tales circunstancias”.

Este punto de acuerdo, emitido por el ayuntamiento, tendía a establecer una independencia provisional; sin embargo, fue votada y desechada a la vez por la asistencia presente.

Así, a solicitud del ayuntamiento se celebra el 9 de agosto una nueva junta de cabildo, presidida por el virrey José de Iturrigaray, estando presentes los miembros de la audiencia, el arzobispo, los canónigos, los inquisidores, los miembros del ayuntamiento, los gobernadores indígenas y la nobleza. En esta fecha prácticamente la Inquisición le pone fecha y lugar a la muerte del síndico del ayuntamiento, al licencia-

do don Francisco Primo de Verdad y Ramos, por atreverse a manifestar ideas sumamente avanzadas para su época: “En virtud de haber desaparecido el gobierno de la metrópoli, el pueblo, fuente y origen de la soberanía, debería reasumirla para depositarla en un gobierno provisional, que ocuparía el vacío causado por la ausencia del rey legítimo, Fernando VII”.

El licenciado Primo de Verdad afirmó con su proclama que, desaparecida la autoridad real, la soberanía pertenecía al pueblo y que a éste le tocaba constituirse como mejor le pareciese. Se adhirió a esta solución el regidor licenciado Francisco de Azcárate, quien dijo que las ideas del licenciado Verdad estaban de acuerdo con la mejor tradición del derecho español. Fray Melchor de Talamantes agregó que un dominio tiene derecho a separarse de la metrópoli: primero, cuando el gobierno de ésta fuese incompatible con el bien general de la colonia; segundo, cuando la metrópoli se sometiera voluntariamente a un extranjero; tercero, cuando el clamor general exigiera la separación. La independencia se consideraba como una necesidad política e histórica.

Contemplando la crisis y creada así la oportunidad de iniciar reformas políticas sustanciales, el ayuntamiento envía al virrey Iturrigaray un escrito. El regidor Azcárate y el síndico Francisco Primo de Verdad, representantes del ayuntamiento de la Ciudad de México, elaboran el documento en el cual se exponen la gravedad de la situación y la necesidad de crear entidades políticas nacionales que reasuman la soberanía real, apuntándose además una actitud de franca rebeldía ante los nuevos funcionarios virreinales nombrados en España por disposiciones ajenas a la voluntad popular.

Habiéndose planteado una tesis por parte del licenciado Primo de Verdad y por el padre mercedario fray Melchor de Talamantes, que decía: “Que ni la audiencia ni el virrey podían oponerse porque carecían de facultades legislativas de todo género, pues no obran en nombre del pueblo sino del rey cuya autoridad representaban y habiendo desaparecido éste, no podía subsistir... En tales circunstancias, la representación nacional corresponde al pueblo”.

Con estas medidas, el ayuntamiento no pretendió en ningún momento, desconocer el poder real. Proponía, en cambio, la constitución de juntas locales semejantes a las españolas, que haciéndose cargo provisional de la maltrecha soberanía gobernarán en tanto el rey pudiera ocuparse de la administración.

Este pensamiento —que conlleva la idea ilustrada del “pacto social”, según el cual la soberanía reside en el pueblo— hace del rey un simple depositario del poder que le confiere el pueblo y, por tanto, abre la posibilidad de que ante una situación de crisis el mismo pueblo ejerza la autoridad una vez eliminado su principal representante.

La tesis manejada por los miembros del ayuntamiento fue, pues, la siguiente: “ausente el monarca, la autoridad y su ejercicio no subsisten en el virrey y en la Real Audiencia sino en el conjunto de la nación novo hispana”. En consecuencia, las abdicaciones de Bayona son consideradas nulas por carecer de la sanción del país: “... que en la representación se funde ser insubsistente la abdicación que el señor emperador de los franceses, como manifiestan las propias gacetas; que es contra los derechos de la nación, a quien ninguno puede darle rey, sino ella misma por el consentimiento universal de sus pueblos...”, tesis vertida por los del ayuntamiento.

La estrategia de los criollos resultaba clara: el robustecimiento de los poderes locales era la única garantía de oposición al despotismo que ejercían el virrey y la Real Audiencia; y, por tanto, su acción estaba encaminada a producir con el incremento de la actividad política de los cabildos una fisura en el ente colonial suficientemente profunda para tener cabida en la toma de decisiones políticas y, más aún, en la asunción total de esa capacidad de mando. Dentro de esta perspectiva, la junta propuesta por el grupo criollo debería estar compuesta por diputados nombrados por todos los cabildos del país, los que, en su totalidad, integrarían un primitivo “congreso” capaz de enfrentarse políticamente a la obtusa autoridad colonial. Dicho “congreso” se concibe así como una ampliación en el plano nacional de la representación popular que tenían los ayuntamientos.

A pesar de que en los planes de los criollos no figuraba la emancipación de España, la consecuencia natural de la prolongación de sus propuestas apuntaba a prescindir en un momento dado de la autoridad del rey y su figura meramente simbólica, dejando a la nación en condiciones de constituirse a sí misma con arreglo a otros lineamientos. Ya el fraile mercedario Melchor de Talamantes, en sus advertencias reservadas, señalaba: “... aproximándose ya el tiempo de la independencia de este reino, debe procurarse que el congreso que se forme lleve en sí mismo las semillas de esa independencia sólida, durable, y que pueda sostenerse sin dificultad y sin fusión de sangre...” Por su parte, las fuerzas retardatarias no ocultan a la vez sus premonitorias aprensiones, como demuestran las palabras del inquisidor Prado y

Ovejero: “... Aunque no haya en el reino un espíritu declarado de independencia contra el trono, se ha manifestado lo bastante al querer igualar este reino y sus derechos con el de la metrópoli, que al sostenerla se dirigen esas juntas, que si la consiguen, es el primer paso para avanzar otro y otro hasta la absoluta independencia...”

El temor de los grupos privilegiados ante la inminente amenaza de cambio hace que las proposiciones de los criollos motiven en un primer momento la negativa de la Real Audiencia a aceptar el programa de reformas. Pero, como el mismo virrey Iturrigaray, hombre débil y de cortos alcances, indeciso y al parecer tratando de contemporizar con todos, parece estar conforme en que por lo menos algunas de estas reformas continúen madurando y puedan ser llevadas a la práctica, el 15 de septiembre de 1808 un grupo de 300 conspiradores encabezados por Gabriel de Yermo, rico comerciante da un golpe de Estado que depone al virrey declarando al octogenario mariscal Pedro Garibay como virrey.

Y así, con un golpe de Estado, arriba a los albores de nuestra independencia. Los peninsulares, encabezados por oidores, obispos e inquisidores entran en fuerte pugna contra el criollismo, encabezado en el ayuntamiento de la ciudad por el licenciado Francisco Primo de Verdad. Cuando los primeros presumían que los criollos conferirían el poder del mando al virrey Iturrigaray, conocedores pues los peninsulares encabezados por Gabriel de Yermo, aprenden y destituyen al virrey Iturrigaray el 15 de septiembre del mismo año, nombrando virrey sin formalidad alguna requerida para un acontecimiento de tal magnitud al octogenario mariscal don Pedro Garibay, quien manda aprehender a los “librepensadores” al licenciado Francisco Primo de Verdad, licenciado Francisco Azcárate, fray Melchor de Talamantes, los canónigos Beristáin y Francisco Cisneros, hecho realizado por contar con un alto espíritu de ideas revolucionarias tratando de mantenerse independientes de la España de ultramar mientras el invasor habitara en ella, ideas avanzadas para su época.

Al virrey lo embarcaron rumbo a Cádiz, España, donde fue enjuiciado y el 4 de octubre de 1808 es encontrado asesinado el primer pensador de ideas democráticas de México: el licenciado don Francisco Primo de Verdad y Ramos, promártir de nuestra gloriosa independencia.

De esta manera es sofocada la lucha de clases ventilada en el ámbito legalista entre los grupos criollos en ascenso y los sectores peninsulares privilegiados que se aferran al po-

der. Sin embargo, la permanencia de la antigua aristocracia feudal tiene sus días contados: el movimiento popular de 1810 pone de manifiesto, con la violencia de la revolución, que las viejas estructuras han perdido vigencia y requerían adecuarse a los nuevos tiempos.

Si la razón y la visión democrática se hubieren antepuesto a la obsesión, cientos de miles de muertes de mexicanos se habrían evitado y la Independencia de México habría sido sólo una transición no tan violenta como sucedió. Así lo consigna nuestra historia.

Así, la trascendencia de este ilustre prócer se agigantó ante el desconcierto que privaba en ese entonces en el ayuntamiento de la Ciudad de México, propiciado esto por el acontecimiento en España donde Francia impulsada por Napoleón imponía a la fuerza a su hermano José, forzando con esta acción la abdicación de Carlos IV, obligando con esta medida a sublevarse al pueblo Español contra los franceses el 2 de mayo de 1808, lo que repercutió no sólo en España peninsular con graves consecuencias sino que fue determinante para la independencia de nuestra nación.

Francisco Primo de Verdad y Ramos pudo dar la independencia a México por la vía legal, pero la reacción de los intereses económicos de las clases privilegiadas de ese tiempo se interpuso por ver afectados sus intereses. México, como nación, no puede dejar de rendir honor póstumo a este gran e ilustre jurisconsulto aguascalentense, a quien se reconoce por ser defensor a ultranza de la soberanía nacional.

Propuesta

En consecuencia, al conmemorarse 200 años de su artero asesinato en 2008, esta soberanía lo menos que debe promover es rendir un póstumo reconocimiento a su inmortal figura de mexicano ilustre.

Por todo lo expuesto, proponemos al Pleno de esta honorable asamblea el siguiente proyecto de decreto, para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor del recinto de la Cámara de Diputados “Licenciado Francisco Primo de Verdad y Ramos, Protomártir de la Independencia Mexicana” y que se declare 2008 “Año del Bicentenario Luctuoso del Protomártir de la Independencia Nacional Licenciado Don Francisco Primo de Verdad y Ramos”.

Decreto

Artículo Primero. Inscríbase con letras de oro en el Muro de Honor del recinto de la Cámara de Diputados lo siguiente: “Francisco Primo de Verdad y Ramos, Primer Mártir de la Independencia”.

Artículo Segundo. Institúyase 2008 “Año del Bicentenario Luctuoso del Protomártir de la Independencia Mexicana Licenciado Don Francisco Primo de Verdad y Ramos”.

Transitorio

Artículo Único. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Palacio Legislativo de Xicotécatl, a 10 de septiembre de 2007.— Senadores: Felipe González González, Luis Alberto Coppola Jofroy, Rubén Camarillo Ortega (rúbricas).»

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Túrnese a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2008

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— México, DF.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito comunicar a ustedes que en sesión celebrada en esta fecha, se recibió del senador Salomón Jara Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública Superior a analizar la pertinencia de emitir convocatorias semestrales de admisión a los estudiantes de educación media superior y superior, con el fin de abatir el rezago educativo en el país.

La Presidencia dispuso que dicha propuesta se remitiera a la Cámara de Diputados, misma que se anexa.

Atentamente

México, DF, a 18 de septiembre de 2007.— Senador José González Morfín (rúbrica), Vicepresidente.»

«Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a las universidades de educación pública superior a analizar la pertinencia de emitir convocatorias semestrales de admisión a los estudiantes de educación media superior y superior con el fin de abatir el rezago educativo en el país.

C. Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de senadores

El suscrito, senador Salomón Jara Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a la LX Legislatura del Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que me confieren los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para efectos que sea considerado como asunto de urgente u obvia resolución, someto a la consideración de esta soberanía la presente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

Una de las deudas históricas que el Estado mexicano tiene pendiente, es el problema relativo a la educación en todos sus niveles. En buena medida, sobre todo respecto de la garantía de educación, en cuanto a calidad y cobertura, la Constitución Política y la Ley General de Educación son letra muerta. Problema que se presenta en forma multisectorial.

Queda claro que hoy hacen falta políticas públicas que nos permitan enfrentar como país el impresionante desarrollo tecnológico, informático y de generación de conocimientos que otras naciones han alcanzado en los años recientes, después de que tomaron la decisión de invertir en esta materia.

Cada año somos testigos de cómo miles de jóvenes se quedan sin oportunidad de continuar con sus estudios de educación media superior y superior, ante la falta de infraestructura educativa, ante la carencia de un espacio en las escuelas del país para ocupar el lugar que por garantía constitucional les corresponde para ser educados y estar en condiciones óptimas para aspirar a un empleo digno y de-

sarrollar sus conocimientos, mejorando el nivel de vida de sus familias.

Las cifras del gasto educativo de nuestro país comparado con otras naciones dan cuenta del estado actual en que nos encontramos. Con base en el documento "Panorama de la Educación en México 2004" de la OCDE, tenemos que:

- En el nivel medio superior el gasto por estudiante es de \$3,144 dólares americanos, menos de la mitad promedio de la OCDE que es de \$6,752 dólares americanos.

- En el nivel superior, el gasto por estudiante es de \$4,341 dólares americanos, menos de la mitad promedio de la OCDE que es de \$10,052 dólares americanos.

- Por otro lado, la mayor parte del gasto en educación está atado al gasto corriente. En el nivel superior el gasto en capital representa 4.3%, en tanto la OCDE mantiene un promedio de 11.5%.

- Según este Informe, a nivel universitario los logros de nuestro país son aún muy bajos, al ubicarse en 5% entre las personas de 25 a 34 años de edad y en 2% para las de 55 a 64 años de edad. Asimismo, países como España, Corea, Bélgica, Grecia y Japón han mostrado una gran mejoría al ubicarse entre las naciones con mejores avances en el sector.

- El mismo informe indica que en relación a la educación media superior, México ha caído con respecto a la generación pasada del lugar 29 al 30, en tanto Corea ha pasado del 24 al 1. Es por ello que sólo 21% de los mexicanos de entre 34 y 35 años de edad cuentan en la actualidad con una preparación de segundo de secundaria, en comparación con el promedio de la OCDE que representa el 75%.

- El grado de desarrollo universitario de México llega a mantenerse entre 40 y 50%; en tanto que el de nuestros principales socios comerciales representa 90%.

De todo lo anterior, es que voces representativas en el rubro de la educación han reiterado su preocupación de que el tren de la educación superior en México tiene que hacer una parada obligatoria en la autocrítica, de eso depende su arribo a tierras fructíferas.

A todos nos queda claro que los retos urgentes que en materia educativa tiene nuestro país lo constituyen la cobertura, calidad y sobre todo, el financiamiento, pero no hemos

podido establecer, delinear y acordar las políticas públicas de mediano y largo plazo para abatir el rezago y mejorar la calidad educativa.

El reto es resolver los graves problemas estructurales que sigue arrastrando el sistema educativo nacional, no es posible que en materia de educación superior carezcamos de una ley, que este sector sea regulado por una coordinación creada desde 1978, y que sigue estableciendo los tipos de instituciones, los ámbitos de competencia y la relación que guardan con el Estado.

Una de las preguntas a responder es la siguiente: ¿Qué hacen los otros 74 jóvenes de cada 100 que no ingresan a la educación superior?

¿Qué hacen los otros 50 o 60 de cada 100 jóvenes en edad de cursar el bachillerato que no tienen acceso a continuar con sus estudios?

¿A qué se dedican los 40 jóvenes de cada 100 alumnos que se ven obligados a abandonar sus estudios de educación media?

¿Qué está haciendo el Estado mexicano para combatir las principales causas del abandono escolar como son la reprobación y la falta de ingresos en la familia?

¿Qué posibilidades de competencia tenemos frente a nuestros socios comerciales donde las tasas de ingreso son a la inversa, es decir, 70 de cada 100 ingresan a una educación superior?

Las cifras de la infraestructura educativa para atender este sector siguen siendo bajas: mientras que en el año 2000 había mil 129 instituciones; de las cuales 747 eran privadas y 382 públicas, para 2005 el número aumentó a mil 459, que incluían 955 privadas y 464 públicas.

De ahí que otro de los retos es terminar con la discrecionalidad con la que se actúa al asignar recursos a una universidad y retirárselas a otras. ¿Cuándo consideran que universidades como la de Sinaloa, Guerrero, Nayarit o Oaxaca puedan terminar con sus rezagos si siguen clasificándolas con criterios completamente inadmisibles?

Por eso es urgente incrementar de manera sustancial el presupuesto a la educación superior en México. En 2005 el gasto educativo en este sector representó apenas el 0.64%

del PIB. Esperemos que para el ejercicio fiscal del 2008 el presupuesto se acerque al 1%.

Por estas consideraciones es necesario que las universidades públicas del país, así como las autoridades responsables se sienten a evaluar las posibilidades que tenemos como país para hacer frente a los grandes rezagos que estamos enfrentando. No es posible que cada año tengamos que hacer frente a miles de jóvenes en todo el país que se quedan sin oportunidades de continuar con sus estudios, lanzándolos prácticamente a un callejón sin salida, sin oportunidades y lo terrible, sin futuro.

En mérito de lo anterior, someto a consideración de esta Asamblea el siguiente

Punto de Acuerdo

Primero. El Senado de la República exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a las universidades públicas para que se analice la pertinencia de emitir convocatorias semestrales de admisión para los estudiantes de educación media superior y superior con el fin de combatir el rezago en la materia.

Segundo. El Senado de la República exhorta a la Cámara de Diputados para que en el Ejercicio Fiscal del 2008 considere la inclusión de una partida específica para que las universidades de educación pública superior cuenten con los recursos que les permitan emitir la convocatoria correspondiente.

Dado en el Salón de Sesiones de la H. Cámara de Senadores, a los 11 días del mes de septiembre de 2007.— Senador Salomón Jara Cruz (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— México, DF.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito comunicar a ustedes que en sesión celebrada en esta fecha el senador Antonio Mejía Haro, en nombre propio y de la senadora Minerva Hernández Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentó propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a considerar en la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación de

2008 recursos adicionales para los productores de cebada del país.

La Presidencia dispuso que dicha propuesta se remitiera a la Cámara de Diputados, misma que se anexa.

Atentamente

México, DF, a 20 de septiembre de 2007.— Senador José González Morfín (rúbrica), Vicepresidente.»

«Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que en la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2008 considere recursos adicionales para los productores cebaderos del país.

Los suscritos, Minerva Hernández Ramos y Antonio Mejía Haro, senadores de la República de la LX Legislatura, e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a la consideración de esta soberanía, la siguiente proposición con punto de acuerdo al tenor de las siguientes:

Consideraciones

1.- Que en actualidad la producción de cebada en nuestro país juega un papel importante en la economía dado que de ella dependen miles de familias del campo mexicano. La cebada se produce en casi todo el mundo, destinándose principalmente a dos tipos de mercado al del alimento para ganado y al de la para producción de malta. La producción de cebada en México se ubica en la zona centro del país en los estados de Tlaxcala, Hidalgo, México, Guanajuato, Puebla, Zacatecas, Michoacán y Querétaro; aproximadamente el 70 por ciento de la producción se utiliza por la industria maltera y el 30 por ciento restante corresponde a variedades para alimentación de ganado.

2.- Que de acuerdo con datos contenidos en el estudio Situación Actual y Perspectiva de la Producción de Cebada elaborado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) este año crecerá aproximadamente 4.8 por ciento la producción del grano en México. En términos anuales, principalmente el sector de la cerveza, demanda más de un millón de toneladas de cebada. Sin embargo, este año el suelo nacional producirá solamente 718 mil toneladas, el resto se importará

principalmente de Estados Unidos. Nuestro país se ubica en el lugar número 13 como productor y en el 11 como consumidor.

3.- Que ante la falta de producción para abastecer el mercado nacional, desde 1994 el país dejó de exportar este cereal. Cabe señalar que en el ámbito internacional México tiene escasa participación por su baja producción, situación que se agrava con los problemas a los que se enfrenta el sector, me refiero al diferencial que se presenta entre el precio al que se compran los insumos para la producción y aquél al que se vende su cosecha.

En este sentido, se ha venido observando en los últimos años un crecimiento mayor en su costo de producción, sin que dicho aumento se repercuta en el precio de venta de la cebada, en consecuencia los productores del sector enfrentan la falta de financiamiento, debido a que los bancos demandan gran cantidad de requisitos y garantías, lo que en ocasiones les imposibilitan invertir en infraestructura que les permita tener un manejo más adecuado de sus cosechas.

4.- Que anualmente la Cámara de Diputados considera en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación recursos incrementales al sector campesino, a través del Programa Especial Concurrente, que este año prevé recursos por 176 mil 794 millones de pesos y para el Fondo de Apoyo a la Competitividad de las Ramas Productivas de Algodón, Cacao, Guayaba y Mango entre otros, con un monto de 749 millones de pesos.

5.- Que los apoyos otorgados por el gobierno federal a este sector, resultan insuficientes aún cuando la Sagarpa informó el pasado 26 de noviembre de 2006 a la Cámara de Diputados que las acciones implementadas han beneficiado a más de 50 mil productores a través de apoyos como las centrales de maquinaria, establecimiento y modernización de infraestructura de acopio y almacenamiento, fondos de garantías, entre otros.

No obstante resultan evidentes los rezagos que presenta el sector, pues parte del aumento en las importaciones y la disminución de producción de este grano se debe a la falta de financiamiento y acciones que garanticen su producción y su precio. La importancia de este cultivo estriba que no sólo abastece a la industria maltera sino también a la cervecera, siendo esta última uno de los sectores económicos más importantes del país, es por ello necesario que los productores cebaderos reciban mayores subsidios para hacer más eficiente el sistema de comercialización.

Por lo expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la proposición para quedar como sigue

Punto de Acuerdo

Único. Que el Senado de la República exhorta a la Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos para Ejercicio Fiscal de 2008 se incluya una partida especial dentro del Fondo de Apoyo a la Competitividad de las Ramas Productivas del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable destinado a los productores cebaderos de todo el país.

Atentamente

Senadores: Minerva Hernández Ramos, Antonio Mejía Haro (rúbricas).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— México, DF.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito comunicar a ustedes que en sesión celebrada en esta fecha los senadores Antonio Mejía Haro, Claudia Sofía Corichi García, Silvano Aureoles Conejo y Carlos Lozano de la Torre, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentaron propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a etiquetar, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008, 150 millones de pesos a la rama productiva de la guayaba, dentro del Fondo de Apoyo a la Competitividad de las Ramas Productivas y de la Alianza para el Campo del Programa Especial concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable.

La Presidencia dispuso que dicha propuesta se remitiera a la Cámara de Diputados, misma que se anexa.

Atentamente

México, DF, a 20 de septiembre de 2007.— Senador José González Morfín (rúbrica), Vicepresidente.»

«Los suscritos senadores Antonio Mejía Haro, Claudia Sofía Corichi García y Silvano Aureoles Conejo, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la LX Legislatura del Senado de la República

y conforme en lo dispuesto por el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a la consideración de esta soberanía el siguiente punto de acuerdo, por el que el Senado de la República exhorta a la H. Cámara de Diputados para que dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008 se etiqueten 150 millones de pesos a la rama productiva de la guayaba dentro del Fondo de Apoyo a la Competitividad de las Ramas Productivas y de la Alianza para el Campo del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, al tenor de las siguientes

Consideraciones

La producción mundial de guayaba es de alrededor de 1.2 millones de toneladas, la India y Pakistán aportan el 50 por ciento, México produce el 25 por ciento y el resto lo aportan otros países como Colombia, Egipto y Brasil.

En México la producción de guayaba es del orden de las 300 mil toneladas anuales; destacando por su aportación los Estados de: Michoacán 37 por ciento, Aguascalientes 35 por ciento, Zacatecas 21 por ciento y el 7 por ciento restante, lo aportan el estado de México, Jalisco y Querétaro. Siendo el valor de la producción del orden de los 1200 millones de pesos.

El cultivo de este producto se lleva a cabo por un poco más de 10 mil familias campesinas, en una superficie cercana a las 23 mil hectáreas, los rendimientos unitarios promedio son de 13 toneladas por hectárea y con un precio promedio en el mercado por arriba de los tres mil quinientos pesos por tonelada.

El consumo per cápita de guayaba es de 2.3 kg por año, el cual debe incrementarse ya que es una fruta rica en minerales y vitaminas, y sobre todo en vitamina C, la guayaba contiene hasta 8 veces más vitamina C que los propios cítricos. Los centros de mayor consumo de guayaba en fresco son el Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey.

Este cultivo se ha visto seriamente afectado por las heladas y nevadas, como las que recientemente han sufrido, al igual que en diciembre de 1997 donde se afectaron la mayor parte de los huertos, bajando la producción en los siguientes años hasta en un 50 por ciento.

Estos fenómenos climatológicos, así como los problemas fitosanitarios, como la "mosca de la fruta", han golpeado

duramente a esta cadena productiva con bajos precios de la fruta en fresco y la agroindustria mínima; estimando que las mermas del producto en la cosecha y comercialización son del 20 al 30 por ciento, dependiendo del precio y la calidad.

Los productores de guayaba concientes de que año con año dejan de aprovechar hasta un 30 por ciento de su guayaba por los bajos precios, se han propuesto darle valor agregado a este producto mediante la industrialización que les permite conquistar los mercados internacionales con la producción de pastas y pulpas concentradas; aunque se sigue enfrentando a las limitantes que representan las estrictas normas sanitarias de los Estados Unidos.

La industrialización de la guayaba es una alternativa viable para aprovechar la fruta de menor aceptación en el mercado en fresco, como es la guayaba de menor tamaño y transformarla en pulpa de guayaba para ser vendida en los mercados nacional e internacional como insumo de la industria de jugos, néctares, refrescos, mermeladas, ates y otros dulces.

Estos proyectos de la agroindustria de la guayaba han sido la razón para que los legisladores aprueben, desde el 2004, recursos etiquetados de alrededor de 100 millones de pesos anuales para el fortalecimiento de este sistema productivo.

Con la puesta en marcha de estos proyectos se ha mejorado la rentabilidad, el ordenamiento del mercado, la derrama económica, la generación de empleos y el arraigo de la gente en zonas expulsoras de migrantes en estados como Zacatecas, Michoacán y Aguascalientes.

Con la aprobación de recursos a esta rama productiva se apoyarán proyectos para mejorar su condición productiva, de infraestructura de poscosecha y transformación, financiamiento, comercialización, inocuidad y sanidad vegetal.

Por lo anteriormente expuesto sometemos a su consideración la siguiente proposición para quedar como sigue

Punto de Acuerdo

Único. El Senado de la República exhorta a la H. Cámara de Diputados para que dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008 se etiqueten 150 millones de pesos a la rama productiva de la guayaba dentro del Fondo de Apoyo a la Competitividad de las Ramas Productivas y de la Alianza para el Campo del Progra-

ma Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable.

Dado en el Salón de Sesiones a los trece días del mes de septiembre de dos mil siete.— Senadores: Antonio Mejía Haro, Claudia Soffa Corichi García y Silvano Aureoles Conejo (rúbricas).»

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Túrnesse a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

LEY GENERAL DE SALUD

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— México, DF.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos constitucionales, me permito remitir a ustedes el expediente que contiene minuta proyecto de decreto que reforma el artículo 184 de la Ley General de Salud.

Atentamente

México, DF, a 20 de septiembre de 2007.— Senador José González Morfín (rúbrica), Vicepresidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— México, DF.

MINUTA PROYECTO DE DECRETO

QUE REFORMA EL ARTÍCULO 184 DE LA LEY GENERAL DE SALUD.

ARTÍCULO ÚNICO. Se reforma el artículo 184 de la Ley General de Salud, para quedar como sigue:

Artículo 184. La acción extraordinaria en materia de salubridad general será ejercida por la Secretaría de Salud, la que deberá integrar y mantener permanentemente capacitadas y actualizadas brigadas especiales que actuarán bajo su dirección y responsabilidad y tendrán las atribuciones siguientes:

I. a V. ...

Transitorios

ÚNICO. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente Diario Oficial de la Federación.

Salón de sesiones de la honorable Cámara de Senadores, México, DF, a 20 de septiembre de 2007.— Senador José González Morfín (rúbrica), Vicepresidente; Senador Renán Cleominio Zoreda Novelo (rúbrica), Secretario.

Se remite a la honorable Cámara de Diputados para los efectos constitucionales.— México, DF, a 20 de septiembre de 2007.— Arturo Garieta, Secretario General de Servicios Parlamentarios.»

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Túrnese a la Comisión de Salud.

ANÁLISIS I INFORME DE GOBIERNO. POLÍTICA INTERIOR

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Comparecencia del licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña, secretario de Gobernación.

Para dar cumplimiento al acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en sesión celebrada el 18 de septiembre de 2007, comparece el licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña, secretario de Gobernación, para el análisis del Primer Informe de Gobierno, en materia de política interior.

Se encuentra en el salón de recepción de esta Cámara de Diputados el licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña, secretario de Gobernación. Se designa en comisión para recibirlo e introducirlo a este recinto a los siguientes diputados:

Diputado José Nicolás Morales Ramos, diputada Lizbeth Evelia Medina Rodríguez, diputada Marcela Cuen Garibi, diputado Carlos Chaurand Arzate, diputado Adolfo Mota Hernández, diputado Enrique Cárdenas del Avellano, diputado Sergio Augusto López Ramírez.

Se pide que cumplan su cometido.

(La comisión cumple su cometido)

Esta Presidencia se despide de los niños que estuvieron presentes hace un momento, de la escuela primaria Licenciado Fernández Albarrán. Gracias por estar con nosotros.

REGISTRO DE ASISTENCIA

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Se pide a la Secretaría que instruya el cierre del sistema electrónico de asistencia y dé cuenta del registro de diputadas y diputados.

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: Círrase el sistema electrónico. Se informa a la Presidencia que hasta el momento hay una asistencia de 426 diputadas y diputados. Quienes hasta el momento no han registrado su asistencia disponen de 15 minutos para realizarlo por medio de cédula.

ANÁLISIS I INFORME DE GOBIERNO. POLÍTICA INTERIOR

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Se pide a la Secretaría dar lectura al acuerdo parlamentario aprobado en la sesión del 18 de septiembre de 2007 por la Cámara de Diputados que norma el procedimiento para esta comparecencia.

La Secretaria diputada Esmeralda Cárdenas Sánchez: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LX Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo por el que se establecen el calendario y las bases para el desarrollo de las comparecencias ante el pleno de funcionarios del Ejecutivo federal para el análisis del primer informe de gobierno del presidente de la república, licenciado Felipe Calderón Hinojosa

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7, 33 y 34, numeral 1, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, al tenor de los siguientes

Considerandos

Primero. Que el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que a la apertura del primer periodo de sesiones ordinarias del Congreso General asistirá el presidente de la república y presentará un informe por escrito en el que manifieste el estado que guarda la administración pública del país.

Segundo. Que el primer párrafo del artículo 93 constitucional prevé que los secretarios de despacho, luego que esté abierto el periodo de sesiones ordinarias, darán cuenta al Congreso del estado que guarden sus respectivos ramos, pudiendo ser citados por cualquiera de las Cámaras.

Tercero. Que el artículo 7, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos establece que las Cámaras analizarán el informe presentado por el presidente de la república y que dicho análisis se desarrollará clasificándose por materias: política interior, política social, política económica y política exterior.

Cuarto. Que de acuerdo con el artículo 33 de la propia Ley Orgánica, la Junta de Coordinación Política es la expresión de la pluralidad de la Cámara de Diputados y el órgano en que se impulsan entendimientos y convergencias políticas a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

Quinto. Que conforme a lo dispuesto en el artículo 34, numeral 1, inciso b), de la Ley Orgánica, corresponde a la Junta de Coordinación Política presentar al pleno proyectos de punto de acuerdo sobre asuntos que deban ser desahogados en ese órgano.

Sexto. Que al tenor de los preceptos legales señalados, y con el ánimo de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno del presidente de la república y el diálogo constructivo entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo, este órgano de gobierno ha considerado pertinente citar a comparecer a los secretarios de Estado responsables de la política interior, la política social, la política económica y la política exterior del país, a efecto de realizar el análisis a que se refiere el numeral 4 del artículo 7 de la Ley Orgánica del Congreso.

Con base en los considerandos expuestos y con fundamento en los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 7, 33 y 34 de la Ley Orgánica

del Congreso General, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados somete a consideración del Pleno el siguiente

Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4 del artículo 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y en el marco de lo dispuesto en los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, acuerda las comparecencias ante el Pleno de los titulares de la administración pública federal responsables de las materias de política interior, política social, política económica y política exterior, con el calendario y formato dispuestos en el presente acuerdo.

Segundo. Las comparecencias se celebrarán conforme al siguiente calendario:

Dependencia/titular

Secretaría de Gobernación, Segob
Francisco Javier Ramírez Acuña

Fecha y hora

Martes 25 de septiembre
11:00 horas

Dependencia/titular

Secretaría de Desarrollo Social, Sedesol
María Beatriz Zavala Peniche

Fecha y hora

Jueves 27 de septiembre
12:00 horas

Dependencia/titular

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, SHCP
Agustín Carstens Carstens

Fecha y hora

Martes 2 de octubre
11:00 horas

Dependencia/titular

Secretaría de Relaciones Exteriores, SRE
Patricia Espinosa Cantellano

Fecha y hora

Martes 2 de octubre
16:00 horas

Tercero. Las sesiones en que se desahoguen las comparecencias se desarrollarán conforme al siguiente formato:

I. Intervención por parte del funcionario compareciente, a efecto de que informe sobre el estado de su respectivo ramo, hasta por 10 minutos.

II. Habrá hasta tres rondas de preguntas-respuestas-réplica, con el siguiente orden de intervenciones de los grupos parlamentarios:

Primera ronda: Grupo Parlamentario del PAN, Grupo Parlamentario del PRD, Grupo Parlamentario del PRI, Grupo Parlamentario del PVEM, Grupo Parlamentario de Convergencia, Grupo Parlamentario del PT, Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, y Grupo Parlamentario de Alternativa.

Segunda ronda: Grupo Parlamentario del PAN, Grupo Parlamentario del PRD y Grupo Parlamentario del PRI, Grupo Parlamentario del PVEM, Grupo Parlamentario de Convergencia, y Grupo Parlamentario del PT.

Tercera ronda: Grupo Parlamentario del PAN, Grupo Parlamentario del PRD y Grupo Parlamentario del PRI, Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, Grupo Parlamentario de Alternativa, y Grupo Parlamentario del PAN.

III. Cada ronda se desarrollará en los siguientes términos:

Pregunta de cada grupo parlamentario: hasta por cinco minutos.

Respuesta del secretario del ramo: hasta por cinco minutos.

Réplica del grupo parlamentario: hasta por dos minutos.

Cuarto. En términos del artículo 22, numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva que haga del conocimiento del Ejecutivo federal los términos del presente acuerdo, a efecto de que se notifique a los secretarios correspondientes.

Quinto. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 18 días del mes de septiembre

de 2007.— Diputado Héctor Larios Córdova (rúbrica), Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Diputado Javier González Garza (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputado Emilio Gamboa Patrón (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputada Gloria Lavara Mejía (rúbrica), Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Alejandro Chanona Burguete (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia; Diputado Ricardo Cantú Garza (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de Trabajo; Diputado Miguel Ángel Jiménez Godínez (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; Diputada Aída Marina Arvizu Rivas (rúbrica), Coordinadora del Grupo Parlamentario de Alternativa.»

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputada Esmeralda.

Para dar cumplimiento al punto tercero, fracción I, del acuerdo, tiene la palabra el licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña, secretario de Gobernación.

El secretario de Gobernación, Francisco Javier Ramírez Acuña: Ciudadana diputada Ruth Zavaleta Salgado, Presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados; señoras diputadas; señores diputados:

Acudo ante esta honorable soberanía en cumplimiento del mandato constitucional previsto en el artículo 93, relativo a la glosa del informe presidencial, así como al acuerdo propuesto por la Junta de Coordinación Política aprobado por este honorable pleno y notificado por la Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Asisto a este encuentro con la mejor disposición de entablar un diálogo respetuoso, cordial y abierto que nos permita intercambiar puntos de vista sobre las condiciones del país, en lo que corresponde a la Secretaría de Gobernación.

Quiero comenzar destacando que la política interior se ha visto honrada y fortalecida por los acuerdos alcanzados en el honorable Congreso de la Unión, en los que esta Cámara de Diputados ha sido protagonista.

Después de casi 10 años en los que en nuestro país se habían experimentado desencuentros entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo, finalmente, gracias al talento y al ta-

lante de los miembros de esta Cámara, se han concretado importantes acuerdos en beneficio de la sociedad.

Nuestro reconocimiento a la extraordinaria disposición de los integrantes de la presente legislatura por lograr puntos de coincidencia para aprobar diversas reformas constitucionales y legales de gran trascendencia para nuestro país. Los felicito, señoras diputadas y señores diputados, por las históricas reformas que ustedes han realizado.

El gobierno de la república ha trazado entre sus objetivos garantizar a los mexicanos la vigencia plena del estado de derecho, la seguridad e integridad del Estado, la participación ciudadana, la construcción de acuerdos políticos y sociales, así como la promoción y respeto pleno de las garantías individuales y los derechos humanos.

Para ello, mantener condiciones favorables al desarrollo nacional, la gobernabilidad y el cuidado del estado de derecho en un contexto democrático no implica ausencia de conflictos, pero sí de su previsión, cauce o resolución por las vías institucionales y jurisdiccionales previstas.

En este sentido, las tensiones políticas han sido atendidas y atemperadas a través de los mecanismos políticos constitucionales. Así concluimos las negociaciones con el magisterio de Oaxaca, resolviendo los problemas que generó el conflicto suscitado a mediados del año pasado con diversos grupos sociales. Además, siempre dentro del respeto a la soberanía del Estado y en el marco de la ley, coadyuvamos a resolver la situación jurídica de los involucrados, lo que permitió la distensión del conflicto.

Nos queda claro que hay situaciones extraordinarias que nos obligan a mantenernos atentos. Las acciones de sabotaje realizadas contra instalaciones de Pemex (Petróleos Mexicanos) son un acto cobarde que ha sido recibido con repudio de todos los mexicanos. Se han dado instrucciones para localizar por todos los medios a los responsables de dichos actos.

La Procuraduría General de la República realiza las investigaciones y están haciendo todo lo posible para detener a los responsables. La seguridad nacional, hoy por hoy, es responsabilidad del Estado mexicano, y la Secretaría de Gobernación, a través de sus diferentes acciones, trabaja para mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano.

Por ello, atendiendo las indicaciones del Ejecutivo federal, coordinándonos todo el gabinete de seguridad, hemos esta-

do atentos a través de los diferentes operativos realizados en diversos estados de la república, a la recuperación de territorio para los ciudadanos mexicanos, y atacando frontalmente a la delincuencia organizada, a fin de ofrecer mejores condiciones de seguridad a los mexicanos. No hemos escatimado esfuerzo para restablecer el orden, lo que nos ha permitido fortalecer la presencia de la autoridad, recuperar territorios y disminuir la violencia y la pérdida de vidas humanas.

Hemos avanzado pero falta mucho por hacer en una lucha que requiere de la unidad y del fortalecimiento permanentes de nuestras instituciones, y del concurso de todos los ámbitos y órdenes de gobierno. Hemos dado especial atención al tema de la promoción y el respeto de la dignidad humana.

Actualmente el Consejo Nacional para Prevenir y Erradicar la Discriminación elabora el programa nacional en la materia. El trabajo realizado ha contribuido a que actualmente ocho entidades federativas ya cuenten con una ley estatal para prevenir la discriminación. Reinstalamos la Comisión de Política Gubernamental en materia de Derechos Humanos y llevamos a cabo la versión ejecutiva del Programa Nacional de Derechos Humanos. Las aportaciones que esta Cámara haga al mismo sin duda enriquecerán este programa nacional.

En lo que respecta a recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, al 31 de agosto pasado, el gobierno de la república contabiliza 14, las cuales fueron aceptadas en su totalidad y se encuentran en vías de cumplimiento por parte de las dependencias.

Por otra parte, fortalecimos la cultura del otorgamiento de testamentos mediante campañas permanentes y la creación de nuevos servicios públicos, como la Compilación Jurídica Nacional y el Registro Nacional de Avisos de Testamento.

Con el propósito de coadyuvar y otorgar mayor certeza jurídica a la protección de los derechos de propiedad, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los lineamientos de aplicación de programas para la modernización de los registros públicos de la propiedad. A la fecha todas las entidades del país se han adherido.

Estamos trabajando en el diseño e instrumentación de programas como el Registro Nacional de Ciudadanos y la Cédula de Identidad Ciudadana, para garantizar el pleno derecho a la identidad de los mexicanos.

La política migratoria tiene el reto de mejorar sus procesos para la gestión, control y verificación de flujos. En este sentido, estamos trabajando para dignificar las estaciones migratorias. El Programa Paisano ha consolidado una política de Estado para garantizar a nuestros connacionales el tránsito seguro por nuestro país.

Somos un Estado laico. El principio de la separación del Estado y las iglesias se mantiene y se fomenta en un marco de tolerancia y apertura al diálogo. Para el gobierno de la república, el Estado laico representa una de las piedras angulares de nuestra democracia y un reconocimiento de los valores universales de libertad, dignidad, igualdad y respeto de todas las personas.

Nuestra laicidad, además de asegurar la imparcialidad de las instituciones públicas y denotar el carácter no confesional del Estado, exige del gobierno una postura respetuosa, abierta y dialogante. Podemos asegurar que ningún mexicano puede decirse perseguido por sus creencias. Hoy la pluralidad religiosa del país se ve reflejada en el registro de 6 mil 735 asociaciones religiosas.

La cultura de la prevención en la sociedad y la capacidad de respuesta del Sistema Nacional de Protección Civil frente a las afectaciones causadas por fenómenos naturales han permitido salvar vidas y atender oportunamente los daños, buscando siempre articular los tres niveles de gobierno con la sociedad. Sin duda, las acciones preventivas de atención oportuna a la emergencia hoy arrojan buenos resultados.

Señoras diputadas y señores diputados, la política, entendida como el instrumento idóneo para entender los asuntos públicos de la sociedad mediante el diálogo, es la herramienta esencial de nuestra democracia.

Reitero el compromiso del presidente Calderón de seguir impulsando una relación abierta, responsable y respetuosa con todos los sectores de la sociedad mexicana.

Todas las fuerzas políticas y sociales, todas las visiones cuentan y son importantes, por ello estamos obligados a mantener altura de miras, a trascender de lo inmediato y unir fuerzas en la construcción de un país en el que todos vivamos mejor, en un país que signifique para cada mexicano unidad, legalidad, certidumbre y equidad que permita ejercer su desarrollo plenamente. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña.

Para dar cumplimiento al punto tercero, fracción II, del acuerdo, los grupos parlamentarios han inscrito para la primera ronda de preguntas, respuestas y réplica, a los siguientes diputados:

Diputado Diódoro Carrasco Altamirano, del PAN; diputada Valentina Batres Guadarrama, del PRD; diputado Alfonso Izquierdo Bustamante, del PRI; diputado Francisco Elizondo Garrido, del Partido Verde Ecologista; diputado Alberto Esteva Salinas, del Grupo Parlamentario de Convergencia; diputado Pablo Arreola Ortega, del PT; diputado Ariel Castillo Nájera, de Nueva Alianza; y diputada Elsa Conde Rodríguez, de Alternativa.

Tiene el uso de la palabra el diputado Diódoro Carrasco Altamirano... perdón, omití nombrar a los diputados que tendrán uso de la palabra para la réplica. Se los comentaré en el momento en que vayan pasando. Tiene el uso de la palabra el diputado Diódoro Carrasco Altamirano.

El diputado Diódoro Carrasco Altamirano: Con su venia, señora Presidenta. En primer lugar, señor secretario de Gobernación, don Francisco Ramírez Acuña, darle la más cordial bienvenida a esta sesión.

En medio de una fuerte preocupación social, la seguridad nacional es ahora —a mi juicio— la prioridad en la agenda nacional. Las responsabilidades y retos para los poderes, particularmente para el Poder Ejecutivo, son excepcionales.

En unas cuantas semanas se ha demostrado la determinación y capacidad de quienes nuevamente insisten en hacer de la injustificable violencia un componente del debate político y amedrentar a las instituciones.

Estamos ante una nueva ofensiva desestabilizadora del llamado “Ejército Popular Revolucionario”. Esta nueva ofensiva tiene diferencias notables respecto a las realizadas en Guerrero y en Oaxaca en 1996, o su presencia en este último estado en las revueltas del año pasado. La diferencia es que hoy lo hacen con acciones claramente tipificadas en nuestro Código Penal como terroristas.

Los atentados de julio y septiembre sobre instalaciones estratégicas de Pemex han causado graves daños al patrimonio nacional y afectado el funcionamiento de cientos de empresas productivas, generando zozobra y temor en la población. Han lesionado también la imagen del país en el contexto internacional.

Se insiste en los comunicados del EPR, en la detención de dos personas por cuenta de fuerza del orden público y se amenaza con que los sabotajes continuarán si éstas no son presentadas.

Sin embargo, éstas no son las únicas diferencias alarmantes respecto de anteriores ofensivas de violencia, también lo es que ahora se habla de un sensible debilitamiento de los aparatos de inteligencia, particularmente del Centro de Investigaciones y Seguridad Nacional.

Señor secretario, ¿cuál es la situación en que se encuentra el Cisen y cuáles son las causas? ¿Cuál es la estrategia gubernamental para impedir o prevenir nuevos sabotajes o atentados? ¿Cómo se está procesando la demanda de que aparezcan los supuestos detenidos?

Es mi convicción, señor secretario, que un gobierno democrático, como el que preside Felipe Calderón, cuenta con la fortaleza de las instituciones para actuar con toda la energía que la circunstancia reclama y hacerlo de cara a la sociedad para enfrentar este reto a la seguridad nacional y a la gobernabilidad democrática.

Por sus respuestas, gracias, señor secretario.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, diputado Diódoro Carrasco Altamirano. Tiene el uso de la palabra el licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña.

El secretario de Gobernación, Francisco Javier Ramírez Acuña: Con su venia, señora Presidenta. Señor diputado Diódoro Carrasco, comento a usted que efectivamente hemos tenido en el transcurso de este año atentados el 5 y el 10 de junio en Celaya, Salamanca y Valle de Santiago, Guanajuato, y Corregidora, Querétaro. El 10 de septiembre en La Antigua, Maltrata, Nogales, Omealca y Úrsulo Galván, en Veracruz, y en el estado de Tlaxcala.

Ante esta circunstancia, debo informar a usted y a toda esta honorable asamblea, que primeramente, como lo hemos mencionado en alguna ocasión, efectivamente recibimos un Cisen en condiciones que con el transcurso del tiempo había venido deteriorándose su estructura y en condiciones no claras para el proceso de este tipo de atentados.

Me refiero a dos cosas fundamentales. En los últimos años el Cisen tuvo una disminución de más de mil elementos que trabajaban a todo lo largo y ancho del país.

Segundo, tuvo una disminución muy significativa de recursos económicos.

Asimismo, en materia de tecnología tuvimos también que el centro sufriera, por la falta de aspectos económicos, carencia de tecnología de punta que le permitiera estar atento a los movimientos de estos grupos.

Al inicio de este gobierno se tomó la determinación de fortalecerlo, y lo que era fundamental se está realizando a través de apoyos económicos que nos permitan, desde la partida de este régimen, trabajar dándole fortaleza al Cisen.

Debo decirle acerca de los grupos subversivos que, definitivamente, la tarea que está realizando el Estado... tendrá que reaccionar con toda su fuerza. No podemos permitir que grupos de esta naturaleza traten de desestabilizar al país. Sin embargo, se han provocado dificultades en las que buscan generar un terrorismo en el país y, como usted bien lo dice, de acuerdo con el Código Civil, y de acuerdo inclusive con la clasificación que en el mundo se hace, caerían en estas condiciones.

Hoy nosotros estamos todavía considerando el que estos grupos hagan una rectificación y hagan sus tareas dentro de los cauces jurídicos democráticos que el gobierno de México ha abierto, no ahora, sino desde hace muchos años.

El gobierno federal rechaza categóricamente el uso de la violencia y manifiesta su indeclinable disposición a que éstos y todos los demás transitemos por los caminos de la democracia.

Estas acciones que hoy realiza el gobierno de la república van encaminadas a encontrar a los responsables, a aplicar la ley correspondiente y que tanto nuestro Código Penal como nuestras condiciones sociales estén atentos para poder reprimir a quienes de manera irresponsable realizan estas acciones en nuestro país.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña. Tiene el uso de la palabra el diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra.

El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra: Con la venia de la Presidencia. Señor secretario de Gobernación, Francisco Ramírez Acuña, es bueno escuchar la disposición del Ejecutivo al diálogo y los acuerdos con este Poder Legislativo, reconociendo la independencia de los Poderes de la Unión y la libertad de todos los mexicanos.

Cierto es que la globalización en marcha conlleva diversos riesgos para México, pero ninguno de tal magnitud que ponga en duda nuestra fortaleza y soberanía nacionales.

Todos sabemos que México enfrenta múltiples problemas derivados de la actividad del crimen organizado y del narcotráfico, de las redes altermundistas que generan actos espectaculares en búsqueda de la publicidad y de grupos que toman el camino de la violencia y el sabotaje.

Estas situaciones ocupan con justa razón un sitio destacado en las tareas del gobierno federal y de los diputados de Acción Nacional, pero hay que abordarlas y atenderlas en su justa dimensión.

Rechazamos que toda acción violenta implique el debilitamiento del Estado y la cancelación del futuro de la nación. Sin embargo, reconocemos las dificultades por las que atraviesa el aparato de seguridad del Estado.

Ejecutivo y Congreso debemos compartir la responsabilidad de fortalecer las capacidades de las instituciones de inteligencia, dotándolas de presupuesto y de un marco legal claro y preciso para evitar que algunas amenazas lleguen a perturbar seriamente la paz pública y la tranquilidad de la sociedad.

Una actitud responsable debemos llevar todos los actores políticos para reforzar al máximo las instituciones de seguridad nacional. Que no se debilite a México por aquellos que se esconden en el anonimato, por mezquindades presupuestales, intereses electorales o por afanes protagónicos que, más allá del lucimiento, en nada ayudan a que México sea más fuerte y seguro.

Tengo la seguridad de que el Ejecutivo aportará y hará su debido trabajo, y que el Legislativo hará lo propio para reforzar las instituciones de seguridad. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra. Tiene el uso de la palabra la diputada Valentina Batres Guadarrama, del Grupo Parlamentario del PRD.

La diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: Con su venia, señora Presidenta; compañeras diputadas y compañeros diputados. Señor Francisco Ramírez Acuña, la última vez que oímos hablar de usted fue cuando vino a comparecer en comisiones. Y, claro, no ha de tener de qué

hablar, por eso hasta se explicaría que no hubiera venido usted a esta comparecencia.

No existe política interior en el país que resuelva la conflictividad social, que concilie los distintos intereses, que respete la ley, que garantice los derechos humanos y que resguarde la seguridad nacional.

Las cuentas que en conflictividad social tiene que entregar son indecorosas. Responden a su política abierta, deliberada y proclamadamente contra la población.

En conflictos que su gobierno heredó de la administración anterior, como San Salvador Atenco y Oaxaca, ¿qué se ha hecho? ¿Dónde están los responsables? Hasta la propia CNDH, tan afín a su gobierno, y organismos internacionales han condenado unánimemente al gobernador Ulises Ruiz.

Es obvio que no debe permanecer a la cabeza de Oaxaca. Y su gobierno federal no sólo no ha hecho nada para que se vaya, sino hasta le ha ayudado. Le han dado ayuda para reprimir a la gente. Y aquí su partido ha impedido que proceda el juicio político. En los dos casos, en vez de obtener justicia tenemos presos políticos e impunidad.

A esos conflictos heredados se suman los generados por la impunidad de la tragedia en Pasta de Conchos y la continuación de los trabajos en la minera San Javier. Además de las tres minas en huelga en Zacatecas, Guerrero y Sonora.

Otro costo vergonzoso de su administración son los 294 mexicanos que han muerto al intentar pasar la frontera. Además, nos hemos convertido en el defensor de la frontera norte desde la frontera sur: 314 migrantes centroamericanos han muerto en su paso por México hacia Estados Unidos.

¿Cómo defender a nuestros mexicanos si somos cómplices de la violación cotidiana de los derechos humanos de los migrantes? Y ya que de abusos hablamos, ¿a quién hay que reclamar los atropellos del Ejército contra la población civil ahora que hace labores de seguridad pública?

Desde el año pasado exigimos el regreso de los militares a sus cuarteles, y apenas, después de la muerte de Ernestina Ascencio; de las 4 adolescentes secuestradas, drogadas y violadas en Michoacán; del asesinato de la familia Esparza Galaviz, en Sinaloa; y de la violación tumultuaria a 14 bai-

larinas en Castaños, hasta entonces es que la CNDH recomienda que se concentre a los soldados en sus cuarteles porque no están preparados para realizar labores de policía. Ojalá le hagan caso.

La Suprema Corte acaba de resolver el caso de Lidya Cacho, acreditando que el gobernador de Puebla, Mario Marín, incurrió en responsabilidad política grave. Y el Estado sigue sin hacer esfuerzo visible alguno para la desarticulación del abuso y tráfico de menores.

¿Para qué querían la alternancia? ¿Para no cambiar nada? ¿Para empeorar la situación del país? Ni siquiera tienen un año en el gobierno y su lista de censura ya es larga: empezando con los spots de López Obrador, las advertencias contra Radio Monitor, el boicot contra la película de Luis Mandoki y hasta de la Presidenta de este Congreso de la Unión.

En 2002 México ocupaba el lugar 76 respecto a la libertad de prensa, según Reporteros sin Frontera. En 2006 nos bajaron al lugar 132. Y el año pasado fuimos el segundo lugar mundial en asesinatos de periodistas, sólo después de Irak.

Símbolo inequívoco de la ingobernabilidad actual es el estado de la seguridad nacional: 2 mil 730 personas han sido ejecutadas por el crimen organizado, 23 por ciento de la población y 40 por ciento del territorio nacional están controlados por el narcotráfico.

¿Cuáles son los riesgos y amenazas a la seguridad nacional que dice su informe, éste, que ha alertado el Cisen? ¿Por qué no se enteró Pemex de las posibles acciones del EPR en sus instalaciones? ¿Por qué no se previnieron y se desactivaron? ¿Por qué en sus medidas de desactivación no contemplan de una vez por todas presentar a los dos desaparecidos? —Termino, señora Presidenta. No se desesperen, compañeros.

¿El EPR es el responsable de las explosiones o son ustedes tan perversos como para provocar el miedo del pueblo y causar la quiebra de Pemex para venderla o privatizarla inventando atentados?

Su cinismo no tiene límites, no hay gobernación en este país. Además de conflictos sociales, inseguridad nacional y violación de derechos humanos han mancillado nuestro estado laico de derechos...

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Concluya, por favor.

La diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: Termino, señora Presidenta y compañeros diputados.

Han dejado impune toda la corrupción del gobierno pasado incluyendo el desfalco del Fonden. Por cierto, señor secretario, ¿dónde está el recurso que dice su informe que se invirtió en las delegaciones Álvaro Obregón e Iztapalapa para desastres naturales, si ni siquiera ha querido recibir al delegado?... Con calma, compañeros. Termino...

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Compañera, por favor concluya.

La diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: El mayor problema que tenemos...

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Compañera diputada, por favor concluya.

La diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: El mayor problema que tenemos —concluyo— es para esperar un país en armonía, compañeros. Es que su gobierno mismo es un contrasentido de la gobernabilidad democrática, no sólo porque nació contra la voluntad popular, sino porque está convencido de que debe gobernar contra el pueblo.

Su agenda programática está basada en la agresión a la gente. Primero el ISSSTE, luego el alza a la tortilla, ahora la gasolina con la creación de más impuestos para los...

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Compañera diputada, por favor concluya.

La diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: ... que ya pagan. En lugar de andar promoviendo que...

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Compañera diputada.

La diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: ... las marchas se conviertan en delito —con esta frase termino, compañeros. No se desesperen—. Debería recibir a la gente, debería resolver ya los problemas y no esconderse en Bucareli.

Por su atención, muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputada Valentina. Tiene el uso de la palabra el licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña.

El secretario de Gobernación, Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias. Con su venia, señora Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Adelante, licenciado.

El secretario de Gobernación, Francisco Javier Ramírez Acuña: Diputada Batres, tiene usted toda la razón. El crimen organizado estaba haciéndose dueño del territorio nacional y ese crimen organizado, esos delincuentes narcotraficantes tenían controlado el estado de Michoacán, tenían controlado el estado de Guerrero, tenían controlado el estado de Tamaulipas, tenían controlados otros estados de la república.

Esto llevó al señor presidente Calderón a tomar la decisión de enfrentar con energía, con visión de futuro, con capacidad para poder regresar a los mexicanos el territorio, de enfrentar al crimen organizado, y es lo que se está haciendo desde los primeros días de diciembre. Esto va a continuar durante todo el sexenio.

Nos va a costar, como lo ha dicho el señor presidente Calderón, mucho tiempo, mucho dinero y muchas vidas, porque duramos mucho sin hacer nada los mexicanos, porque duramos mucho sin hacer nada los gobiernos, porque duramos mucho sin hacer lo que nos correspondía a los propios ciudadanos, en muchas áreas de éste, tan difícil problema del narcotráfico.

El recurso del Distrito Federal, diputada, está entregado al Distrito Federal. Se le entregaron 6 millones de pesos para que se hiciera el atlas de riesgos y poder trabajar en razón de lo que sucede en ésta y en otras delegaciones del Distrito Federal.

Le quiero decir también, diputada, con todo respeto, que el EPR ha sacado sus comunicados. Nadie los está inventando ni nadie ha salido a desmentirlos; por tanto, no hay elemento para ponerlo en duda, porque ellos han hecho las publicaciones correspondientes. No ha habido censura ni habrá en las tareas de la Secretaría de Gobernación.

Respecto al primer caso que usted señala, lo dijimos en comisiones y hoy lo repito en el pleno: en la aplicación es-

tricta de la Ley de Radio y Televisión procedía el planteamiento hecho por la Secretaría de Gobernación, y cuando en su momento observamos que se estaba confundiendo con censura, preferimos los excesos a que se hablara de censura.

Y respecto a lo que menciona usted de la señora Presidenta, no hubo ninguna disposición...

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Compañeros diputados.

El secretario de Gobernación, Francisco Javier Ramírez Acuña: ... de la Secretaría de Gobernación, y en el momento en el que nos enteramos, de manera inmediata me comuniqué con la diputada Presidenta para darle y ofrecerle nuestras disculpas, en el mismo momento en que tuvimos conocimiento. Ni habrá censuras ni habrá ningún tipo de cortapisas por parte del presidente Calderón ni por parte de la Secretaría de Gobernación. Estaremos trabajando fuerte, fuertemente para garantizar el derecho a la libre expresión de los mexicanos.

Hoy por hoy puedo decirles a usted y a todos, absolutamente a todos los mexicanos, y a los señores diputados, el planteamiento que en su momento nos hizo el diputado Diódoro Carrasco respecto a las personas del EPR que mencionan que están extraviadas, que no están en ninguna de las áreas de gobierno, ni del Ejército Mexicano, ni de la Procuraduría General de la República, ni del estado de Oaxaca.

Y dentro de la propia participación de los familiares de estas personas, que recibieron el otorgamiento de un amparo para revisar instalaciones militares, han sido revisadas todas las instalaciones militares del país por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por personal del juzgado, y no se han encontrado; no están en poder del Ejército Mexicano ni del gobierno mexicano. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña.

Antes de conceder el uso de la palabra al siguiente orador, queremos hacerles un atento llamado, respetando sus manifestaciones siempre y cuando éstas sean en términos reglamentarios para poder seguir con orden esta sesión.

Se le da el uso de la palabra, para la réplica, a la diputada Valentina Batres Guadarrama, del Grupo Parlamentario del PRD.

La diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: Señor secretario, es usted un mentiroso. ¿De cuáles muertes nos hablaba que va a costar su política de seguridad pública? ¿Ya mataron a los dos desaparecidos? Si no los tienen en ningún lado, ¿están a tres metros bajo tierra?

Díganos, señor secretario, no esquive las respuestas. No esperamos de usted nada, porque nació de un gobierno espurio, pero está cobrando y está cobrando un alto presupuesto. Hoy está pidiendo un presupuesto más elevado para la Secretaría de Gobernación para servicios especiales. No puede usted, ya lo sabemos. Mejor que pedir más recursos para que lo asesore más gente, mejor renuncie, porque el cargo le está quedando enorme.

Señor secretario, es usted un hombre de excesos. En la página 26 del informe general de un año de ejercicio, búsquelo bien, usted informó a esta Cámara, informó que había recursos que había destinado para Álvaro Obregón e Iztapalapa provenientes del Fonden. Es usted un cínico. ¿Adónde se fue ese dinero? ¿O acaso mandó a Carmen Segura para que se lo llevara al delegado de Iztapalapa y Álvaro Obregón. Seguramente se lo embolsó.

Señor secretario, la censura es ponerle mordaza a alguien, y usted le cayó la voz a este Congreso, directamente a la Presidenta del Congreso General. Eso se llama censura. Usted ha quitado del aire varios programas. Eso es censura. Usted quitó de su versión, ante los medios, versión estenográfica de la última comparecencia, mi intervención. Por eso me permito regalarle una copia de ésta, para ver si ahora sí la incorpora. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputada Valentina Batres Guadarrama. Tiene el uso de la palabra el diputado Alfonso Izquierdo Bustamante, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado Alfonso Rolando Izquierdo Bustamante: Con su permiso, señora Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Adelante, diputado.

El diputado Alfonso Rolando Izquierdo Bustamante: Primero que nada, felicito que cada vez sea mayor el número de diputados de Acción Nacional en esta sesión, porque al principio parecía que el tema de la gobernación del país no les interesaba.

México, hoy en día, enfrenta retos sin precedentes que tienen que ver con justicia, con calidad democrática y seguridad pública, migración, diálogo democrático y respeto de la legalidad, lo que implica atención eficaz y responsable por parte de las instituciones del Estado mexicano porque, debemos decirlo, la Constitución no se cumple a cabalidad.

Si hay irresponsabilidad o bien negligencia o falta de atención por parte de los servidores públicos que tienen mandatos que cumplir para el buen desempeño de las instituciones de gobierno, más aún si los planteamientos y exigencias de los ciudadanos están en el límite de su esperanza o bien, en un total desaliento en alcanzar su desarrollo.

Hoy aquí comparece el secretario de Gobernación, licenciado Francisco Ramírez Acuña, y lo hace en torno a lo que hemos estado mencionando, pero también por el mandato constitucional de rendir cuentas de su gestión como secretario de despacho. Es decir, los diputados estamos cumpliendo un mandato constitucional, pero también estamos, como representantes de los ciudadanos mexicanos, en la exigibilidad del cumplimiento de responsabilidades públicas por parte de las instituciones de gobierno.

Señor secretario, la fracción parlamentaria del PRI le expresa su preocupación por los procedimientos de políticas de gobierno que tienen que ver con la seguridad nacional y con la seguridad pública, en razón de que la percepción de muchos mexicanos es que no basta con grandes operativos de fuerzas federales para enfrentar el crimen organizado, sino que también es necesario atender la prevención del delito e impulsar en una verdadera voluntad la política, la cultura de la legalidad.

También nuestra preocupación tiene que ver con alcanzar una verdadera consolidación democrática, de tal manera que las políticas públicas que tienen que ver con el desarrollo social estén totalmente alejadas de propósitos partidarios. Hay quejas de ciudadanos en el sentido de que algunas delegaciones estatales del gobierno federal hacen llegar los apoyos sociales en una actitud de franca tendencia política hacia el partido en el poder.

Es importante señalar que, si bien es cierto que se han hecho esfuerzos en relación con el respeto de los derechos humanos, existen actualmente denuncias de organizaciones sociales y ciudadanas en el sentido de la no atención, por parte de instancias del gobierno federal, a violaciones de los derechos humanos de los migrantes que atraviesan el

territorio nacional en su camino a Estados Unidos, y que provienen principalmente de Centroamérica.

Además, del tráfico internacional de mujeres provenientes principalmente de Sudamérica y de Europa del Este, por lo que es importante que la Secretaría de Gobernación esté más atenta en el cuidado y respeto de los derechos humanos, y dé soluciones eficaces.

Un ejemplo de estas violaciones de los derechos humanos es el maltrato a migrantes centroamericanos en el sur del país, ya que con motivo de la suspensión del paso del ferrocarril que éstos estaban abordando para trasladarse al norte de México, quedaron varados en el camino, sufriendo extorsiones, golpes y maltratos.

Organizaciones sociales han denunciado las violaciones de los derechos humanos de los indígenas de nuestro país, y la gravedad de las mismas, por lo que se hace necesario fortalecer las acciones, protección y salvaguarda de estos derechos, en razón de que no pueden ser excluidos de los sistemas de justicia de nuestro país, porque los indígenas no deben seguir siendo vistos y atendidos como mexicanos de segunda.

En un régimen democrático el Estado debe garantizar la libertad de expresión, por tal motivo, los trabajadores de la comunicación: periodistas, comunicadores, reporteros, escritores, deben tener la certeza de que su trabajo e ideas no deben ser motivo de inquisición por el Estado, ni mucho menos por grupos de presión o de la delincuencia. De tal manera que hoy en día esta responsabilidad del Estado debe ser uno de los fundamentos sustanciales de nuestra democracia.

La reforma electoral aprobada el pasado 14 de septiembre por el pleno de Cámara de Diputados es producto del compromiso y el esfuerzo de las diversas fuerzas políticas aquí representadas para avanzar en la consolidación democrática de México.

También, con toda franqueza y claridad, aseguramos que esta reforma no atenta contra la libertad de expresión. Más bien precisa sobre aspectos que distorsionan este mandato constitucional expresado en el artículo sexto de nuestra Carta Magna, porque le pone un mandato y un alto a la difamación y a la calumnia que se han utilizado en los procesos electorales.

Hasta ahí haría yo mi intervención para dejar en prospectiva mi réplica. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, diputado Alfonso Izquierdo Bustamante. Tiene el uso de la palabra el licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña.

El secretario de Gobernación, Francisco Javier Ramírez Acuña: Con su permiso, señora Presidenta. Diputado Alfonso Izquierdo, comento a usted lo siguiente. Efectivamente, en la frontera sur tenemos una zona de conflicto fuerte. Somos los primeros en reconocerlo. De hecho la instrucción del presidente de la república es que en el transcurso de este año tengamos listo todo un esquema de crecimiento y desarrollo de la zona fronteriza del sur, para asimismo tener los pasos que permitan dar la atención adecuada a los migrantes centro y sudamericanos.

La primera acción que realizamos fue la de poder poner en mejores condiciones las estaciones migratorias, para que nos dieran oportunidad de poder atender a los migrantes, respetando sus derechos humanos y atendiéndolos como nosotros queremos que nos atiendan a nuestros migrantes en la parte norte del país.

Asimismo, le comento a usted que, efectivamente, a raíz de la supresión del tren en la parte sur del país, esto motivó un conflicto fuerte de agresión por parte de grupos organizados de delincuencia, que nos permitió a nosotros poner en marcha diferentes acciones para poder llegar a través de los organismos de seguridad pública del país y generar oportunidad de trasladarlos a sus lugares de origen. Es como estuvimos repatriando a una gran cantidad de centro y sudamericanos.

Hoy puedo informarle a usted que desde el 15 de julio se puso en marcha también un programa general de repatriación a migrantes varados, en el Programa de Repatriación Digna, Segura y Ordenada que México tiene con Centroamérica. Ya fueron repatriadas más de 2 mil 500 personas.

Asimismo, respecto a sus derechos humanos, el Instituto Nacional de Migración atendió la sugerencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de recibir a quienes se presentaban voluntariamente y habilitar espacios dignos para su estancia, de no contar con el cupo las estaciones migratorias, y pudimos atender a otras 2 mil 500 personas más. Esto nos ha dado también la oportunidad de tener una

coordinación interinstitucional en el operativo de repatriación con Tabasco. Asimismo, la Policía Federal Preventiva, el Ejército y los grupos Beta han participado en la protección de los migrantes. Los derechos humanos cada día los protegemos de mejor manera en la zona sur del país; en el centro del país, a través de nuestras estaciones migratorias, y en apoyo con nuestros migrantes en el norte de la república. Asimismo, hemos podido estar capacitando a nuestros compañeros del Instituto Nacional de Migración para poder estar atentos en lo que a este tema se refiere.

Comparto con usted la responsabilidad de políticas públicas en prevención del delito. Hoy, a través de la propia Secretaría de Seguridad, en coordinación con los señores gobernadores de todo el país se está haciendo la prevención del delito estructurando políticas públicas que nos den la oportunidad de poder transitar en este espacio que usted señala, porque definitivamente la seguridad pública, la justicia y la calidad democrática van de la mano para poder salir adelante. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña. Tiene el uso de la palabra el diputado Alfonso Izquierdo Bustamante.

El diputado Alfonso Rolando Izquierdo Bustamante: Señor secretario, hay un elemento que nos hace corresponsables, tanto a este Congreso... que por cierto reconozco a la Presidenta de esta Cámara no solamente como la entidad jurídica que representa este poder soberano sino al conjunto del Congreso de la Unión... de toda suerte que impulsamos corresponsabilidad democrática.

Yo pregunto, asumiendo con esa condición de corresponsabilidad, qué elementos esperamos para llamar la atención de los poderes fácticos respecto de las expresiones que estuvieron realizando respecto a la reforma electoral. Y me refiero a quienes creen que desde el maquillaje que se puede ofertar en una emisión pretenden suplantar la soberanía que representa la voluntad popular en el Poder Legislativo.

Por el otro lado, con una sólida convicción por la laicidad del Estado, yo pediría que en la responsabilidad de los asuntos religiosos hubiera mayor profundización sobre declaraciones permanentes de descalificación para este órgano emanado precisamente de la voluntad popular.

Ésas son aspiraciones que evidentemente cruzan por un compromiso en contra de la violencia armada, venga de

donde venga. Esta Cámara de Diputados reafirma una vocación democrática para que la política sea el privilegio como instrumento de la coordinación de esfuerzos y la concreción de acuerdos. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, diputado Alfonso Izquierdo Bustamante. Tiene el uso de la palabra el diputado Francisco Elizondo Garrido, del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Francisco Elizondo Garrido: Gracias, diputada Presidenta; compañeras diputadas y compañeros diputados. Señor secretario Francisco Javier Ramírez Acuña, bienvenido.

Los atentados a instalaciones consideradas estratégicas para el desarrollo económico del país y sus afectaciones económicas ascienden a varios cientos de millones de pesos.

El problema de la existencia de grupos armados no ha sido debidamente atendido en las últimas décadas. Ello ha permitido que coexistan grupos que al parecer se han infiltrado en la estructura del gobierno a todos los niveles.

Señor secretario, yo le pregunto ¿qué se está realizando al interior del gobierno mexicano para controlar el ingreso de personas que pueden coadyuvar con estos grupos subversivos?

Ya nos mencionó que se están llevando a cabo las investigaciones correspondientes. Pero ¿qué avances se tienen para encontrar a los responsables de los atentados a las instalaciones de Pemex de este año y qué se está haciendo para evitar que sean repetidos estos actos?

Recientemente el Senado ha llamado al diálogo con el Ejército Popular Revolucionario. De ahí la necesidad de que el gobierno mexicano participe clara y abiertamente en un diálogo que siente las bases para la solución y el cumplimiento de los mandatos de los mexicanos.

¿La dependencia a su cargo ya ha fijado las líneas o estrategias de acercamiento con el Ejército Popular Revolucionario? Hoy el problema de seguridad pública ha cobrado una gran relevancia para los ciudadanos de este país. Sin embargo, más allá de los grandes operativos mediáticos no se ha controlado realmente a los grupos de delincuentes.

Señor secretario, es necesario que se redefina la estrategia de seguridad, y que los instrumentos y personal con que

cuenta el gobierno federal para llevar a cabo la logística y ejecución de acciones de seguridad sean utilizados de manera eficaz y efectivamente, a fin de salvaguardar a las instituciones y, sobre todo, a los ciudadanos de este gran país.

Señor secretario, a los que conformamos el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en esta soberanía nos queda claro que existe una gran distinción entre la actual manera de hacer política y la de quien ocupará la presidencia de la república en el sexenio pasado. Sin embargo, se requiere mayor actuación en las áreas que implican la salvaguarda de la seguridad e instituciones del país.

Asimismo, los costos derivados por la delincuencia y las ejecuciones en contra de ciudadanos y autoridades relacionadas con la industria ilícita ponen, en todo momento, en riesgo a las propias instituciones.

Debemos reconocer que en las estructuras de gobierno, en sus tres niveles, se encuentra permeada la delincuencia. Por esta razón, señor secretario, me permito preguntarle ¿qué estrategias se están implantando en coordinación con las entidades de la república, a fin de detectar las células de delincuentes infiltradas en las estructuras ya policiales, ya burocráticas?

¿Cómo se piensa reutilizar la infraestructura de inteligencia, a fin de poder cumplir su fin de salvaguarda de las instituciones y la soberanía nacional?

Recordemos que uno de los rubros que el pasado sexenio dejó pendiente fue éste, el de la seguridad pública. Ahora, a ustedes toca llevar a cabo acciones prontas, verdaderamente eficaces para combatir y erradicar los altos índices delincuenciales.

Hoy el Congreso mexicano quiere una política interior que evite y prevenga la delincuencia. Por ello, dentro del marco de la reforma del Estado se trabaja por todos los partidos en las reformas necesarias para hacer eficiente tanto el combate a la delincuencia como la impartición de justicia.

Nuestro grupo parlamentario se encuentra consciente de ello, al grado de que en las presentes legislaturas se han presentado sendas iniciativas de reforma al Código Penal Federal, en materia de farmacodependencia, combate al crimen organizado, así como el dotar de instrumentos legales al Estado mexicano para que ataque los recursos, que son muchos, de los grupos delincuenciales.

Señor secretario, es necesario que se trabaje en rubros de urgencia para el país, como es el de generar un estado de derecho, que se protejan los derechos de los ciudadanos mexicanos y de los migrantes en tránsito dentro de nuestro país.

Señor secretario, por sus respuestas, muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, diputado Francisco Elizondo Garrido. Tiene el uso de la palabra el licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña.

El secretario de Gobernación, Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias. Con su permiso, señora Presidenta. Señor diputado Francisco Elizondo, puedo comentar a usted que, efectivamente, los atentados que ha sufrido nuestro país en las instalaciones a Pemex traen pérdidas millonarias.

Son pérdidas que ponen en riesgo las propias instalaciones nacionales que nos hemos dado los mexicanos y que, evidentemente, es para beneficio de los mexicanos, como ustedes lo observan constantemente desde esta asamblea.

Varios millones de pesos, muchos millones de pesos y, sobre todo, ponen en riesgo... ¿cómo dejaron por varios días sin trabajar a muchos miles de mexicanos en empresas que sufrieron la escasez del gas para poder continuar trabajando?

Puedo manifestarle, señor diputado, que se están realizando diversas acciones. La primera es que se tienen activos los diversos mecanismos de coordinación, que si bien se han avanzado en la rearticulación de esfuerzos interinstitucionales, la labor aún no es total. Esto nos lleva a tener la necesidad de un fortalecimiento tanto del Cisen, como de otras instituciones del país.

El Grupo Central de Atención a la Subversión, donde participan la Secretaría de la Defensa, donde participa la Secretaría de Seguridad Pública, la Procuraduría General de la República y el Cisen, está trabajando de manera ordenada, coordinada, para poder dar con los responsables... con lo que la PGR está haciendo, las investigaciones.

Este grupo de coordinación, para esta atención también está trabajando de manera coordinada con Pemex, para poder tener acciones que permitan garantizar que tengamos mayor seguridad en nuestras instalaciones. Pemex ha reforzado acciones de vigilancia en todas las instalaciones estratégicas, a través de la implantación de diferentes acciones.

Por lo cual hoy, que eran instalaciones que estaban —como ustedes lo saben— por un lado a disposición de toda la ciudadanía, a través del propio Internet, porque así se dio la instrucción para que se pusieran en Internet. Sin embargo, hoy se mantienen ya resguardadas por todas las instancias que acabo de mencionar.

En Seguridad Pública estamos trabajando de manera también coordinada, a través de Plataforma México, que tiene como objetivo lograr tener toda la información de todos los estados de la república, de la capital de la república y de todos los cuerpos policiacos y organismos que tienen datos que nos den la certeza y nos garanticen poder tener acciones coordinadas en este programa de México, cuyo objetivo es crear —repito— un sistema único de información criminal que contribuya al combate frontal contra la delincuencia, a través de la concentración de información, donde nos permite tener análisis de inteligencia, organizaciones delictivas y fichas criminales de todos.

El aseguramiento de quiénes se realiza por las diferentes acciones, los detenidos en todo el país, mandamientos judiciales y ministeriales, consulta de información oficial y cruce automatizado en tiempo real, para que podamos, tanto en materia de robo de vehículos como en la localización de delincuentes, hacer las detenciones correspondientes.

Asimismo, señor diputado, estas estrategias de seguridad, que quedarán reforzadas con las iniciativas enviadas por el presidente de la república y que se encuentran en el Senado, están en el proceso de análisis, y que sin duda en las próximas semanas ustedes estarán haciendo la revisión correspondiente.

Ésta nos va a llevar a tener una mejor infraestructura de inteligencia, a generar ese estado de derecho en el que estamos trabajando por todo lo largo y ancho del país, aplicación estricta de la ley y que será, y es desde hoy, una estrategia del gobierno mexicano para hacer realidad lo que venimos haciendo en todo el país: la aplicación estricta de la norma. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña.

Esta Presidencia menciona y agradece la presencia del Instituto de Integración Cultural Tultepec y de los invitados de Atizapán de Zaragoza, estado de México. Bienvenidos.

Tiene el uso de la palabra el diputado Francisco Elizondo Garrido.

El diputado Francisco Elizondo Garrido: Con la venia de la Presidencia. Gracias, señor secretario, por sus respuestas. Como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como ambientalista, no sólo estamos preocupados por los daños que se ocasiona al ambiente por las explosiones de los gasoductos, sino también por el riesgo latente de pérdidas de vidas humanas que se pudieran suscitar.

En este sentido, repudiamos los actos de violencia que atentan contra las instituciones y el patrimonio de los mexicanos. Y por eso debemos fortalecer nuestros sistemas de inteligencia y vigilancia en toda la república, y castigar con todo el peso de la ley a estos grupos armados que intentan desestabilizar a nuestro país.

Señor secretario, lo convoco en esta comparecencia a que actúe en todo momento con serenidad y prudencia, anteponiendo el bienestar de los ciudadanos de la república.

Por último, lo invitamos a que constituya las bases para lograr acuerdos con todas y cada una de las fuerzas políticas que tienen cabida dentro de este Congreso de la Unión, así como encontrar los caminos necesarios para devolver la seguridad a todos los mexicanos y sentar todos juntos las bases de un país más democrático y socialmente justo. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado Francisco Elizondo Garrido. Tiene el uso de la palabra el diputado Alberto Esteva Salinas, del grupo de Convergencia.

El diputado Alberto Esteva Salinas: Con su permiso, ciudadana Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Adelante, diputado.

El diputado Alberto Esteva Salinas: Me voy a permitir, ciudadano secretario, darle algunos datos que posiblemente los 30 asesores que justamente están a espaldas de la ciudadana Presidenta en esta Cámara no tienen, y que explican en mucho por qué, además de los atentados contra Pemex que conocemos, existen otros atentados desde el gobierno federal a esta paraestatal.

Usted conoce, porque hemos tratado este asunto de manera personal con usted, el conflicto que vive el INEGI: más de 2 mil 600 trabajadores fueron despedidos de esta institución en el año 2000, y a la fecha, a pesar de que existe un acuerdo de los ocho grupos parlamentarios de esta LX Legislatura, no sé si por ineptitud del empleado que tiene como subsecretario de Enlace Legislativo, o no sé si por falta de voluntad, no se ha fijado la fecha en la que se instale la mesa para atender y resolver este conflicto.

Los datos que le voy a proporcionar son los siguientes: el director jurídico del INEGI, Manuel Contreras Botti, ex trabajador de confianza de Pemex, recibió una liquidación de 100 por ciento, siendo una cantidad de 2 millones 114 mil 684 pesos con 15 centavos, sin mediar un laudo de por medio, ya que fue mediante un convenio entre Pemex y el ex trabajador. Actualmente este servidor público es el director jurídico del INEGI y es el responsable de no atender la demanda que de manera sistemática vienen planteando los ex trabajadores del INEGI a nivel nacional.

Ha habido muchos planteamientos de todas las fuerzas políticas, no solamente de esta legislatura, sino de la pasada, en el sentido de resolver y atender este conflicto; sin embargo, no ha habido la voluntad.

El actual titular del INEGI —y esto para quienes se sorprenden por lo que se publica en revistas color de rosa, como la que vimos hace unos días de los ex mandatarios, y el actual sueldo del Ejecutivo—, el titular del INEGI recibe como un sueldo actual 194 mil 708 pesos —su nombre es Gilberto Calvillo Vives—, más una pensión que tiene del Banco de México, superior a los 180 mil pesos mensuales. Es decir, el señor gana cerca de 400 mil pesos mensuales. Pero no son sensibles ni atienden la demanda de 2 mil 657 trabajadores del INEGI.

En ese sentido, ciudadano secretario, ¿qué posición tiene el gobierno federal? ¿Cuándo vamos a instalar la mesa que tenemos un año pidiendo a la Secretaría de Gobernación, porque aquí está en mi poder, de fecha 5 de septiembre, un documento de la Junta de Coordinación Política que le voy a volver a entregar, firmado por todos los titulares de los ocho grupos parlamentarios.

Y desafortunadamente, el subsecretario Armando Salinas, que es el empleado de la Secretaría de Gobernación al que me refiero, cuando se hace contacto con él para correrle la atención de decirle: “¿está caminando?”. El señor Armando Salinas dice que debemos cambiar el comunicado, y po-

ner al inicio del comunicado que es un acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

Ésa es una falta de respeto a esta legislatura, sobre todo porque usted mostró voluntad en su pasada comparecencia en comisiones y después en la propia Secretaría de Gobernación. Si no le sirven esos empleados, por favor, yo creo que hay que removerlos o llamar gente de la confianza del actual titular y no de los actuales senadores de la república.

Yo también quiero entregarle este convenio, al que he hecho referencia, de la dirección de Pemex, en donde le dan más de 2 millones de pesos a un asesor jurídico, es decir, un abogado con nivel C, y le dan más de 2 millones de pesos, dos millones y medio por haber prestado sus servicios durante tres años en Pemex.

Éstos son los atentados que dañan al país, y éstas son las indolencias que desafortunadamente por no tener los datos aquí atrás, los 30 asesores, tal vez no pueda usted tener los elementos para contestarlo. Pero voy a esperar su respuesta y volvemos a la réplica. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado Alberto Esteva Salinas. Tiene el uso de la palabra el licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña.

El secretario de Gobernación, Francisco Javier Ramírez Acuña: Con su permiso, señora Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Adelante, licenciado.

El secretario de Gobernación, Francisco Javier Ramírez Acuña: Señor diputado don Alberto Esteva Salinas, efectivamente es un tema que hemos platicado usted y yo, y es un tema que con este documento lo recibí el jueves, el viernes de la semana pasada, en la Secretaría de Gobernación.

Puedo informarle, como se lo dije, de la misma manera que platicamos: nosotros estamos también interesados en poder reunir, que esta mesa de diálogo revise el tema del INEGI. Le puedo asegurar que la próxima semana, no pasa del miércoles, señor diputado, en que esté la mesa instalada con la secretaría, con el INEGI, obviamente, con la Secretaría del Trabajo, y con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como con la Secretaría de Gobernación, para que se empiece el diálogo con estas personas,

con estos 2 mil 600 trabajadores, que como usted bien lo señala, fueron despedidos en razón de que concluyó el programa por OCDE.

Usted me daba otros elementos importantes a considerar, pero que es importante que platiquen y que estén en este sentido las partes involucradas.

Hay toda la disposición, señor diputado, para que usted lo pueda comentar con las personas que han recurrido a usted, y que con mucho gusto también saludamos en días pasados en la Secretaría de Gobernación, de que la próxima semana estará la mesa para atender este tema y ver las condiciones y formas en las que podemos avanzar. Cuente con ello, señor diputado.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña. Tiene el uso de la palabra el diputado Alberto Esteva Salinas.

El diputado Alberto Esteva Salinas: El Grupo Parlamentario de Convergencia agradece la disposición del titular de la Secretaría de Gobernación —y ahí estaremos puntualmente en esta reunión—, y a nombre también de los ex trabajadores del INEGI agradecemos por este conducto al titular.

Quiero referirme a la intervención que usted al inicio a este recinto hizo, para el conocimiento de todos los diputados y todas las diputadas de esta LX Legislatura.

Me parece, ciudadano secretario, con el respeto que usted me merece, que está mal informado. El conflicto de Oaxaca no se ha resuelto; está latente. Y está latente porque, como yo bien le he comentado de manera directa, hay en el estado de Oaxaca impunidad.

La impunidad que persiste porque no ha habido justicia y no me refiero a la actual administración, sino me refiero a la anterior; en donde por cierto hubo un autoatentado y hoy quien estuvo involucrado en ese autoatentado es diputado federal. Pero además, hay protección del gobierno federal para no investigar, hay saqueo desmesurado de las arcas en el gobierno de Oaxaca, del anterior gobierno y del actual.

Sin embargo, pareciera que el gobierno federal es cómplice de rapacerías y de violación de las garantías individuales. En este gobierno actual, y que preside Ulises Ruiz, hay cerca de 17 caídos, y hay un grupo de mujeres que han quedado viudas, y no hay justicia.

Le voy a entregar aquí una tarjeta con los datos de estas mujeres, que ojalá la Secretaría de Gobernación registre de qué manera se va a atender este tema. Y también le voy a entregar un triple caso de asesinato en Loma Bonita, en donde está involucrado un funcionario del actual gobierno en el estado de Oaxaca y, en donde, incluso, se hizo el planteamiento a Felipe Calderón, para que interviniera y lo remitieron nuevamente al estado de Oaxaca en donde no hay justicia, en donde no hay comisión estatal de derechos humanos. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado Alberto Esteva Salinas. Tiene el uso de la palabra el diputado Pablo Arreola Ortega, del Grupo Parlamentario del PT.

El diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega: Con el permiso de la Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Adelante, diputado.

El diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega: Compañeras diputadas y compañeros diputados; licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña, secretario de Gobernación:

Cuando los mexicanos esperamos que el combate a la corrupción y a la impunidad sea tema toral de la presente administración, de nuevo se presentan actos de frivolidad y cinismo de personas que añoran el poder ilimitado que ejercieron el pasado sexenio.

La ofensiva ostentación de riqueza de Vicente Fox, su consorte y familias políticas es un agravio a todos los mexicanos bien nacidos. Esa riqueza sólo puede provenir del saqueo de los recursos públicos de la nación.

Si este gobierno quiere mandar señales claras de que el combate a la corrupción, a la impunidad, no es un mero discurso retórico, aquí tienen una prueba para demostrar de qué están hechos.

Desde la más alta tribuna de la nación exigimos que se investigue a fondo, que se deslinden responsabilidades en el enriquecimiento inexplicable de toda la familia imperial de la pasada administración.

En otro orden de ideas, este gobierno ha recurrido a una estrategia de militarización del país para consolidarse en el poder, bajo el pretexto de combatir al crimen organizado.

Con la presencia de las Fuerzas Armadas a lo largo y ancho de nuestro territorio se han reeditado las formas de represión hacia disidentes políticos que nos llevan a nueva guerra sucia, cuyo saldo es la desaparición de personas que no comparten las ideas del sistema, que incluso ha cobrado vidas inocentes.

Es trascendental detener la represión en nuestro país, señor secretario. Desde esta tribuna exigimos que el gobierno presente con vida a los desaparecidos políticos. Vivos se los llevaron, vivos los queremos.

Exigimos que Gabriel Alberto Cruz Sánchez y Edmundo Reyes Amaya sean presentados de inmediato y se explique el origen de su detención. La represión en Las Truchas, Lázaro Cárdenas, Michoacán, San Salvador Atenco, y actualmente Oaxaca es muestra clara de que el Poder Ejecutivo no está a favor de la concordia entre los mexicanos, y por el contrario, está agudizando las contradicciones que nos llevan a un callejón sin salida.

¿Qué hay de los múltiples y permanentes asesinatos de los periodistas a lo largo y ancho de nuestro país, señor secretario?

En el tema de la seguridad nacional nos preocupa ver la ineficacia, la ineficiencia de los órganos encargados de preservar la seguridad del país. No es posible que se den actos de sabotaje que vulneran áreas estratégicas de la nación y ustedes sigan en el limbo.

La función de los organismos de inteligencia ha quedado en entredicho, y nosotros les preguntamos: ¿tienen el nivel de preparación y capacidad necesarias para cumplir estas delicadas tareas?

Por otra parte. El Ejército Mexicano, que ha sido valuarte de la soberanía de nuestra nación, ha sido utilizado irracionalmente en labores que competen a cuerpos policíacos. ¿Cuándo regresarán a los cuarteles, señor secretario?

Así también, nos interesa destacar el tema de los migrantes, principalmente centroamericanos, que cruzan nuestro territorio para llegar a Estados Unidos en busca de mejores oportunidades de vida.

Está documentado de manera amplia y profusa que a diario son vejados, muchos de ellos son asaltados y asesinados, humillados, maltratados y esquilados por los cuerpos policíacos. Y el gobierno mexicano no garantiza los derechos

humanos de estas personas, incluso en las estaciones migratorias.

Esto nos pone en una situación de paradoja, porque exigimos que el gobierno norteamericano respete los derechos de los connacionales y aquí no somos congruentes con esta exigencia. Somos candil de la calle y oscuridad de nuestra casa. ¿Qué hacer para garantizar los derechos humanos de los migrantes de paso en nuestro país, señor secretario?

Por último. Otro tema de la agenda migratoria se refiere al pago de los ex braceros, que desde hace 65 años no se ha resuelto y que corresponde a la retención de 10 por ciento de su salario que el Banrural indebidamente se apropió.

Se han pagado 300 millones de pesos este año y faltan por pagar más de 750 millones a todos aquellos braceros que cumplieron los requisitos de las reglas de operación desde hace más de dos años, señor secretario.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2008 se plantea para este rubro 300 millones de pesos, para sufragar los compromisos de los ex braceros, cantidad a todas luces insuficiente.

Ciudadano secretario, las preguntas son múltiples. ¿Cuándo va a cumplir la administración de Felipe Calderón, a cabalidad, esta deuda social? ¿Por qué presupuestan sólo 300 millones que no cubren la totalidad de los beneficiarios? Espero sus respuestas a cabalidad. Es cuanto, señor secretario.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, diputado Pablo Arreola. Tiene el uso de la palabra el licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña.

El secretario de Gobernación, Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias, señora Presidenta. Con su venia.

Señor diputado Pablo Arreola, inicio por el final, de los ex braceros. Usted bien lo dice, este año 2007 se programaron 300 millones de pesos que han sido entregados, que han sido liquidados a las personas que acreditaron sus derechos y que se les pudo entregar este recurso.

Por qué no se pudo dar más en este ejercicio fiscal, porque no estaban más recursos presupuestados. Esto —como usted bien lo señala también— todavía nos faltan muchos recursos para poder complementar a los ex braceros.

Nosotros creemos que es en la medida en la que esta honorable representación nos marque en el Presupuesto las cantidades para poder pagar a los ex braceros. Nosotros estamos en la mejor disposición de poder hacer el movimiento administrativo para poderles pagar a todos y cada uno de ellos. Es un tema en el que debemos cumplimentar y con muchísimo gusto estaríamos nosotros haciendo la tarea que nos corresponde.

Los 300 millones de este año han sido entregados y de acuerdo con las propias resoluciones de la Suprema Corte de Justicia, con los amparos que fueron ganados por ex braceros estamos en posibilidad de poder continuar en esto.

A la fecha, aproximadamente 19 mil ex trabajadores migratorios están esperando que se les cubra, por eso puede ser seguramente más que los 700 que usted señala. Estamos en esta tarea buscando la solución del rezago y sólo podrá darse a los que acrediten su derecho, tal como lo ordenó también la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La Secretaría de Gobernación cumplirá las resoluciones, tanto de la Suprema Corte, como lo que corresponde a las indicaciones que ustedes nos marquen en el presupuesto correspondiente.

Recuerdo a los migrantes que efectivamente soy el primero en reconocer, como hace un momento, las condiciones en que venían operándose —y que todavía se llegan a operar— en donde se deja a los migrantes centro y sudamericanos.

Hoy hemos venido haciendo tareas muy importantes para poderlos librar de las agresiones de muchas bandas que tenemos en el camino de tránsito de esas personas. Estamos atentos y obviamente estamos también atentos a nuestras policías federales para que puedan dar la protección, sin lastimar a los migrantes de Centro y Sudamérica.

En las estaciones migratorias tenemos especial atención y estamos pidiéndoles a las comisiones estatales de derechos humanos que estén permanentemente en nuestras instalaciones para que nos ayuden también a que no haya ningún exceso de quienes están atentos de cuidar a las personas que están en las estaciones migratorias.

Sin embargo, cualquier denuncia que usted tenga, diputado, haga favor de hacérsela llegar, e inmediatamente estaremos haciendo la investigación correspondiente.

Respecto de cuándo regresa el Ejército a sus cuarteles, le puedo decir que en la medida en que vayamos recuperando los territorios del país para los mexicanos, de acuerdo con las necesidades de los mexicanos, en esa medida estarán regresando los militares.

No es para que estén todo el tiempo en las calles, pero sí hoy es un elemento fundamental para poder garantizar la seguridad de los mexicanos. Como ayer lo reconocía especialmente el señor procurador del estado de Michoacán, quien reconoce que de acuerdo con la presencia de los operativos de la Policía Federal Preventiva y del Ejército Mexicano en el estado de Michoacán se han podido conservar hoy mejores condiciones de seguridad, y hemos podido bajar, todos, el gobierno del estado y el gobierno federal, los ilícitos en esa entidad.

Créanos, diputado, que estamos haciendo todo lo posible, pero también créanos que estaban las condiciones muy deterioradas en el país, en donde hoy tenemos que hacer un gran esfuerzo.

Estoy seguro de que, como se ha manifestado por la Secretaría de la Función Pública, estará colaborando la Secretaría de la Función Pública en el caso de corrupción de cualquier ex funcionario del gobierno federal, junto con esta Cámara, de acuerdo con las investigaciones que esta soberanía lleve a cabo. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña.

Esta Presidencia agradece la presencia de los vecinos provenientes del municipio de Jiutepec, Morelos. Sean bienvenidos.

Tiene el uso de la palabra el diputado Pablo Arreola Ortega.

El diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega: Con su permiso, Presidenta. Señor secretario, se necesitan fechas, fechas para que regresen los militares a sus cuarteles.

Veo también que evade asumir un verdadero compromiso para promover una investigación a fondo de los presuntos actos de corrupción y enriquecimiento del ex presidente Fox. No se puede quedar de esta manera. Es actualmente política interna, señor secretario. No es un problema de ahí se va. Es un problema que requiere la atención de usted y de su secretaría.

Estos presuntos actos de corrupción son materia de política interior y también de su comparecencia. Por tanto, no puede evadir establecer un compromiso formal de investigación por el área competente, a la brevedad posible.

Sería una verdadera provocación que se burle la voluntad de los millones de electores que depositaron sus esperanzas en Fox y que coreaban a una sola voz: "No nos falles, Vicente. No nos falles". Y les falló, no sólo a ellos sino a todo el pueblo mexicano. Fox pasará a la historia como el presidente más insulso de México.

Ciudadano secretario, insistimos en nuestra exigencia de que sean presentados vivos todos los presos políticos que han sido desaparecidos por las administraciones federales panistas. La necesidad de instalar una mesa de diálogo y concordia a la brevedad es imperiosa en nuestro país.

Queremos que ante esta asamblea se comprometa a impulsar que se incluya en el Presupuesto de Egresos de 2008 el pago total de los ex braceros, ellos ya cumplieron con sus requisitos, ahora falta que cumpla la autoridad.

Y por último, le comento, señor secretario, los gobiernos que se caracterizan por ser intolerantes, los gobiernos que se caracterizan por reprimir, los gobiernos que se caracterizan por censurar, no nada más son juzgados por la historia, también pueden ser juzgados por las instituciones que día a día vamos construyendo los mexicanos que queremos a nuestra patria. Es cuanto.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, diputado Pablo Arreola Ortega. Tiene el uso de la palabra el diputado Ariel Castillo Nájera, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

El diputado Ariel Castillo Nájera: Con su permiso, diputada Presidenta. Compañeras legisladoras y compañeros legisladores, señor secretario:

No obstante que está agotado este formato, y prueba de ello es la lamentable inasistencia de un buen número de compañeros, es indispensable que Nueva Alianza fije su posición.

En la conducción política del país debe prevalecer la gobernabilidad democrática que implica un fuerte vínculo con los distintos actores sociales y políticos para construir de manera eficaz y transparente el consenso político básico que autoriza al gobierno ante la ciudadanía, los grupos de interés y la sociedad en general.

Es decir, no cualquier noción de democracia ni cualquier tipo de gobernabilidad, porque ésta significa capacidad de gobernar de hecho y de que las decisiones de la autoridad política sean acatadas.

Igualmente, una concepción sólo electoral de la democracia no contribuye a la consolidación de un régimen verdaderamente democrático.

La secretaría que usted dirige tiene la misión, y usted lo sabe perfectamente, de contribuir a la gobernabilidad democrática y a la seguridad nacional con apego a los principios propios del ejercicio democrático del poder público, generando un entorno favorable para el crecimiento con calidad y para el desarrollo humano sustentable. Sin embargo, la percepción general es que no se está trabajando para lograr esos objetivos.

En la relación con las fuerzas políticas no se ha podido establecer una agenda de diálogo y negociación para la construcción de acuerdos. Es verdad que éstos, en algunos casos y en ciertas materias, se han alcanzado pero han obedecido a asuntos coyunturales.

Por otra parte, hemos visto este año una importante alza en los precios de productos de consumo básico que recrudece las condiciones de pobreza y marginación de la mayoría de los mexicanos.

Ante esta situación, el gobierno federal parece que no ha reaccionado de manera firme y convincente para plantearle al país la construcción de un sistema democrático con alto contenido social y combatir el más grande problema nacional: la profunda desigualdad social.

La desigualdad debilita a la democracia y la vuelve improductiva para amplios sectores populares; genera un déficit de ciudadanía, ya que divide a la propia sociedad y provoca que millones de personas no puedan hacer realidad el ejercicio de sus derechos.

Esto limita la lealtad institucional de los ciudadanos y genera una valoración negativa de las instituciones políticas y del sistema democrático, poniendo en riesgo la gobernabilidad que proponemos.

Por ello es fundamental entender y practicar la democracia no sólo como una forma de gobierno. Debemos reivindicar el anhelo mayoritario de los mexicanos establecido en nuestra Carta Magna y concebir a la democracia como un

sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

Lo anterior significa que para hacer gobernable al país desde una perspectiva democrática se requiere que el gobierno tenga reconocimiento social, y que éste se refrende cotidianamente en el ejercicio del poder. Disminuye cuando no se hacen cumplir las leyes y mandatos. Cuando ciudadanos o grupos tienen reclamos que no son escuchados y por ende, no se sienten representados. La estabilidad es fundamental para salvaguardar la seguridad nacional y para el desarrollo del país. Sin embargo, en su carácter de responsable de la política interior y secretario ejecutivo del Consejo de Seguridad Nacional no ha transmitido certidumbre a la sociedad. Mencionemos dos preocupantes asuntos que, si bien es cierto se han tocado, es indispensable insistir en ello.

Por un lado, la actividad de grupos guerrilleros que han mostrado capacidad para dañar gravemente instalaciones estratégicas, sin que los servicios de inteligencia hayan podido hacer absolutamente nada para evitarlo y someter a los responsables. Tampoco conocemos las consideraciones del gobierno sobre las causas sociales de estos grupos. Por momentos da la impresión que no se puede garantizar ni la gobernabilidad, a secas.

Por otro lado, el combate a la delincuencia organizada parece no tener objetivos estratégicos claros. Reconocemos el esfuerzo de enfrentarla con la determinación mostrada, pero hay que ir más allá de lo policiaco, porque su poder económico y sofisticado armamento, su capacidad de corromper todas las estructuras del poder público y el potencial de enrarecer las relaciones internacionales del Estado mexicano convierte a la delincuencia organizada en un asunto de seguridad nacional.

Por ello, los enfoques contemporáneos sobre el tema incorporan factores sociales, económicos, culturales, de derechos humanos que puedan representar grandes riesgos si no se atienden con una visión de Estado.

Señor secretario, y con esto termino, para Nueva Alianza hacer gobernable el país es algo en lo que todos tenemos que aportar, la responsabilidad legal y política es de la Secretaría que usted dirige. No es aceptable la ausencia institucional en esta materia.

Nuestra exigencia es que cumpla su función en estricta observancia de los más amplios principios de convivencia de-

mocrática y de ser posible, de cara a la nación, en este espacio expresen el programa de acción integral con visión de Estado que permita a la sociedad recuperar la certidumbre en la construcción de la gobernabilidad democrática del país. Por su atención, muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, diputado Ariel Castillo Nájera. Tiene el uso de la palabra el licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña.

El secretario de Gobernación, Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias. Con su permiso, señora Presidenta.

Señor diputado Ariel Castillo Nájera, efectivamente, para poder llegar y fortalecer a la gobernabilidad democrática son fundamentales los consensos que fortalezcan la gobernabilidad. Son indiscutibles la legalidad, el diálogo, la tolerancia y el análisis de todas las propuestas y opiniones, la particularidad de todos los acuerdos que se logran y esto depende, definitivamente, de las tareas que se realizan todos los días para poder entrar y llegar a esa gobernabilidad democrática que usted señala.

Es fundamental que en nuestro país este tema nos compete a todos. Pero sí, lo reconocemos, definitivamente las tareas de gobierno son fundamentales y en este caso en la Secretaría, en la que nos toca trabajar, esto depende de las acciones que realicemos todos en cada uno de nuestros estados, en cada uno de nuestros municipios y en cada una de las acciones institucionales.

En varios de los casos que estamos hoy comentando, requerimos de la capacidad de diálogo de las partes, de los tres órdenes de gobierno, de la cooperación entre los entes públicos, entre los poderes y a esto se ha abocado el presidente de la república y las secretarías del gobierno federal.

Hemos estado permanentemente buscando ese diálogo, esa concordia, esa búsqueda permanente de acuerdos y, usted lo señala también, algunos han sido circunstanciales, otros son parte del proceso institucional en el que estamos y en el que es indiscutible que hemos podido fortalecer la tarea de diálogo permanente y de gobernabilidad democrática.

Sí, tenemos la presencia de estos grupos armados, evidentemente no lo podemos negar. Y es la presencia a lo que hoy todos tenemos que dar respuesta. Por eso la insistencia en que rechazamos categóricamente el uso de la violencia

para manifestar ideas, para exigir derechos, para poder procesar acciones políticas partidistas a través de la presencia de la violencia por las calles o por las sierras de nuestro país.

Por eso es fundamental —y reitero— el llamado que hace el presidente Calderón a todas las fuerzas y grupos de México a dialogar y a utilizar los cauces democráticos para que podamos transitar en estos caminos que nos hemos dado los mexicanos y que nos hemos dado con toda antelación. Que desde esta Cámara se han hecho las manifestaciones claras, precisas y concretas para poder llamar a todas las fuerzas políticas y sociales a transitar dentro de nuestro esquema de leyes, democrático, de derecho, buscando siempre tener presente que es por la vía democrática por donde debemos transitar.

Estos grupos guerrilleros y la delincuencia organizada son evidentemente temas distintos entre sí, que obviamente preocupan a la propia sociedad y al gobierno de la república. Por eso las acciones con los gobiernos estatales y municipales, para poder estar, por un lado, atentos a los movimientos que suceden con estas características en los estados, y —que quede bien claro— no se confunden movimientos sociales con movimientos delincuenciales o de guerrilla.

Tenemos muy claro que los movimientos sociales requieren de una atención plena, directa y de cara a cara, viéndonos a la cara y mirándonos a los ojos para poder encontrar soluciones a los problemas que estas organizaciones sociales tienen. Los guerrilleros, los grupos radicales traen consigo delinquir y violar la ley, violentar la estructura de derecho del país adonde tenemos que aplicar toda la fuerza de la ley y del Estado.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña. Tiene el uso de la palabra el diputado Ariel Castillo Nájera.

El diputado Ariel Castillo Nájera: Gracias, diputada Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Adelante, diputado.

El diputado Ariel Castillo Nájera: Señor secretario, gracias por sus comentarios. Independientemente de que hay otros temas que se abordarán en el segundo tiempo de este

formato autorizado, es importante retomar el tema de la estabilidad y el vínculo con la sociedad, y señalamos lo siguiente:

En el caso del EPR, es de llamar la atención que este grupo ha ampliado su presencia en la geografía nacional, ya no sólo opera en Oaxaca, Michoacán, Guerrero, sino que hay señales de su existencia incluso en Chihuahua.

Desde luego que en Nueva Alianza —y esperamos que así lo asuman todas las fuerzas políticas y sociales— rechazamos absolutamente la violencia como método de lucha política. Por ello nos parece importante que se abunde en lo referente a la concepción y a la estrategia para enfrentar este problema.

Es importante considerar las causas sociales y políticas que esgrime este grupo para justificar sus acciones y explorar las distintas posibilidades para buscar con imaginación, que la solución a este problema cumpla dos requisitos: uno, que sea pacífica, y dos, que no ceda a las presiones violentas de este grupo.

Por otra parte, deseamos mencionar un asunto de naturaleza distinta, pero que tiene algunas similitudes con el punto anterior —guardando, obviamente, su proporción respetuosa—. Nos referimos al conflicto entre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional y el gobierno federal, que se inició en 1994.

Esta confrontación se mantiene en estado latente. Si bien no han ocurrido hechos de violencia armada en los últimos años, ello no significa que el conflicto esté resuelto. Además, este asunto encierra una gran sensibilidad social, ya que está involucrado el tema de los pueblos indígenas. Y en las negociaciones de paz se puso sobre la mesa la discusión sobre el reconocimiento de sus derechos y sus culturas.

En ese sentido, es importante que el gobierno federal muestre interés real en solucionar este conflicto generando las condiciones para la firma de la paz, a menos, claro está, que se piense que este asunto ya está superado. Muchas gracias por su atención.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, diputado Ariel Castillo Nájera. Tiene el uso de la palabra la diputada Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Alternativa.

La diputada Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez: Gracias, señora Presidenta. Honorable asamblea, señor secretario:

En días pasados hemos asistido en México a la irrupción de la violencia que induce terror en la población. Es poco relevante transitar por una discusión, más bien de corte semántico, sobre si se trata de sabotaje o de la definición precisa de terrorismo que dan nuestras leyes.

El camino del terror empieza siempre con acciones aisladas, usualmente de poca credibilidad, que la opinión pública tiende en un primer momento a minusvalorar, y que la autoridad juzga y desdeña como de poca importancia. Pero el terrorismo es un cáncer que hace rápidamente metástasis y solamente se toma en serio cuando ya es demasiado tarde para que su solución exija bajos costos.

Se habla con frecuencia de su ausencia, señor secretario, de los asuntos que le competen: los del gobierno interior. En Alternativa Socialdemócrata preferimos pensar que se encuentran, usted y su secretaría, muy ocupados en enfrentar los dos retos de seguridad más importantes que ha enfrentando el Estado mexicano en los últimos años: el del terror y el del narcotráfico.

Ningún error más serio con relación a este asunto como pensar que para garantizar la seguridad pública y nacional es necesario prescindir de la democracia y de la vigencia de los derechos humanos. No es una buena receta, entre otras razones porque es ineficaz y este gobierno no tiene buena fama entre los organismos internacionales de derechos humanos, entre otras razones porque ha consentido una vergonzosa violación de los derechos humanos en el estado de Oaxaca, que están en el origen de los actos terroristas del EPR.

Por ello quisiera que le responda a esta soberanía ¿qué acciones ha tomado, o tomará su despacho, para mantener la gobernabilidad en el país, para enfrentar el terror y el narcotráfico? ¿Qué respuesta ha dado, o dará, a los diversos pronunciamientos y señalamientos hechos por diversas organizaciones internacionales de derechos humanos sobre el caso de Oaxaca, sobre todo el realizado por Amnistía Internacional?

Finalmente quisiera preguntarle cuál es el motivo por el cual se abroga el decreto de creación de la Comisión para prevenir y erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, hasta ahora dependiente de la Secretaría de Go-

bernación. Y por qué la decisión de pasarle la responsabilidad al Inmujeres, cuando el principal problema de los feminicidios en el país es la falta de procuración de justicia, y el instituto no puede atender ni solucionar esta demanda?

Además, quisiera que pudiera aclararnos el destino de los recursos otorgados a dicha comisión. Por su respuesta, señor secretario, muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputada Elsa Conde. Tiene el uso de la palabra el licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña.

El secretario de Gobernación, Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias, con su permiso, señora Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Adelante, licenciado.

El secretario de Gobernación, Francisco Javier Ramírez Acuña: Diputada Elsa Conde, con mucho gusto puedo comentar con usted lo siguiente. De acuerdo con estos temas de conflictos sociales, le puedo informar que las acciones realizadas por los gobiernos federal y estatal durante los conflictos de Oaxaca en 2006 fueron materia de investigación por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Conocemos el informe y lo discutimos con los organismos internacionales. Les pedimos que por favor pidieran ellos elementos para poder conocer la lista de desaparecidos, porque no nos la han podido presentar al gobierno de la república.

Obviamente estamos interesados en poder resolver éste y otros temas que no ha podido resolver el gobierno estatal, y que en colaboración y dentro de la propia estructura federal poder dar respuesta a lo que los oaxaqueños están reclamando.

El Poder Legislativo conoció la actuación del gobierno estatal a través de la demanda de desapariciones de poderes en la entidad. Ustedes estuvieron atentos —ustedes como Poder Legislativo me refiero— y actualmente la Suprema Corte de Justicia la Nación actúa, efectúa una investigación a través de una comisión investigadora sobre los asuntos.

Lo que a nosotros nos correspondía, y en estricto apego a las propias condiciones del pacto federal, lo hemos podido

realizar para beneficio de los oaxaqueños. Si hubiéramos ido más adelante yo estoy seguro de que en este momento se nos estuviera reclamando por qué violentamos la autonomía de un estado de la federación.

Sin embargo, yo les aseguro que pudimos y estuvimos atentos para poder actuar hasta el límite de nuestras atribuciones sin que fuera dañada la estructura federal y que la propia sociedad así lo viera.

Por otra parte, la liberación de presos no es competencia de la Secretaría de Gobernación. Sin embargo, estuvimos también, hasta donde las posibilidades nos daban, atendiendo a los propios familiares frente al propio gobierno estatal para que pudieran atenderse de manera más adecuada.

Puedo informarle también, con mucho gusto, que en el tema de la Comisión para prevenir y erradicar la Violencia contra las Mujeres se está valorando la posibilidad de transferir el objeto de esta tarea a las atribuciones de la Comisión del Instituto Nacional de las Mujeres.

Lo anterior debido a que la ampliación de atribuciones del propio Instituto Nacional de las Mujeres, en virtud de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida libre de Violencia se encuentra estrechamente relacionada con las acciones a cargo de la comisión para lo de Juárez.

Es importante señalar también que la Comisión para las Muertas de Juárez no cuenta con atribuciones en materia de procuración de justicia. Sin embargo, dentro del proceso de análisis que se ha venido llevando a cabo se están retomando estas inquietudes para que sean valoradas y que oportunamente se pueda perseguir y castigar a los responsables.

Esto lo hacemos y se hace a fin de ubicar de manera adecuada, y que había interés y hay interés, de las propias mujeres de estar atentos, del Instituto de las Mujeres estar atentos para que se llegue al esclarecimiento de los hechos.

Respecto a los temas del informe de Amnistía Internacional, resalta la necesidad, y lo hablamos con ellos, de instrumentar diversas acciones para subsanar las debilidades que hoy se considera que se deben adoptar para lograr cambios significativos y propuestas —que hace desde luego y que son bienvenidas— para el Ejecutivo federal.

Hemos venido avanzando, indiscutiblemente que hemos avanzado. Hemos venido teniendo acciones y tomando ac-

ciones que nos permitan actuar con mayor energía. Y cada día capacitamos más a toda nuestra gente para poder estar en condiciones de respeto absoluto de los derechos humanos de todos los mexicanos. Por su misma naturaleza, requerimos la participación de todos, y esto —estoy seguro— que lo vamos a lograr en la mejor de las condiciones.

Por último, diputada, le comentaré a usted que estamos atentos. Manifestamos que estaríamos en la Secretaría de Gobernación con trabajo permanente. No nos interesa estar de manera mediática, sino nos interesa estar realizando las acciones que nos corresponden para poder garantizar esta gobernabilidad democrática, estar trabajando fuerte para la seguridad pública del país y ahí estaremos atendiéndola a usted, a todos los diputados y todos los mexicanos. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña. Tiene el uso de la palabra la diputada Elsa Conde Rodríguez.

La diputada Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez: Gracias, señora Presidenta. Señor secretario, su secretaría, junto con la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Seguridad Pública, aumentó sus recursos en 2007. Ahora, a través de su partido y en esta sesión, solicitan más recursos para la Secretaría de Gobernación. Sin embargo, las cuentas que entrega usted a la ciudadanía no corresponden al tamaño del presupuesto que le asignaron.

Señor secretario, sus resultados son pobres resultados. Finalmente le solicitamos, como titular de la Secretaría de Gobernación, no eluda su responsabilidad y se abstenga de emitir el decreto por el que se abroga la Comisión para prevenir y erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez.

Dé a conocer previamente un balance y las perspectivas de la misma. Ayude a esclarecer las muertes de tantas mujeres y dé cuenta de los recursos públicos asignados a dicha comisión. Además publique el reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia, que hasta ahora no se ha publicado.

Señor secretario, deje de jugar con un tema tan delicado, como es la vida y la seguridad de las mujeres en nuestro país. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, diputada Elsa Conde Rodríguez.

ESTADO DE JALISCO

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Esta Presidencia informa, antes de pasar a la siguiente ronda de participaciones, que se encuentran en este recinto, como invitados especiales, el diputado José Luis Treviño y la diputada Angélica Aguirre, del Congreso del estado de Jalisco, con objeto de entregar la minuta proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6, 41, 85, 99, 108, 116 y 122; se adiciona el artículo 134; y se deroga un párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se les invita a que pasen a esta tribuna a cumplir su cometido.

(Los diputados cumplen su cometido)

Se tiene por recibido. Intégrese al expediente.

La Secretaria diputada Esmeralda Cárdenas Sánchez: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Gobierno de Jalisco.— Poder Legislativo.— Secretaría del Congreso.

Presidente de la Mesa Directiva del honorable Congreso de la Unión.— México, DF.

Con el gusto de saludarle, y para los efectos del artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remito a usted el acuerdo legislativo número 284-LVIII/07 que declara aprobada la minuta proyecto de decreto que reforma los artículos 6, 41, 85, 99, 108, 116 y 122, se adiciona el artículo 134, y se deroga un párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sin otro en particular propicia hago la ocasión, para enviarle un cordial saludo y reiterarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Guadalajara, Jalisco 24 de junio de 2007.— Licenciado Alfredo Argüelles Basave, secretario general.»

ANÁLISIS I INFORME DE GOBIERNO.
POLÍTICA INTERIOR

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Los grupos parlamentarios han inscrito para la segunda ronda de preguntas, respuestas y réplica, a los siguientes diputados:

Diputado Luis Gerardo Serrato Castell, del Grupo Parlamentario del PAN, y para la réplica al diputado Édgar Armando Olvera Higuera; al diputado Francisco Javier Santos Arreola, del Grupo Parlamentario del PRD; al diputado Nemesio Domínguez Domínguez, del Grupo Parlamentario del PRI; al diputado Manuel Portilla Diéguez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; a la diputada Patricia Castillo Romero, del Grupo Parlamentario Convergencia; y a la diputada María Mercedes Maciel Ortíz, del Grupo Parlamentario del PT.

Tiene el uso de la palabra el diputado Luis Gerardo Serrato Castell, del Grupo Parlamentario del PAN.

El diputado Luis Gerardo Serrato Castell: Con su permiso, Presidenta. Bienvenido, señor secretario. Para el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional la seguridad pública, la paz y la tranquilidad de las familias mexicanas son los temas prioritarios de los ciudadanos. Son el mayor reclamo que se escucha entre la gente, porque sabemos que, de todos los bienes que como personas podemos tener, la paz, la tranquilidad, el vivir sin miedo son sin duda los más importantes.

Por ello estamos convencidos de que, contrario a lo que se dice siempre de que la seguridad pública no debe politizarse, la seguridad sí debe politizarse. Politizarse, entendiendo esto como hacerlo parte de la agenda de los políticos, no con discursos sino con acciones, con hechos, con recursos. Y no solamente —como muy comúnmente ocurre— partidizarlo, con declaraciones y posturas coyunturales para sacar tajada política para una fracción.

Y sabemos que en este primer año de gestión del presidente Calderón la seguridad en nuestro país ha sido el tema toral en la agenda.

El Plan Nacional de Desarrollo reconoce el ambiente nocivo generado por la problemática de la inseguridad y plantea la necesidad de impulsar acciones que mantengan la paz social, buscando incrementar los niveles de seguridad

y justicia de nuestro país y aumentar la vigencia de los derechos humanos, como una auténtica política de Estado.

Este año, a propuesta del presidente de la república y con la aprobación de esta Cámara, se incrementaron considerablemente los recursos para la seguridad pública y, por otra parte, se firmaron los convenios de coordinación 2007 para fortalecer los mecanismos de cooperación entre las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Seguridad.

Gracias a ello se destinaron aproximadamente 6 mil millones de pesos a diversos rubros para el fortalecimiento de la seguridad. El 75 por ciento de estos recursos son federales y 25 son aportaciones de las entidades federativas.

Sabemos que el combate a la delincuencia organizada, a las bandas de criminales que intentan desestabilizar el país es una labor que, como ya lo he señalado e incluso también lo ha advertido el presidente, costará muchos recursos, mucho esfuerzo e incluso cuesta muchas vidas.

Los ya multicitados operativos en las entidades federativas durante esta comparecencia, para nosotros, como grupo parlamentario, son una muestra del compromiso del Ejecutivo en el combate a la delincuencia y han dado resultados llevando mayor seguridad a las localidades en donde se han aplicado.

En Acción Nacional creemos en la utilidad de estos operativos. Sin embargo, existe una gran preocupación en la sociedad sobre las consecuencias que estas acciones pueden acarrear.

Por ello, secretario, le pregunto ¿cuáles son las consecuencias concretas, los resultados específicos que hasta ahora se han tenido con la aplicación de dichos operativos en las diversas entidades federativas del país?

Usted ya ha señalado, en algunas ocasiones, que la guerra contra el crimen se está ganando. Por tanto, le pregunto ¿cuáles son los elementos de evaluación que le permiten hacer esta afirmación?

Y concluyo, secretario, reiterándole que con el Grupo Parlamentario de Acción Nacional tendrán siempre un aliado cuando se trate de propuestas, de presupuestos, de iniciativas y de todo aquello que vaya con el objeto de fortalecer la seguridad en nuestro país. Por sus respuestas, muchas gracias, señor secretario.

Presidencia del diputado Cristián Castaño Contreras

El Presidente diputado Cristián Castaño Contreras: Muchas gracias, diputado Luis Gerardo Serrato Castell. Se le concede ahora el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, al licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña.

El secretario de Gobernación, Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias. Con su permiso, señor Presidente. Señor diputado Luis Gerardo Serrato, con mucho gusto. Es fundamental la tarea en materia de seguridad hoy por hoy, y así como se tomó la decisión de inmediato, al inicio del gobierno del presidente Calderón de hacer las tareas en materia de seguridad frente al avance del crimen organizado, le puedo decir a usted que los operativos que se han realizado hasta esta fecha nos han dado resultados...

El diputado Cuauhtémoc Sandoval Ramírez (desde la curul): Señor Presidente.

El Presidente diputado Cristián Castaño Contreras: Permítame un segundo, señor secretario. ¿Con qué objeto, diputado Sandoval?

El diputado Cuauhtémoc Sandoval Ramírez (desde la curul): Que para aprovechar, el secretario de Gobernación nos diga qué es este Grupo Central de Atención a la Subversión del que le respondió al diputado del Partido Verde. Hay un grupo especial aquí que nadie sabe quién es, y sería muy oportuno que el señor secretario dijera a qué se refiere este Grupo Central de Atención a la Subversión. ¿Cuándo, dónde se creó? ¿Dónde opera?, etcétera.

El Presidente diputado Cristián Castaño Contreras: Muy bien, diputado Sandoval. Déjeme decirle que hay un acuerdo parlamentario que rige los trabajos de esta sesión. Si usted gusta incorporar alguna pregunta al señor secretario a través de los oradores inscritos por su grupo parlamentario, con todo gusto.

Presidencia de la diputada Ruth Zavaleta Salgado

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Contínúe, por favor, licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña.

El secretario de Gobernación, Francisco Javier Ramírez Acuña: Gracias, Presidenta. Comentaba, señor diputado, de los resultados que hasta la fecha se tienen le puedo

informar que son 2 mil 422 toneladas de marihuana aseguradas, 11 mil 613 kilogramos de cocaína asegurados, 121 inmuebles asegurados, 59 laboratorios clandestinos dismantelados, 26 aeronaves aseguradas, 198 embarcaciones, 9 mil 515 armas de fuego, 237 granadas decomisadas, 244 mil 762 cartuchos de diferentes calibres, 42 millones 925 mil 226 pesos asegurados, 219 millones 477 mil 820 dólares asegurados, 9 mil 433 detenidos.

Además, se obtuvieron 514 órdenes de arraigo y se ejerció acción penal a 12 mil 343 casos de detenidos; 97 toneladas de marihuana aseguradas más, lo que nos da elementos fundamentales de que el resultado es de una gran importancia para el desarrollo de las actividades de estos operativos.

Puedo comentarle también, diputado, que desde el Consejo de Seguridad Nacional, que es la instancia superior de coordinación del país en materia de seguridad encargada de dictar los lineamientos para el establecimiento de políticas generales en materia de seguridad pública...

Estamos ahí, tanto los señores gobernadores, como los diversos secretarios del ramo, como Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Comunicaciones y Transportes, y desde ahí se están haciendo las acciones correspondientes para poder ir trabajando en materia de seguridad que, bien lo señala, son fundamentales.

Asimismo, le comento a usted que se han publicado dos decretos que han sido fundamentales y son fundamentales para el trabajo.

Uno, que es el Comité de Especialización de Alto Nivel en materia de Desarme, Terrorismo y Seguridad Internacional, que está coordinado por la Secretaría de Gobernación. Y como secretario general del Comité de Especialización es el Centro de Investigación de Seguridad Nacional, por acuerdo del Consejo de Seguridad Nacional. Este organismo se encarga de estar atendiendo los compromisos internacionales sobre armas nucleares, sobre armas químicas y biológicas, armas convencionales, lucha contra el terrorismo, armonización legal y administrativa, y de seguridad internacional.

De igual forma se publicó un decreto donde el señor presidente de la república ha constituido el Cuerpo Especial de Fuerzas de Apoyo Federal con el Ejército y las Fuerzas Armadas, la Secretaría de Seguridad, y está presente también en la Secretaría de Gobernación.

Este organismo es con la finalidad de recibir las solicitudes de los señores gobernadores para poder atenderlos en materia de seguridad en todo el país.

Debo comentarle con mucho gusto, señor diputado, acerca del Grupo Central de Atención a la Subversión, que es una estructura interna en donde de manera coordinada participan —como le mencioné— la Secretaría de la Defensa, la Secretaría de Seguridad Pública Federal, la Procuraduría General de la República y el Cisen.

Esto no es ningún grupo de otra naturaleza, simplemente una estructura interna para poderle dar seguimiento a que elementos de inteligencia... y poder coordinar los esfuerzos realizados.

Asimismo, les comento a ustedes, señores diputados, que los resultados de estos operativos están al alcance de todos los gobernadores, que los han venido observando de manera directa. Los están observando de manera permanente para poder saber qué tanto resultado nos dan los operativos en las entidades, junto con las señoras y los señores presidentes municipales, que nos den la oportunidad de poder atenderlos en cada uno de los municipios. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña.

Esta Presidencia saluda a la Preparatoria número 4, de la delegación Álvaro Obregón, y a los alumnos de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM que se encuentran presentes con nosotros.

Tiene el uso de la palabra el diputado Édgar Armando Olvera Higuera, del Grupo Parlamentario del PAN.

El diputado Édgar Armando Olvera Higuera: Con su permiso, señora Presidenta. Señor secretario de Gobernación, compañeras diputadas y compañeros diputados:

En esta gran guerra contra el narcotráfico y la delincuencia organizada, los legisladores de Acción Nacional y los ciudadanos reconocemos la extraordinaria labor que desde el primer día ha realizado este gobierno, sus cuerpos de seguridad pública, y en especial resaltamos la valentía y la firmeza de nuestro presidente de México, Felipe Calderón.

Concebimos que en esta gran guerra nuestras principales debilidades y amenazas las encontramos en la falta de preparación, en las deficiencias y, sobre todo, en la corrupción

de las policías municipales y estatales. Sin embargo, estamos convencidos de que los gobiernos municipales deben formar parte en las decisiones del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Por eso le proponemos que en el próximo ejercicio fiscal se puedan crear los mecanismos que canalicen de forma directa los recursos a los municipios bajo la premisa de que éstos los inviertan con responsabilidad al combate de la delincuencia.

Señor secretario, es lamentable saber que hoy quienes envenenan a nuestros jóvenes y niños son algunas que se dicen llamar “amas de casa”, o “madres mexicanas”, que en horario matutino y en sus propios domicilios venden y contaminan el futuro de nuestra patria.

Es importante que el gobierno federal convoque con todos sus esfuerzos a los más amplios sectores del país, pero principalmente el gobierno debe convocar con mayor energía a nuestra ciudadanía.

En esta gran guerra contra el narcotráfico, nuestro presidente de la república y usted, señor secretario, no están solos. Los diputados de Acción Nacional venimos a la par en el frente de batalla. Por eso en Acción Nacional tenemos la plena disposición de ser parte de las soluciones.

Con ánimo, los legisladores de nuestra bancada nos seguiremos abocando a las reformas que en materia de seguridad y justicia requiere México. Con diálogo abierto y entendimiento político.

Estamos ciertos que la mejor herencia que podemos dejarle a nuestros representados y a nuestras familias es el trabajo conjunto que podamos construir todos por nuestro país, todos por nuestro México. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, diputado Edgar Armando Olvera Higuera. Tiene la palabra el diputado Francisco Javier Santos Arreola, del Grupo Parlamentario del PRD.

El diputado Francisco Javier Santos Arreola: Señora Presidenta, muchas gracias por darme el uso de la palabra. Quisiera iniciar comentando que hace algún tiempo aquí se presentó el anterior secretario de Gobernación. Muchos de nosotros comentábamos que era lamentable su trabajo y que seguramente sería recordado como el peor secretario

de Gobernación que ha tenido nuestro país. Que los zapatos de Creel, que de por sí ya eran chicos, a él le habían quedado grandes.

Yo creo que nos equivocamos. Hoy tenemos un secretario que todavía le quedan grandes los zapatos que ya eran chicos, del señor Abascal. Es liliputeña la actitud y el trabajo de la Secretaría de Gobernación. Es evidente la ineficacia del Cisen, que se ha encargado de utilizar el presupuesto público para contratar investigaciones de GEA, porque los estudios de inteligencia del Cisen ni siquiera los realiza el Cisen, los hace una empresa privada.

Imaginen ustedes que los secretos del país o la información de inteligencia del país la tiene una empresa privada y que la puede vender a cualquier gobierno extranjero, pero también la puede utilizar en su propio beneficio. Es una pena. Es una pena que desde esa secretaría, a su cargo, no se haga el trabajo que tiene usted la responsabilidad de hacer.

Es una realidad que es usted mentiroso. Y es mentiroso porque aquí vino a decir cosas que no cumplió. En la sesión del 21 de marzo, donde compareció ante comisiones, usted dijo que no daría concesiones de juegos y sorteos. Falso. A escasos 60 días otorgó 20 nuevas concesiones. Ésa es la palabra y la confianza que le tenemos que tener al señor secretario.

Debo reconocer que no todo es su culpa, que usted tiene también un jefe que lo puso ahí y que sabe de sus habilidades y por ello es que usted está ahí. Sin lugar a dudas, el jefe del Ejecutivo también es responsable de la ineficacia y la inoperancia que tiene la secretaría a su cargo.

Lamentablemente esto no es cuestión de dinero. En los últimos 10 años la secretaría, y en concreto el Cisen, ha tenido 500 por ciento de aumento en su presupuesto. Pero eso no ha significado un aumento en su eficiencia o en su eficacia, porque ni siquiera han permitido que se escrute el trabajo que se hace al interior de ese centro de inteligencia y seguridad nacional.

Quisiera preguntarle ¿cuáles son las funciones que tiene la Central de Atención a la Subversión? ¿Qué es lo que hace esta central? El Cisen, en época electoral, curiosamente en años electorales, tiene 20 por ciento más de presupuesto. Pareciera más bien que en lugar de encargarse de la seguridad nacional se encarga del espionaje político, como se hacía en anteriores gobiernos y en otros países.

¿Sigue teniendo la función el Cisen de investigar a los políticos? Y si no es así, ¿por qué se contratan empresas privadas para que realicen el trabajo que le corresponde a este centro?

Por último, en la página de Internet del Cisen se menciona que una de las partes más importantes de las que ustedes tienen la información, es de los medios de comunicación, de las revistas, de los periódicos. Y que en ellos basan una gran cantidad de la información que ustedes procesan. Es una pena que ésa sea la clase de inteligencia que tiene nuestro país.

Vimos hace unos días el reportaje de Proceso, donde nos mencionaban la boda del Chapo Guzmán en Canelas, Durango, donde con seis avionetas llegó a plena luz del día el señor Chapo Guzmán con el señor coronel y bajaron en ese lugar del país a una fiesta que él tenía, y a escasos dos días después de que había estado ahí este señor fue cuando llegó la inteligencia militar y los militares. Diría el Chavo del Ocho: “se les chispoteó”.

No tienen ni la más remota idea de lo que es la inteligencia. La inteligencia es prevenir lo que va a pasar y no ir a donde ya pasaron las cosas. Es una pena, son unos bomberos que llegan a apagar el fuego cuando ya se quemó todo. Es cuanto.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado Francisco Javier Santos Arreola. Tiene el uso de la palabra el licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña.

El secretario de Gobernación, Francisco Javier Ramírez Acuña: Gracias, señora Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Adelante, licenciado.

El secretario de Gobernación, Francisco Javier Ramírez Acuña: Con su permiso, señor diputado Francisco Javier Santos Arreola, no comparto sus puntos de vista, pero le voy a comentar lo siguiente:

En primer lugar, Cisen no contrata a GEA ni la ha contratado durante este gobierno. El gobierno del presidente Calderón no ha hecho ninguna contratación a nadie que pueda tener algún interés en algunas estructuras de gobierno. Y en este caso concreto, todos sabemos que en el caso de GEA habría incompatibilidad por el caso del señor director, así

que le dieron mal la información. Le propondría que otro día se le pregunte al Cisen, a ver si es o no cierto.

Por otro lado, señor diputado, quiero decirle que la actual administración no ha otorgado ningún nuevo permiso. Son 23 permisos que recibimos operando la Secretaría de Gobernación y 23 permisos los que actualmente hay. Repito, esta administración no ha otorgado un solo permiso nuevo a permisionarios. Tampoco es correcta la información que le dieron.

La Dirección General Adjunta de Juegos y Sorteos también tiene obligaciones jurídicas. En 2007 una solicitud que data de 2005 planteada por la empresa Administradora Mexicana de Hipódromos, que es permisionaria desde 1997, hizo efectivos sus requerimientos, y es por esa disposición jurídica —y que con toda antelación estaba planteada— como se pudo hacer de esas acciones.

Pero tal como lo dijimos, no hemos otorgado ni un solo permiso nuevo a ningún concesionario nuevo, por lo cual le puedo ratificar mi compromiso de que no daremos más permisos. La tarea es sí, hasta que no se tenga la legislación correspondiente, hasta que no estemos en esas tesituras y posibilidades jurídicas de hacerlo, lo estaremos haciendo.

Yo le aseguro, señor diputado, que ni a usted ni a ningún otro funcionario público se le ha estado espionando. No hay espionaje político en México. El Cisen no lo realiza ni lo vamos a realizar ni el Cisen, ni organismos policiacos, ni ninguna otra dependencia del gobierno de la república lo estará haciendo.

No sé si otros gobiernos lo realicen, pero el gobierno federal no realiza espionaje político. Y puede usted tener la plena seguridad de que así estaremos trabajando, con absoluta franqueza y con la absoluta tranquilidad de que lo que criticamos como oposición no lo vamos a hacer como gobierno. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña. Tiene el uso de la palabra el diputado Francisco Javier Santos Arreola.

El diputado Francisco Javier Santos Arreola: Gracias. Señor secretario, no tengo duda de que usted debe estar en lo correcto. Me equivoqué al tener la información. Lamento decirle que es de la página del Cisen. Invito a los medios de comunicación y a los diputados a que revisen la página

del Cisen al día de hoy, que es la que aporta esa información. La ineficacia está en la Secretaría a su cargo, nuevamente se lo digo. Hay que checar a su gente. Se me hace que saben que usted no está chambeando.

Yo debo reconocer que al ser un partido en el gobierno, debe ser muy difícil defender lo indefendible. Que lleven a los diputados a que les expliquen lo que va a decir y a que le pregunten lo que le deben preguntar al secretario. Debe ser muy difícil para los diputados que quieran representar al pueblo. Pero debe ser más difícil, más aún para el secretario, decir exclusivamente el guión que le escriben en sus tarjetitas.

No le he visto la capacidad de improvisación, señor secretario. Me habla de su mente lúcida y brillante, que para debatir con los parlamentarios éste es su poder de convocatoria, éste es el poder de convocatoria que tiene usted. No hay legisladores ni de su partido, porque no presentan ningún interés en lo que aquí ha venido a decirnos.

Mis compañeras diputadas mencionaron, la compañera Valentina Batres, recursos que usted aparentemente otorgó a dos delegaciones del DF. Se equivocaron de página. Es la 49. Está en el Primer Informe de Gobierno del señor presidente Calderón. Ojalá usted pueda mencionarnos a quién le entregó esos recursos, porque quiero decirle que no aparecen por ningún lado. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado Francisco Javier Santos Arreola. Tiene el uso de la palabra el diputado Nemesio Domínguez Domínguez, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado Nemesio Domínguez Domínguez: Con su permiso, señora Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Adelante, diputado.

El diputado Nemesio Domínguez Domínguez: La frontera sur de nuestro país se ha convertido desde hace muchos años en cielo abierto para miles de centroamericanos que persiguen el sueño de mitigar su hambre y la de los suyos, al arribar a Estados Unidos de América.

Cifras del Instituto Nacional de Migración indican que al menos 400 mil centroamericanos indocumentados cruzan cada año México. Pero esto no es la gravedad del asunto, señor secretario. La gravedad consiste en la cantidad de

violaciones de los derechos humanos que las migrantes y los migrantes sufren cuando se internan en nuestro país; las frecuentes extorsiones, abusos y engaños por parte de las autoridades, así como la agresión y la corrupción de las mismas, dejan en un estado de vulnerabilidad a los migrantes centroamericanos.

El doble discurso del presidente de la república, en donde por un lado exige y reclama un trato digno y justo para los mexicanos en Estados Unidos, y por el otro toma medidas carentes de visión y de una verdadera política migratoria, dejando a los migrantes centroamericanos a la deriva.

Debemos comenzar por reconocer los problemas de nuestro sistema de inmigración y clarificar que durante décadas no se ha tenido un control total de la frontera sur. Debemos crear una política segura, ordenada y equitativa que dé solución a la inmigración y no que la agrave más.

El deber de las autoridades mexicanas es responder e impulsar los derechos y obligaciones de los migrantes y de las poblaciones receptoras. El tema migratorio debe ir más allá de la agenda de la seguridad nacional, a la de seguridad humana; y abordarse desde una perspectiva de solidaridad y respeto a la vida.

No podemos construir un país incitando a la agresión o explotando el tema de la migración para sacar ventajas políticas. Debemos recordar que nuestros debates y decisiones afectarán en la vida de muchos y que todo ser humano tiene dignidad y valor sin importar su situación ilegal.

Pese al plan de reordenamiento de la frontera sur implantado por el presidente Felipe Calderón, a través del cual se plantea respetar y proteger los derechos de los migrantes, la Secretaría de Gobernación ha venido endureciendo cada vez más el trato a los migrantes.

Es evidente que estas políticas migratorias han marcado un retroceso en los acuerdos internacionales y no han respetado el compromiso de defender los derechos humanos de los extranjeros.

Señor secretario, la migración no debe considerarse como un acto indeseable. Todas las personas, sea cual sea su origen y las causas que las impulsan, no son un flagelo. Por el contrario, debemos verlos como individuos con necesidades que requieren nuestra protección y nuestro reconocimiento.

Señor secretario, es indudable que las acciones encaminadas a garantizar la seguridad y la protección de los derechos de los indocumentados son inexistentes, por lo que le solicito que nos explique de manera clara qué medidas se han tomado para fomentar y respetar los derechos humanos de los migrantes y cuáles han sido los resultados.

Me podría dar cifras de ¿cuántos indocumentados centroamericanos se encuentran en el país? ¿Dónde viven? ¿En dónde están y a qué se dedican? ¿Qué situación guardan actualmente los indocumentados que se encuentran arraigados en el país en las diferentes estaciones migratorias. ¿Qué medidas se han tomado en contra de las autoridades y funcionarios que han sido denunciados por abusos y violaciones a los derechos humanos de los migrantes?

Y como veracruzano le quiero decir, señor secretario, que la seguridad nacional y de cada entidad es asunto prioritario. Nos preocupan los sucesos ocurridos contra las instalaciones de Pemex en Veracruz. ¿Qué medidas de inteligencia y qué acciones de prevención están tomando sus funcionarios para cumplir con la seguridad nacional?

Señor secretario, la política discriminatoria que ha seguido el gobierno de Calderón es incomprensible, pues con una mano maltratan a nuestros hermanos centroamericanos y con la otra le hacen reverencia a quienes controlan espacios estratégicos de esta nación, quienes con su complicidad actúan por encima de la ley. ¿O no es así, señor secretario? Muchas gracias por sus respuestas.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado Nemesio Domínguez. Tiene el uso de la palabra el licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña.

El secretario de Gobernación, Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias. Con su permiso, señora Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Adelante, licenciado.

El secretario de Gobernación, Francisco Javier Ramírez Acuña: Con mucho gusto, señor diputado Nemesio Domínguez, puedo comentar a usted que la migratoria, la acción migratoria del gobierno mexicano en los últimos meses no se ha endurecido. Por el contrario, hemos tomado medidas que faciliten flujos migratorios para documentados. Y a la migración indocumentada la hemos estado

apoyando para poder, por un lado, respetar sus derechos humanos, atenderla de manera oportuna. Y, por otro lado, también estar haciendo acciones donde los grupos criminales dejen de agredir a los migrantes centro y sudamericanos.

Se ha mejorado la gestión de flujos migratorios, y esto nos facilita hoy que los trámites, en lugar de que durasen meses, hoy duran 20 días en promedio, cuando llegaron a dilatar hasta 6 meses en el territorio nacional.

Hemos también acelerado tareas para poder mejorar la protección a los derechos de los migrantes extranjeros y nacionales, a través de operación de grupos de protección a migrantes, operación del Programa Paisano en todo el territorio nacional, dignificación de estaciones migratorias también en el país, capacitación a servidores públicos en materia de derechos humanos, atención a quejas planteadas por la comisión nacional, y que nos permiten atender de la mejor manera hoy a los migrantes.

En este momento no tengo las cifras totales de cuántas personas tenemos en las estaciones migratorias, pero se las hago llegar con mucho gusto, señor diputado. No solamente eso, el día que usted lo determine, junto con la comisión correspondiente, si así lo desea, lo invito a que hagamos las visitas correspondientes a las estaciones migratorias del país.

Por otro lado, le puedo informar también, señor diputado, que en la frontera sur estamos haciendo tareas fundamentales que nos van a permitir tener acciones para poder desarrollar mecanismos en beneficio de nuestros propios nacionales y en beneficio de los migrantes.

El problema integral de la frontera sur, que consiste en tres ejes fundamentales, es: la población y desarrollo de la región, la regulación de los flujos migratorios y la seguridad fronteriza. Esto nos va a dar la oportunidad de tener perfectamente delimitada la zona fronteriza, la franja fronteriza que incluye a 37 municipios fronterizos correspondientes a Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo.

Asimismo, se está concluyendo el diagnóstico de población y desarrollo de la zona, que nos dará oportunidad de crecimiento y las estrategias de desarrollo humano y migración. Esto se aprueba de manera correcta con las formas migratorias de trabajadores fronterizos y se avanza en la reformulación de las formas migratorias de visitantes locales.

Hay muchos centroamericanos que están viniendo a trabajar a nuestro país, tanto en el sur de México como en el centro de la República Mexicana y, de acuerdo con la protección de derechos humanos en la zona fronteriza, en mayo pudimos hacer acciones que nos permitieron darle hoy mejores elementos de atención a los derechos humanos de los migrantes, contribuir a la seguridad de la frontera sur. Y esto, obviamente, no lo vamos a poder resolver en los próximos meses porque tenemos un solo paso y un solo problema: toda la frontera sur del país, que debemos darle respuesta.

Por otro lado, señor diputado, yo le diría que estamos a su entera disposición para todos los asuntos migratorios, tanto el Instituto Nacional de Migración como la propia Secretaría para trabajar de manera coordinada con ustedes. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña. Esta Presidencia da la más cordial bienvenida a los alumnos del Instituto Mesoamérica, del municipio de Nezahualcóyotl. Sean bienvenidos.

Tiene el uso de la palabra el diputado César Camacho Quiroz, del Grupo Parlamentario del PRI, para la réplica.

El diputado César Camacho Quiroz: Gracias, señora Presidenta. Bienvenido, señor secretario. Es incongruente, desconcertante y contradictorio el accionar del Ejecutivo mexicano en una de las tareas elementales, en el primero de los eslabones de la larga cadena del proceso judicial, que es justamente la seguridad.

La distancia entre un discurso centrado en cifras alegres y la ausencia de decisiones concretas explican seguramente la carencia del resultado, como hemos advertido en esta misma sesión. Y no sólo lo decimos nosotros; la ciudadana está insatisfecha.

Hace pocos días se presentó una encuesta hecha de manera seria, que dice que la ciudadanía está insatisfecha con la seguridad y la justicia. Y el gobierno les parece corrupto a 81 por ciento, ineficiente a 80 por ciento, parcial a 72 por ciento, lento a 70 por ciento y opaco a 75 por ciento.

Al comenzar el sexenio se anunció la creación de una policía federal única, resultante de la fusión de la AFI y la Policía Federal Preventiva. No ha mediado decisión jurídica o legislativa alguna, pasando por alto algunas disposiciones

jurídicas que tienen que ver con la puesta bajo un solo mando de ambas corporaciones, pero sigue la indeterminación después de cinco meses de anuncios en esas disposiciones clave.

Esta incertidumbre difícilmente permitirá la implantación de un sistema acusatorio, adversarial oral, porque para que se pueda construir se necesita una policía robusta, profesional y eficiente. Y no se puede combatir la ilegalidad con medidas que rayan en la propia ilegalidad.

Llama por eso la atención la propuesta del Ejecutivo de que muchas medidas cautelares —el arraigo, el cateo, la intervención de líneas telefónicas— se pretendan tomar sin el consentimiento de ninguna autoridad judicial. No tiene sentido una reforma centrada sólo en el robustecimiento del Ministerio Público, olvidándose de los jueces, olvidándose de la fase previa, que es la policía preventiva y también olvidándose de la extinción de las penas.

En consecuencia, no es posible implantar este tipo de sistema mientras muchas de las figuras jurídicas que se pretende mantener en la Constitución y en la propuesta del Ejecutivo son parte de ese viejo sistema inquisitorial que a nadie le gusta, que a nadie le sirve.

Se incentiva el poder de disposición del Ministerio Público sobre el imputado como retenciones prolongadas, arraigarlos, ingresar a domicilios, etcétera, en vez de incrementar la habilidad de investigación del Ministerio Público, proveyéndolo de un entorno competitivo como el juicio oral, en el que se debe probar. Por eso, en síntesis, no queremos que a la gente se le detenga para investigarla, sino que se le investigue para detenerla.

Señor secretario, en el Poder Legislativo todas las fracciones de los grupos parlamentarios estamos listos para darle para adelante a este nuevo sistema de justicia penal. Estamos listos, ojalá el Ejecutivo también esté listo. Gracias por su atención.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado César Camacho Quiroz. Tiene el uso de la palabra el diputado Manuel Portilla Diéguez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Manuel Portilla Diéguez: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras diputadas y compañeros diputados. Señor secretario Francisco Javier Ramírez Acuña, bienvenido.

Debemos reconocer que la administración actual está actuando con firmeza para garantizar la gobernabilidad. Sin embargo, también debemos aceptar que aún no se producen todos los resultados deseados. Mi intervención será en tres temas, señor secretario.

En primer lugar, es cierto que se han llevado a cabo las capturas de grandes capos, pero al decapitar a un grupo, otro surge. Esperemos que las extradiciones de estos líderes de criminales a los Estados Unidos de América se hagan con apego a la Constitución y a nuestra soberanía.

Adicionalmente, no sabemos qué actuaciones están tomando, conjuntamente con autoridades de Estados Unidos, tanto en ilícitos de estupefacientes como de tráfico de armas que entran a nuestro país. ¿Qué nos podría usted comentar al respecto, señor secretario?

En segundo lugar, el sexenio pasado dejó, como uno de tantos malos resultados, el incremento de grupos de delincuentes que se dedican al tráfico de personas. Su dependencia, obligada en primer lugar para la aplicación de la ley respectiva, hoy día no ha mostrado avances o intenciones reales de llevar a cabo programas que permitan controlar el flujo, no sólo de personas que buscan trabajar en Estados Unidos, sino además de los grupos de delincuentes, como los maras, de quienes se sabe que controlan rutas de emigrantes y de drogas.

De nueva cuenta, señor secretario, le pregunto ¿qué acciones se tomarán para cumplir a cabalidad con la Ley General de Población? En ese sentido es necesario también reconocer qué avances tienen en relación con la protección de la integridad personal y de sus derechos relacionados con los migrantes.

Señor secretario, ¿qué avances se tienen en la suscripción de convenios de colaboración con los sistemas de integración familiar a nivel estatal y municipal, para lograr que los menores en situación de migración sean salvaguardados en su integridad física y moral?

Por último, y entendiendo que su responsabilidad como secretario de Gobernación es el llevar por buen camino las relaciones entre los distintos poderes, así como de los estados, debo manifestarle que el problema que hoy México y el mundo enfrentan en materia ambiental, en corto plazo implicará un tema que, de no ser atendido a tiempo, puede —y de hecho lo está haciendo— ocasionar conflictos internos entre entidades, así como entre comunidades.

Por esta razón le pregunto ¿qué acciones se están tomando al interior del gobierno, a fin de prevenir los efectos sociales, económicos y políticos del cambio climático? Por sus respuestas, muchas gracias, señor secretario. Es cuanto.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, diputado Manuel Portilla Diéguez. Tiene el uso de la palabra el licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña.

El secretario de Gobernación, Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias. Con su permiso, señora Presidenta. Diputado Manuel Portilla, como usted bien lo señala, el gobierno de la república, el señor presidente ha actuado con firmeza y seguirá actuando con firmeza.

Hay mucho todavía por hacer, sí. Nos falta mucho por hacer porque apenas se ha iniciado la tarea de poder rescatar lo que les corresponde a los mexicanos frente al propio crimen organizado y frente a los grupos delincuenciales. Todo se hace con apego a la Constitución, y usted puede perfectamente verificar cómo se realizaron las extradiciones a Estados Unidos.

Estas acciones que ha realizado el gobierno de la república en torno a la cooperación bilateral en materia de seguridad se llevan a cabo de acuerdo con los propios convenios internacionales y de acuerdo también con nuestra legislación. Esto como parte estratégica de poder implantar también acciones en el combate al crimen organizado y que nos den, a los mexicanos, todos los elementos para poder dar la lucha frontal contra la delincuencia.

Quiero también manifestarle, señor diputado, que las acciones que realiza el gobierno de la república para que se cumplimente la Ley de Población son en todos los ámbitos, para poder atender las acciones de todas las dependencias y que nuestra ley esté perfectamente implementada.

Respecto a los menores, le puedo informar que hemos venido trabajando fuerte con los gobiernos de los estados fronterizos, con el propio DIF nacional, a efecto de que se robustezcan los convenios y de esta manera poder tener una red, al día de hoy, de 10 albergues.

La Secretaría de Gobernación instaló la mesa de diálogo con los gobiernos —repito— de los estados fronterizos, con DIF nacional, con UNICEF, para poder tomar las determinaciones y proteger a nuestros niños migrantes.

Asimismo, le informo que se ha llevado a cabo una serie de reuniones con las propias estructuras de menores de 12 años en el país, dentro del marco interinstitucional de atención a migrantes fronterizos, para que por donde tengamos el paso de migrantes podamos atender de inmediato a nuestros menores. Estamos avanzando. Esto nace en principio por los gobiernos de Coahuila y de Sonora, junto con el estado de Baja California, con quienes se han podido atender de manera inmediata.

Estamos atentos para combatir el tráfico de personas. La Secretaría de Gobernación ha instalado mecanismos de coordinación también con los estados de la república, con todo el gabinete legal y ampliado del gobierno federal, especialmente con la Secretaría de Seguridad, y la Procuraduría General de la República, para que podamos estar atentos todos en que este grupo interinstitucional evite de manera fundamental el tráfico de personas.

Esto nos ha llevado a que tengamos acciones y rescatemos a muchas víctimas de estos tratos. Y puedo informarle también que en estos momentos realizamos tareas muy importantes para evitar el trato de grupos de cubanos hacia Estados Unidos, como un trato de personas o trata de personas.

Le agradezco infinitamente que nos haya dado oportunidad de comentar estos temas, y estamos trabajando en este renglón. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña. Tiene el uso de la palabra el diputado Manuel Portilla Diéguez.

El diputado Manuel Portilla Diéguez: Gracias, diputada Presidenta. Señor secretario, muchas gracias por sus respuestas.

Solamente a nombre de mi grupo parlamentario, el Partido Verde Ecologista de México, y de su coordinadora, siempre encontrará en nosotros y en nuestro partido el poder trabajar conjuntamente, siempre en bien de México. Recuerde que aquí, en este grupo parlamentario, siempre trabajaremos conjuntamente con usted como secretario, y con las diferentes secretarías, siempre y cuando sea en beneficio de la gente, que es lo más importante. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado Manuel Portilla. Tiene el uso de la palabra la diputada Patricia Castillo Romero, del Grupo Parlamentario de Convergencia.

La diputada Patricia Obdulia de Jesús Castillo Romero: Gracias, señora Presidenta. Inicio mi intervención viendo la enorme necesidad de cambiar el formato. Creo que es necesario que lo revisemos. Si no, por favor no hagamos como que preguntamos y como que nos contestan.

Muy buenas tardes, señor secretario. Compañeras diputadas, compañeros diputados, en Convergencia nos preocupa la visión de seguridad nacional de este gobierno. Mientras que dicen que buscan mantener la unidad, integridad y permanencia del Estado mexicano, su independencia y nuestra soberanía, el establecimiento de las prioridades parece haber sido diseñado del otro lado, quizá cerca de la Casa Blanca.

El énfasis se pone en el control de las fronteras y se determina cooperar con nuestros vecinos del norte, cuya paranoia antiterrorista nos impone agendas. Las amenazas a la seguridad nacional tienen un origen interno muy preciso y que tiene que ver con la cartera que usted ostenta, señor secretario. Le voy a comentar algunas de las amenazas que a mi juicio tiene nuestra seguridad nacional y que no pasan por nuestras fronteras.

La violencia asociada a la delincuencia organizada que hasta ahora no ha sido controlada. O la inmensa miseria en que se debaten 60 millones de mexicanos que, sin oportunidades de empleo, son una fuente de riesgo. Y usted lo sabe.

Hoy Pemex, ya se ha hablado mucho aquí de ello, la solidaridad del EPR y también, por supuesto, el EZLN y cuantos más van a surgir. Por esa razón nos gustaría que nos detallara los resultados del intercambio de información sobre intercepción terrestre, marítima, aérea; las operaciones coordinadas de intercepción con el gobierno estadounidense, así como de sistema de rastreo electrónico para la identificación y obviamente la detección de quienes portan armas de fuego para, por supuesto, tener más claramente los nombres y la dirección de los delincuentes.

Los migrantes, un tema que nos preocupa al parecer a todos los grupos representados en esta Cámara... que usamos un doble discurso desde la Secretaría de Gobernación. Por un lado, pedimos respeto a nuestros connacionales en el norte, pero por el otro usamos una política hostil en contra de los extranjeros que se internan en nuestro territorio nacional, viendo a estos migrantes como un problema policiaco y que, por tanto, se justifica violar sus derechos humanos.

Ya la Cámara de Diputados cambió la Ley General de Población para despenalizar la condición de indocumentado, mientras que el Ejecutivo refuerza sus medidas contra los extranjeros sin papeles. Y que conste, en una inmensa mayoría sólo utilizan a México como un territorio de tránsito hacia Estados Unidos. Otra vez les estamos haciendo la chamba a aquellos a los que nos están obligando a ser colaboradores.

Yo le pido, señor secretario, una explicación satisfactoria de lo que está realizando el gobierno en materia de derechos humanos de los migrantes indocumentados en el territorio nacional, y para mejorar los centros de detención. ¿Qué estamos haciendo para no verlos tratados como criminales, o animales? Éste es un tema que seguramente tendremos que revisar.

Pero un tema que ya se ha tocado aquí y que me parece que tiene que ver con todos los temas que hemos abordado es uno que a Convergencia le ha representado un tema central y que aquí, en la pasada legislatura, el diputado Luis Maldonado ya ha puesto en la mesa y que hoy retomamos: que por supuesto es referente a un sistema democrático de justicia penal.

Yo creo, señor secretario, que el paquete de reformas constitucionales en esta materia representa un tema fundamental en el país. En un país que, como el nuestro, además de que ve cada vez más lejos la justicia pronta y expedita, debemos ver que son necesarias las reformas para realmente combatir el narcotráfico.

No es posible que tengamos una visión tan micro en este sentido. No solamente es el ataque al narcotráfico, nos referimos a un nuevo sistema penal. La transición que los ciudadanos merecen en un país como el nuestro, que ve de manera recurrente la injusticia en los ciudadanos, sobre todo en los que menos tienen. Nosotros estamos listos, estamos listos para que se combata la corrupción que profundiza el resentimiento de injusticia del ciudadano frente al Estado.

Por ello, señor secretario, en esta legislatura todos los grupos parlamentarios representados nos hemos comprometido a asumir el tema con un carácter de urgente. Se han hecho ya las consultas necesarias y se han revisado las aristas que una transición de esta naturaleza podría generar.

Estamos listos para discutir este delicado asunto. Le pregunto ¿está el Ejecutivo listo para asumirlo? Porque recor-

remos que no podemos, sin la decisión actual del Ejecutivo, comprometido y de frente a la sociedad, empezar con una transición del sistema penal. Muchas gracias por sus comentarios.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, diputada Patricia Castillo Romero. Tiene el uso de la palabra el licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña.

El secretario de Gobernación, Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias. Con su permiso, señora Presidenta. Diputada Patricia Castillo, definitivamente la seguridad se determina en nuestro país no en Estados Unidos. Aquí es donde tomamos las decisiones y donde decidimos qué hacer y cómo trabajar.

No negamos que tenemos comunicación por diferentes razones y convenios internacionales con Estados Unidos. Definitivamente así lo es y han pasado dichos convenios por el Poder Legislativo. Sin embargo, las acciones y las estrategias las realizamos en México para poder, por un lado, asegurar las acciones que vamos a realizar y, por otro lado, en ejercicio y respeto a nuestra soberanía poder hacer lo que los mexicanos creemos, consideramos y determinamos.

En estos momentos el gobierno mexicano sí tiene cambio de información, porque es a través de los convenios que hemos realizado donde también se nos transmite información acerca de los narcotraficantes que están utilizando o bien el propio Golfo de México, el Océano Pacífico o parte del Atlántico.

Acciones que realizamos coordinadas para poder tener elementos de cooperación para poder juntos, ellos dándonos información, nosotros haciendo acciones que corresponden y que a la postre nos beneficiamos ambos países.

Ciertamente que mucha de nuestra tarea la realizamos y que salen beneficiados ellos, pero no sigamos cerrando los ojos a la realidad. México dejó de ser un país de tránsito de la droga para ser un país de consumo de droga. Hoy también se consume mucha droga en nuestro territorio y es parte de las tareas que tenemos que realizar. Por eso es fundamental la cooperación en ambos países.

Puedo decirle, diputada, que así entendemos que la pobreza es una fuente de riesgo y las secretarías correspondientes del gobierno de la república están haciendo lo que les

corresponde para atender, de manera directa e inmediata, las necesidades de los mexicanos a todo lo largo y ancho del país.

Hoy realizamos tareas coordinadas con los gobiernos estatales para que los recursos que van a los estados puedan utilizarse y atender, de manera inmediata y directa, a la población con necesidades. Tenemos muchas acciones que benefician a los migrantes. Los migrantes por mucho tiempo, efectivamente, fuimos de doble discurso. Me tocó trabajar fuertemente con grupos migrantes y hoy me toca trabajar con todos. Por eso el convencimiento en que debemos dejar ese doble discurso de pedir arriba lo que abajo no podíamos realizar.

Y el Instituto Nacional de Migración... les daba los datos hace un momento, de cómo hemos flexibilizado las acciones del Instituto Nacional de Migración, para poder atender mejor a nuestros migrantes. Las cárceles de México ya no son habilitadas como estancias o estaciones migratorias. Hoy todos los migrantes son conducidos a las estaciones migratorias habilitadas para tal fin... y las que estamos construyendo.

Por cierto, les estaremos solicitando mayores recursos para el Instituto Nacional de Migración, porque es fundamental atender de mejor manera a los migrantes. Obviamente, a la hora en que hemos flexibilizado los trámites, nos permite apoyar de la mejor manera posible a migrantes centro y sudamericanos. Los apoyos a los extranjeros van en serio y directos. No podemos resolver en unos cuantos meses lo que los mexicanos tenemos toda la vida sin resolver, pero hoy hay decisión y así entendemos, de todas las partes. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña. Tiene el uso de la palabra la diputada Patricia Castillo Romero.

La diputada Patricia Obdulia de Jesús Castillo Romero: Muchas gracias. Señor secretario, no nos detalló qué hace el Comité Especializado de Alto Nivel para coordinar las acciones del Poder Ejecutivo federal que dan cumplimiento a las obligaciones internacionales del Estado mexicano en el ámbito nacional en materia de desarme, terrorismo y/o seguridad internacionales.

Tampoco nos dijo, señor secretario, los pormenores de la colaboración que se está realizando en materia de intercambio de información de datos con el gobierno de Esta-

dos Unidos, así como los compromisos en materia de seguridad regional dentro de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte.

Faltan muchas cosas por hacerse. También resulta inconcebible que el gobierno pretenda arrogarse el derecho de intervenir llamadas telefónicas, sin la autorización previa de un juez. Los usos políticos y corruptos que puedan darse a ello denigran nuestro sistema republicano y la condición del ciudadano.

Resulta paradójico que en Estados Unidos se discute sobre las prerrogativas de la reciente aprobada Acta de Vigilancia e Inteligencia Exterior, que permite la intervención telefónica a los ciudadanos norteamericanos, y que nosotros lo repliquemos.

No es congruente que se presente en la iniciativa del Ejecutivo federal la reforma al artículo 16, cuando estamos hablando de respeto a los derechos humanos. Terminó comentándole, señor secretario —por su intervención al inicio—, a Convergencia no nos felicite por las reformas electorales y fiscales, eso se acordó en la pluralidad que concibe el gobierno federal y tres partidos políticos, en los que no estamos representados todos en esta Cámara.

Usted nos dijo que nadie es perseguido por sus creencias, pero tal vez sí por su militancia. Y para eso, no se requieren armas, señor secretario. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, diputada Patricia Castillo Romero. Tiene el uso de la palabra la diputada María Mercedes Maciel Ortíz.

La diputada María Mercedes Maciel Ortíz: Con el permiso de la Presidencia.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Adelante, diputada.

La diputada María Mercedes Maciel Ortíz: Compañeras diputadas y compañeros diputados, ciudadano secretario:

El problema de los pueblos indígenas ya no está en la agenda del gobierno federal. Así, sin más, lo declaró el comisionado para el Diálogo y la Negociación en Chiapas. Para esta administración es como si ya no existieran los pueblos indígenas, que su marginación pareciera ser la que padecen hace cientos de años y que se pretendiera perpetuar por los siglos de los siglos.

Desde esta tribuna, el Partido del Trabajo reivindica el cumplimiento de los acuerdos de San Andrés Larráinzar, como poderoso instrumento de reconocimiento de los derechos de nuestros pueblos originarios, porque es apenas un primer paso para saldar la deuda social histórica que se tiene con ellos.

Ciudadano secretario, ¿cuándo tendrá esta administración la voluntad política de iniciar la resolución del conflicto en Chiapas y de todas las comunidades indígenas de nuestro país?

Hemos observado también que a esta administración poco le ha interesado esclarecer los feminicidios de Ciudad Juárez, Tijuana, Chimalhuacán —por sólo mencionar los casos más relevantes—. No sólo no se resuelven los feminicidios de años anteriores, sino que además la dramática cuenta se incrementa cada día a lo largo y ancho del país.

Para el Partido del Trabajo queda claro que con la escasa capacidad de respuesta que ha mostrado el Estado mexicano para resolver estos feminicidios, las agresiones hacia las mujeres seguirán impunes. Se pretende cerrar los ojos y los oídos a un reclamo nacional de justicia social.

En el tema de la reforma del Estado, el Partido del Trabajo se ha pronunciado en todos los foros a los que ha acudido a impulsar el establecimiento de la democracia participativa de la sociedad mexicana. Para nosotros el modelo de democracia representativa y formal está agotado. Incluso, en naciones de menor desarrollo que la nuestra se encuentran ya en un nivel de perfeccionamiento de la democracia participativa y directa, para que el pueblo sea el que determine realmente el destino del país.

Ciudadano secretario, desde aquí le decimos a usted y al pueblo de México que el Partido del Trabajo no cesará en su afán de que se eleven a rango constitucional las figuras jurídicas de referéndum, plebiscito, iniciativa popular, afirmativa ficta, revocación de mandato y presupuesto participativo.

Ciudadano Ramírez Acuña, la intromisión de los asesores y efectivos militares extranjeros desplegados en el territorio nacional son una muestra clara de la pérdida de nuestra soberanía. Con estas actitudes entreguistas afirmamos que con el supuesto apoyo recíproco entre ambas naciones en materia de seguridad nacional sólo presenciamos una enorme incapacidad del gobierno para controlar las intenciones extranjeras por expandir su hegemonía militar.

No solamente vemos una falta de respeto hacia nuestras instituciones, sino también una plena subordinación y sumisión hacia nuestro vecino país del norte. Estas acciones son, además, una invitación al terrorismo internacional para vulnerar y agredir a nuestro territorio.

Ciudadano secretario, el Estado mexicano es, desde la segunda mitad del siglo XIX, laico por decisión del pueblo, y así expresado jurídicamente por nuestro gran presidente Benito Juárez. Nos preocupa ver cómo el clero católico pretende, de nueva cuenta, sobreponerse al poder político. Abusando de su autoridad eclesiástica hacen proselitismo político para formar opinión en temas cruciales, como la educación científica y la sexual, el aborto, la diversidad sexual, así como hacer política partidista, como ocurrió en el proceso electoral de 2006.

Asimismo, las declaraciones y acciones de los jefes católicos van en el sentido de que se les reconozcan plenos derechos para, incluso, formar su propio partido político y actuar de manera directa en la vida política del país. Sin embargo, olvidan que dentro del propio seno de la oligarquía eclesiástica existen graves problemas que involucran directamente la relación del clero católico con la sociedad, como es el caso de la pederastia, la pedofilia y la homosexualidad, que debieran ser enfrentados y resueltos por ellos, como algo prioritario de su agenda, y no ocupar su tiempo en la vida pública nacional.

Por último, quisiera expresarle nuestra inquietud respecto a la actitud tan pasiva que en los procesos electorales han tenido. El próximo 7 de octubre se llevará a cabo la elección de Oaxaca. El gobierno federal, a través de sus delegaciones, y el gobierno del estado compiten en la entrega de recursos y obras asistencialistas. Señor secretario, es urgente cambiar esta actitud. Esperamos que no pase lo que en Veracruz, cuando sus propios diputados del Partido Acción Nacional le reclamaron esta actitud pasiva. Por sus respuestas, gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputada María Mercedes Maciel Ortíz. Tiene el uso de la palabra el licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña.

El secretario de Gobernación, Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias. Con su permiso, señora Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Adelante, licenciado.

El secretario de Gobernación, Francisco Javier Ramírez Acuña: Diputada María Mercedes Maciel, comento a usted lo siguiente: que los pueblos indígenas siguen siendo prioritarios para el gobierno del presidente Calderón. A través del comisionado se siguen atendiendo y se seguirán atendiendo todos los pueblos indígenas del país, a fin de contribuir con ellos, de acuerdo con las propias determinaciones de los pueblos indígenas, para poder avanzar en los planteamientos, requerimientos y proyectos que ellos mismos determinen, de los cuales tenemos muchos ejemplos a todo lo largo y ancho del país.

Don Luis Héctor Álvarez está atendiendo de manera muy especial a todos los pueblos indígenas de México, y los recursos que se tienen destinados están siendo aplicados directamente a través de cada uno de los programas, tanto del comisionado, como de los pueblos mismos, para desarrollo y generación de oportunidades.

Hoy tenemos muchos proyectos que están realizándose, desde proyectos turísticos hasta proyectos de desarrollo agropecuario. Lo que les está permitiendo avanzar.

Asimismo, le comento a usted que el gobierno de la república ha venido trabajando, sí —así como mencionábamos hace un momento—, con el gobierno de Estados Unidos. Pero también hemos venido trabajando en materia de poder tener una cooperación bilateral que nos permita tener mayor certeza y garantía de la propia estructura y de la soberanía nacional.

En estos momentos, como lo hemos manifestado siempre, México no acepta asesores de efectivos militares norteamericanos en nuestro territorio. Por ello mantendremos y mantenemos esta disposición que desde siempre los mexicanos hemos planteado —y en esto no hay marcha atrás— y mantendremos este punto de vista.

Igualmente, me parece que las figuras que usted comenta, que usted manifiesta de rango constitucional, están dentro de la mesa de la legislatura, y —como lo ha manifestado el señor presidente de la república— lo que determine la honorable asamblea, lo que determine el Congreso de la Unión son acciones que el presidente estará acatando.

Por otro lado, le comento a usted que la violencia contra las mujeres es un tema que nos preocupa. Ya he explicado a ustedes los mecanismos y procedimientos, esta atención a las víctimas de la violencia y familiares de las víctimas de homicidios de mujeres y desaparecidas.

La coordinación y enlace con la propia sociedad civil avanza todos los días y venimos cada día implantando mejores acciones. Puedo informarle que la comisión ha proporcionado 381 apoyos y gestiones en este renglón, así como en materia legal, administrativa, médica y social. La comisión, asimismo, ha auxiliado a 35 mil familias de mujeres víctimas de homicidios en el país, o desaparición, a través de la Sedesol, y que se están atendiendo.

En materia de elecciones sí debo manifestarle que seremos respetuosos de la soberanía de los estados. Son elecciones locales y corresponde a los estados garantizar la transparencia, la legalidad y la aplicación de la norma para que el proceso se dé en los términos que la ley establece. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña. Tiene el uso de la palabra la diputada María Mercedes Maciel Ortíz.

La diputada María Mercedes Maciel Ortíz: Hace unos momentos, en su exposición inicial, señor secretario, usted señaló expresamente que las tensiones políticas han sido atendidas y atemperadas a través de los mecanismos políticos constitucionales.

Quiero decirle que, a nuestra consideración, esta afirmación es inexacta porque derivados del conflicto de Oaxaca, los dirigentes de la APPO están presos. Los dirigentes del Movimiento de San Salvador Atenco también están presos, y otros dirigentes de ese movimiento continúan siendo perseguidos judicialmente.

Baste sólo citar que el pasado 6 de septiembre de este año, los magistrados de la Primera Sala Colegiada del Penal de Toluca, perteneciente al Tribunal Superior de Justicia del estado de México, han confirmado una sentencia de 67 años y seis meses a Héctor Galindo, Ignacio del Valle y Felipe Álvarez.

Dada la edad de los compañeros presos de San Salvador Atenco, y la magnitud de la injusta condena establecida por los magistrados del estado de México, en los hechos esta sentencia equivale a la pena capital.

No es la represión y el uso faccioso del Poder Judicial de la Federación, o de los estados, el mecanismo para resolver los conflictos sociales. Es cierto, en esta administración se está aplicando todo el peso de la ley, toda la fuerza del Estado, pero no a los criminales sino a los luchadores socia-

les. Para quienes forman parte de la familia imperial que gobernó este país el pasado sexenio hay impunidad total y protección absoluta.

Qué decir de los desaparecidos políticos, a los que de forma arbitraria se conculcan sus derechos civiles y se reprime su derecho a disentir de un régimen que ya no representa la mayoría de la población de este país.

Por eso, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo exige, desde esta tribuna, que estas personas secuestradas y desaparecidas sean devueltas a sus familias, vivas y sanas. Gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, diputada María Mercedes Maciel Ortíz.

Los grupos parlamentarios han inscrito para la tercera ronda de preguntas, respuestas y réplicas, a los siguientes diputados: Antonio Vasconcelos Rueda, del Grupo Parlamentario del PAN, y para la réplica Elia Hernández Núñez, del mismo grupo; Javier Hernández Manzanares, del Grupo Parlamentario del PRD, y para la réplica Octavio Martínez Vargas; Alfredo Adolfo Ríos Camarena, del Grupo Parlamentario del PRI, y para la réplica Víctor Valencia de los Santos; Humberto Dávila Esquivel, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, y para la réplica el mismo diputado; Santiago Gustavo Pedro Cortés, del Grupo Parlamentario de Alternativa y, por último, José Luis Espinosa Piña, del Grupo Parlamentario del PAN.

Tiene el uso de la palabra el diputado Antonio Vasconcelos Rueda, hasta por cinco minutos, del Grupo Parlamentario del PAN.

El diputado Antonio Vasconcelos Rueda: Con su permiso, señora Presidenta; compañeros legisladores y compañeras legisladoras. Señor secretario de Gobernación, bienvenido.

Sin duda alguna son muchos y variados los temas que quisiéramos que el secretario, hoy presente, nos respondiera. Sin embargo, por ninguna razón se justifica que vengamos a la máxima tribuna del país para ofender y denostar a quien viene a responder preguntas que, yo considero, deben ser de temas de interés nacional.

Para exigir respeto debemos darlo. Somos dos poderes distintos. Hemos venido aquí para que hablemos con claridad y de frente de la forma en que tienen lugar hoy en día las

relaciones entre las autoridades de los diferentes niveles de gobierno de nuestro país.

Que podamos hablar también de los avances que se tienen en materia de transformación de la administración pública, y si en ésta se han seguido criterios de democratización, transparencia y cumplimiento de responsabilidades, así como del devenir de conflictos de diversa índole, que van desde el problema social en el estado de Oaxaca, los atentados en contra de instalaciones de Pemex y hasta el activismo político de mandatarios estatales, que en tiempos previos y durante las campañas se convierten en coordinadores de la promoción del voto de su respectivo partido, como en el caso de Veracruz.

Como Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional tenemos claro que para nuestro país es prioritaria la atención de temas como el de la seguridad pública, la libertad de expresión; atención a problemas políticos y visión federalista, entre otros.

Esta percepción es compartida por el gobierno federal, no sólo por las constantes referencias al tema hechas en diversas partes del primer informe del presidente de la república, sino, sobre todo, cuando advertimos la consistencia al plantear que los criterios de vanguardia en la administración pública, como la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana, la eficiencia y eficacia de la gestión pública deben alcanzar y ser compartidas también por los gobiernos estatales y municipales.

Nos parece correcto que el gobierno federal plantee la relación con estados y municipios desde la perspectiva del diálogo y el entendimiento, promoviendo y ofreciendo de inicio la coordinación y la cooperación, a fin de que todas las autoridades del país participen en la solución de los problemas sociales, garantizando con esto el respeto a las facultades y atribuciones de cada uno de ellos.

Desde esa perspectiva, queremos preguntarle, señor secretario, ¿cuáles son los conflictos y situaciones que ocurren que el gobierno federal considera más relevantes? ¿Cuál es su impacto en la gobernabilidad democrática y la percepción de seguridad y paz públicas?

El informe da cuenta de que la Secretaría de Gobernación ha resuelto la mayor parte de los conflictos acontecidos en los últimos meses. ¿Qué conflictos de orden social siguen pendientes? Y, ¿cuáles son las razones que dificultan su solución?

Reconocemos, pues, que se ha avanzado en la atención de los conflictos políticos, pero entiendo que por razones de partido algunos no pueden reconocerlo.

Señor secretario, para terminar le pregunto, ¿considera usted que se han ampliado los márgenes de gobernabilidad democrática durante la actual administración, se han fortalecido sus capacidades de diálogo, de negociación y de inclusión de actores políticos en las vías institucionales?

¿Ha habido disposición de los gobiernos de los estados para atender de manera conjunta problemas de orden social? ¿Han asumido su responsabilidad? ¿Cuál es la visión a futuro del gobierno federal en estas materias? Por su atención y comentarios a estas preguntas, muchas gracias, señor secretario.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado Antonio Vasconcelos Rueda. Tiene el uso de la palabra el licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña.

El secretario de Gobernación, Francisco Javier Ramírez Acuña: Gracias. Con su permiso, señora Presidenta. Diputado Antonio Vasconcelos, gracias por sus comentarios. Sin embargo, puedo manifestarle a usted lo siguiente.

Definitivamente el conflicto que tenemos de mayor grado en el país —y no lo podemos dejar atrás— es el tema en contra del crimen organizado. Este tema nos va a llevar todo el tiempo de gobierno para poderlo resolver y atender, de manera que les regresemos a los mexicanos las condiciones viables de vivir con seguridad.

Este tipo de conflictos lleva consigo muchos temas. Hemos tenido que atender, en diferentes estados de la república, a raíz de este problema, condiciones de gobernabilidad en municipios, con los señores presidentes municipales, con las propias estructuras de seguridad pública que nos permitan, de manera cotidiana, regresar condiciones de vida misma, en las propias comunidades municipales.

Hemos encontrado una tarea muy importante de las señoras gobernadoras y los señores gobernadores de todos los partidos, y de todos los estados, para irles dando respuesta a los diferentes conflictos que se tienen en sus entidades. Algunos de tipo agrario, otros de tipo político, otros de tipo social, pero hemos venido hablando con cada uno de ellos haciendo lo que nos corresponde, poniendo de antemano lo que está de nuestra parte para poder resolverlos en los estados de la república.

Hoy por hoy podemos afirmar que el estado que guardan las regiones del país es en condiciones de gobernabilidad, y que en aquellos como Oaxaca, en donde indiscutiblemente, y no lo podemos negar, hemos podido resolver junto con el gobierno estatal muchos temas, y quedan otros que deben ser resueltos por la propia autoridad estatal.

La sociedad civil hoy encuentra mayores respuestas en los propios gobiernos estatales y en el gobierno federal. Hoy la sociedad está más atenta a lo que sucede en todas y en cada una de las regiones del país.

También le puedo informar a usted y comentar a todas las señoras diputadas y todos los señores diputados que a través del Instituto del Federalismo, que depende de la Secretaría de Gobernación, estamos brindando servicios de capacitación y asistencia técnica e información a todos los funcionarios municipales. Eso nos permite tener mejores comunicaciones y atenciones. En el total de municipios atendidos, a la fecha, llevamos mil 478 municipios, en lo que va del primer año de ejercicio constitucional.

Igualmente, para la solución de los diferentes conflictos, la interlocución es con todas las organizaciones, de todos los partidos políticos, así, para servir de intermediarios frente al resto de las secretarías y poder atenderlos, de forma que se puedan atender de manera directa los reclamos de las propias organizaciones y de quienes las forman.

Por último, señor diputado, le comentaré que cada día construimos mejor los acuerdos. La política hoy en México está trabajando, está funcionando con todos los partidos, con todas las corrientes, con todas las organizaciones y con todas las estructuras y niveles de gobierno. Con los estados, con los municipios y con toda la estructura de la federación. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña. Tiene el uso de la palabra la diputada Elia Hernández Núñez, del Grupo Parlamentario del PAN.

La diputada Elia Hernández Núñez: Con la venia de la Presidencia.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Adelante, diputada.

La diputada Elia Hernández Núñez: Gracias. Señor secretario de Gobernación, bienvenido. Resulta reconfortan-

te escuchar que la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional de Migración, tiene bases y estrategias para atender la problemática migratoria y de seguridad en la frontera sur del país, en particular sobre los objetivos que se mencionan en cuanto a la gestión migratoria en la frontera sur.

Creo que es necesario reforzar la capacidad para que el Estado mexicano respete plenamente los derechos humanos de los migrantes indocumentados de tránsito y los que buscan empleo en la franja fronteriza sur de nuestro país.

También es importante destacar la necesidad de reforzar cuestiones de seguridad pública y de seguridad nacional, mediante la mayor eficacia de los controles migratorios. Para ello, sin duda resulta indispensable instrumentar las soluciones con la más alta tecnología que se encuentre disponible para ello.

Específicamente nos gustaría que los objetivos, acciones y líneas estratégicas planteadas por la Secretaría de Gobernación den mayores resultados tangibles a la brevedad, con el fin de garantizar que los migrantes indocumentados en México, centroamericanos en su gran mayoría, no sufran la situación que viven nuestros connacionales en nuestra frontera norte.

Es necesario que la migración sea vista desde un punto de vista integral. Es decir, que se atiendan los aspectos de regulación y de seguridad, así como los sociales y de desarrollo. Deben rescatarse los aspectos positivos de los flujos migratorios, así como el capital humano que aportan los migrantes, pero sin descuidar la seguridad pública de nuestro país.

La complementación demográfica es una vertiente que es preciso explotar, en mayor medida, a través de la ordenación de los flujos migratorios entre el norte y el sur, entre México y Estados Unidos, y entre México y Centroamérica. Señor secretario, ¿no considera usted necesario que trabajemos una nueva ley en materia migratoria y de población?

Asimismo, invitamos al secretario a que se continúe y amplíe la tradición hospitalaria de México, y se incluya a la migración como un factor clave en la ecuación del desarrollo nacional. Muchas gracias, secretario.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputada Elia Hernández Núñez. Tiene el uso de la pa-

labra el diputado Javier Hernández Manzanares, del Grupo Parlamentario del PRD.

El diputado Javier Hernández Manzanares: Con su permiso, compañera Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Adelante, diputado.

El diputado Javier Hernández Manzanares: Mañana creo que puede aparecer, como primera plana de todos los medios de comunicación, sin pena ni gloria, con dos, tres pases taurinos el secretario de Gobernación contestó a los pocos diputados que tuvieron el hígado de quedarse a escuchar su comparecencia.

No es la posibilidad de discutir un cambio de formato. Es la posibilidad de venir a esta tribuna a discutir la problemática que está haciendo o lo que está haciendo el gobierno federal con esta soberanía. Venir a hablar de verdad qué es lo que se hace y proponer nosotros si se está haciendo bien, o se está haciendo mal.

Hablar de verdad, con verdad, con un poder. Sin embargo, aquí estamos donde estoy seguro que tienen más quórum los compañeros de la Comisión de Hacienda, fuera de este recinto, porque no estamos escuchando nada.

No hay una propuesta real, objetiva, tangible de qué es lo que se está haciendo en la política nacional. Qué bueno que no fue la Secretaría de Gobernación la que sacó, o la que tenía a su cargo ver lo de la reforma electoral. Aunque sí es su obligación tener una buena relación con los partidos políticos, porque si hubiera sido la Secretaría de Gobernación la responsable, nada más les recuerdo que pocas horas antes había dicho que estaba muerta.

Entonces no había ninguna voluntad del Ejecutivo de sacar adelante estos proyectos. Hay muchas dudas que quedan, y contradicciones reales.

En el caso de los spots del PRD, dice el señor de Gobernación que no quisieron cometer excesos, y era preferible mejor violar la ley. Oigan, ¿y no se han puesto a pensar que a la mejor en el caso de nuestra Presidenta fue lo mismo? ¿No era mejor cortarles, que no se violara la ley; vemos qué es lo que dice y después lo pasamos?

Con esas contestaciones es lo único que nos están diciendo. En este hecho, en el hecho fundamental también de Oa-

xaca y de Puebla, no está resuelto y tenemos un conflicto ahí de ya cientos de días.

¿Qué ha hecho la secretaría a su cargo para resolver los grave problemas que sobre los derechos humanos tenemos en las entidades como Oaxaca y Puebla, en donde los gobernadores gozan del favor del titular del Ejecutivo federal para no ser tocados e investigados por parte de las autoridades federales?

Nos dice que se está atacando fundamentalmente el problema de la seguridad nacional, pero vemos al Ejército en la calle. Lo vemos violando los derechos humanos. Si se está atacando y hay respuestas, por qué continúa el Ejército en las calles y qué ha hecho la Secretaría de Gobernación para solventar las violaciones de derechos humanos, que ya las repitió usted aquí y que, por obviedad, no las puedo repetir. Me parece que las conoce, y qué bueno que las conoce y que nos las presenta. Las conocemos también nosotros. ¿Pero qué hace para solventarlas?

No nos basta con conocerlas. Qué a todo dar. ¿Qué están haciendo para que esto se solucione?

El Cisen... recibió al Cisen con problemas. Está muy bien que se haya resuelto o que se haya recibido al Cisen con problemas. Van avanzando, pero ¿cuánto quieren avanzar? Qué bueno que no tenemos problemas con otras naciones porque, si no, ya nos hubieran invadido. Qué bueno que México es un país pacifista y que no tiene problemas con otros países, porque si no, con este Cisen ya estuviéramos invadidos.

Y bueno, soluciones hay muchísimas. Hay dos mexicanos desaparecidos. No le demos vuelta al asunto. Independientemente de que sean grupos radicales o no los que hayan hecho esta denuncia, aquí lo han planteado varios diputados y usted no nos ha dicho qué pasa con estos mexicanos. ¿Qué, son mexicanos de segunda o de tercera? Hay que buscarlos y hay que saber en dónde están.

Hay que presentarlos, porque en todo caso yo le preguntaría, señor secretario, ¿qué acaso este gobierno federal, dentro de las acciones que está realizando, una de ellas es repetir las acciones de la guerra sucia de hace 30 años, para desaparecer a los grupos radicales y también a todos los ciudadanos que luchan por un mejor país?

Quiero por último decirle, aquí está el informe que la compañera Valentina presentó, que le hago entrega, en donde

en la página correspondiente, la 49, está lo de la delegación Álvaro Obregón...

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Concluya, diputado.

El diputado Javier Hernández Manzanares: ... también aquí afuera... yo sé que lleva prisa el Rey del Tomate, pero que nos aguante un poquito...

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Por favor, compañero diputado, concluya.

El diputado Javier Hernández Manzanares: ... están aquí, compañeros del estado de Hidalgo, de Zimapán, Hidalgo, en donde se está construyendo una planta de confinamiento de residuos tóxicos. ¿Saben ustedes que esta planta es para refinar ahí confinamientos que no son mexicanos y que nos pueden traer consecuencias graves a nuestro país? ¿Qué está haciendo la Secretaría de Gobernación en este contexto? Por su atención y paciencia, señor secretario, muchísimas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado Javier Hernández Manzanares. Tiene el uso de la palabra el licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña.

El secretario de Gobernación, Francisco Javier Ramírez Acuña: Gracias. Con su permiso, señora Presidenta. Señor diputado Javier Hernández, las tareas que la Secretaría de Gobernación realiza son de todos los días. Todos los días estamos haciendo las acciones que nos corresponden desde nuestra secretaría para el resto del país.

La Secretaría de Gobernación está atenta a poder hacer las acciones en coordinación con los gobiernos estatales y, en el caso del Distrito Federal, con el jefe del gobierno del Distrito Federal.

Los recursos que se han entregado al gobierno del Distrito Federal, para las delegaciones y para que se hagan los atlas de riesgo, están entregados a través de Fonden. No podían entregarse porque así están las reglas establecidas por esta honorable Cámara, para poderlas entregar a las entidades federativas o al jefe del gobierno, y de ahí se derivan hacia donde tienen que realizarse en las diferentes acciones. Así que por eso, señor diputado, ahí está el recurso y el recurso está en el gobierno del Distrito Federal.

Por otro lado, le puedo decir a usted que la solicitud para este tema lo presentó en diciembre de 2006 el gobierno del Distrito Federal, que también fue quien lo presentó a la Secretaría de Gobernación para declarar en emergencia a la colonia Golondrinas, segunda sección, de la delegación Álvaro Obregón.

Ha habido un sinnúmero de reuniones, y todavía ayer y antier hubo reuniones con el gobierno del Distrito Federal para encontrar y entregar las acciones con las que se van a invertir los recursos del gobierno federal en este tema.

Por otro lado, señor diputado, quiero decirle que continuaremos trabajando fuerte en la construcción de acuerdos. No comparto sus puntos de vista, pero estaremos trabajando de la mejor manera, comprometidos con los señores legisladores de todos los partidos políticos para poder avanzar en lo que hoy México está requiriendo.

Así como lo hacemos con todos los estados lo haremos con el gobierno del Distrito Federal y con todos los municipios que requieran de acciones concretas con nosotros. Los conflictos que se representan en el país los resolvemos con la interlocución de todos, de todas las organizaciones y de todas las acciones.

Con mucho gusto le ofrezco que veo con el estado de Hidalgo el tema del basurero tóxico de Zimapán, a efecto de que sea la propia entidad federativa quien haga el análisis correspondiente. No es tema que le corresponda a la Secretaría de Gobernación de manera directa pero, de manera indirecta, con mucho gusto me pondré en contacto con el señor gobernador. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña. Tiene el uso de la palabra el diputado Octavio Martínez Vargas, del Grupo Parlamentario del PRD.

El diputado Octavio Martínez Vargas: Con su permiso, compañera Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Adelante, diputado.

El diputado Octavio Martínez Vargas: Señor secretario, es verdaderamente preocupante el tono de su intervención. De manera recurrente falta a la verdad. Hoy lo hace en este espacio, con el documento que sus asistentes le acercan, respecto de asegurar los recursos a las delegaciones Álva-

ro Obregón e Iztapalapa. Vamos a iniciar un procedimiento judicial en su contra, porque es absolutamente falso, compañero. Falso como lo es el hecho de asegurar en esta soberanía que no se autorizaron más permisos para juegos con apuestas en esta administración espuria.

Fue usted quien en una reunión de comisiones unidas refirió que no habría más autorizaciones, como lo dijo aquí. No está enterado o se hace tarugo, señor secretario. Veinte permisos fueron autorizados, veinte permisos fueron autorizados y no es lo más grave, compañeras y compañeros. Lo más grave es que funcionan en el país más de 70 establecimientos de juegos con apuestas de manera irregular. Y le he enviado, en mi condición de presidente de la Comisión de Turismo, un reporte minucioso del lugar en donde se encuentra cada uno de estos establecimientos, y usted no ha dado respuesta alguna, lo que me hace resumir que es usted cómplice de estos establecimientos.

Ojalá entregue pronto su renuncia al cargo de secretario. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado Octavio Martínez Vargas. Tiene el uso de la palabra el diputado Alfredo Adolfo Ríos Camarena, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado Alfredo Adolfo Ríos Camarena: ¿Qué tal, señor secretario, cómo está? Con la venia de la Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Adelante, diputado.

El diputado Alfredo Adolfo Ríos Camarena: Señor secretario, asistimos a una fiesta de obsolescencia, a una reunión anacrónica. Estamos echando la última paletada de tierra en la tumba de varios artículos constitucionales que ya no funcionan, porque ya no tienen razón de ser cuando el proceso democrático ha cambiado y producido una nueva forma política.

Ya no sirve el artículo 69 porque no sirve el informe del presidente. Ya no sirve el artículo 93 porque de nada nos sirve tener aquí a los importantes señores secretarios donde no hay relaciones de control constitucional ni relaciones vinculatorias.

¿De qué nos sirve preguntar y de qué nos sirve decir y de qué nos sirve el esfuerzo del propio secretario si esto no

significa nada más que un poco de carnita para los medios? No hay nada, señores, en un momento en que debemos transformar este Congreso y transformar el contenido constitucional.

El tema tiene que ver con la conducción fundamental del Estado. En un estado derecho, y particularmente en un estado social de derecho, la seguridad pública, la paz ciudadana son los valores fundamentales que hoy se encuentran francamente controvertidos, francamente vulnerados.

No existe una gobernanza que permita conducir el buque de la república hacia caminos claros de carácter democrático. Más bien parece que estamos cerca de un precipicio de ingobernabilidad donde el crimen organizado se ha apoderado —como lo dijo el propio secretario— de grandes territorios de la nación.

Por otro lado, escuchamos en el informe presidencial, bueno, no escuchamos, leímos en el informe presidencial la voz del presidente que dice que es necesario reformar, que es necesario tener libertades, que es necesario tener garantías.

Y yo recuerdo mucho ese viejo adagio que dice que el camino del infierno está empedrado de buenas intenciones.

Sí, hay muchas buenas intenciones en el Ejecutivo federal, que obviamente compartimos, pero ¿dónde están las políticas públicas que nos conduzcan a la realización de esos principios fundamentales? No las veo.

Lo que sí veo es que la inteligencia mexicana —si así la llamamos, yo no la llamaría inteligencia—, el espionaje o contraespionaje mexicano está en franco debacle, lo dijo el señor secretario.

El Cisen funciona poco, no tiene horizontes claros. No existe una política de inteligencia, y en medio de ello vemos ataques de sabotaje o terroristas cuyo origen desconocemos. Se dice que es el EPR, pero yo me pregunto —y le pregunto a los señores diputados—, todas las guerrillas en el siglo XX estuvieron vinculadas a la inteligencia norteamericana, particularmente a la CIA, y otras a la KGB, cuando existía, ¿no habrá otros elementos que tienen que ver con el sabotaje a Petróleos Mexicanos cuando existe un apetito feroz de las fuerzas extranacionales por apoderarse de la riqueza nacional mexicana que básicamente está en sus energéticos?

Yo me pregunto...

El diputado Demetrio Román Isidoro (desde la curul): Chávez.

El diputado Alfredo Adolfo Ríos Camarena: Puede ser Chávez, pero puede ser también Reagan, puede ser cualquiera. Puede ser cualquier elemento externo el que esté ahorita vulnerando nuestra política energética. No sabemos de dónde.

Por eso le pregunto al secretario que nos informe ¿cuáles son exactamente las relaciones con la inteligencia? Ya dijo que existen, ya dijo que hay convenios con los norteamericanos, que nos diga cuáles son los alcances.

¿Qué pasa con la aplicación de la ley patriótica? ¿Y el terrorismo tiene mucho que ver en el rompimiento de las soberanías nacionales de todos los estados? Busquemos qué está pasando en México. ¿Hasta dónde están interviniendo agentes extranjeros de cualquier siglo para defender nosotros el patrimonio que nos queda, que es muy importante para el destino de los mexicanos?

Ésa, señor secretario, sería mi pregunta. Una explicación de cómo está operando la inteligencia extranjera con relación a la ley patriótica, y la vulneración que la globalización ha traído a la soberanía nacional. Es cuanto, muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado Alfredo Adolfo Ríos Camarena. Tiene el uso de la palabra el licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña.

El secretario de Gobernación, Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias. Gracias, señor diputado, con su permiso, señora Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Adelante, licenciado.

El secretario de Gobernación, Francisco Javier Ramírez Acuña: Es fundamental, señor diputado, la conducción del Estado para lograr la paz ciudadana. Es innegable que son tareas a las que debemos todos poner lo mejor de nosotros mismos. Y es cierto, las tareas encaminadas por el gobierno de la república, por las dependencias encargadas de la seguridad pública en el país, están trabajando para poder recuperar esos grandes territorios de manos del crimen organizado.

Para poder lograr esa gobernabilidad, esa gobernanza, hoy más que nunca se requieren acciones que vayan de manera coordinada con los niveles de gobierno —como lo hemos mencionado— para poder lograr resultados que nos garanticen aquí, y más allá, las relaciones de la federación con los estados y condiciones de seguridad para los habitantes.

Las políticas públicas a que usted hace referencia hoy por hoy están complementándose, y realizándose otras para poder llegar a los niveles claros de seguridad en el país.

Hablábamos hace un momento de los mecanismos de información de la Secretaría de Seguridad que nos permiten tener claridad en la información de los estados, de los municipios y de la federación, para poder asegurar la persecución del crimen organizado y poder tener también elementos que nos garanticen a los mexicanos tranquilidad.

Las relaciones con Estados Unidos, señor diputado, puedo informarle que son de absoluta cooperación. Cooperación en este sentido, donde México establece las condiciones para que no haya ninguna intromisión en el territorio nacional, y que la coordinación que se dé, de información mutua, nos permita atacar al crimen organizado y al narcotráfico.

Hoy por hoy la Procuraduría General de la República, como lo ha hecho, lo ha manifestado el señor procurador, mantiene comunicaciones con la Procuraduría de Estados Unidos, con el Departamento de Seguridad, a efecto de poder intercambiar condiciones de información sobre los posibles delincuentes que transitan sobre nuestras fronteras.

La propia Secretaría de Seguridad mantiene comunicación con las propias estructuras de seguridad de Estados Unidos para poder crear condiciones de intercambio de inteligencia y poder detener a diferentes delincuentes en la frontera con Estados Unidos, o bien, en la frontera sur.

Lo mismo tenemos relaciones para poder saber cuál es el movimiento que tenemos en nuestros mares y por nuestros cielos, de tal forma que podamos darle respuesta a lo que se está requiriendo en cada momento a lo largo y ancho del país. Y no solamente esto, sino que también los señores gobernadores de la frontera norte mantienen comunicación con los propios gobernadores de la frontera norte, de Estados Unidos, para mantener ese intercambio de información y de puntos de vista.

Por eso le ratifico a usted, señor diputado, y a todos los miembros de esta asamblea, que las acciones que se tienen son exclusivamente de este intercambio de información, que nos den oportunidad de responderle a las necesidades de nuestros pueblos. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña. Tiene el uso de la palabra el diputado Víctor Valencia de los Santos, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado Víctor Leopoldo Valencia de los Santos: Señor secretario, usted asiste aquí en su carácter de secretario de Estado y en ese sentido, verdaderamente, esperábamos que sus respuestas fueran también de Estado, lamentablemente no es así.

El presidente Calderón al inicio de este gobierno, y particularmente al inicio de este ejercicio presupuestal, ha destinado, en materia de seguridad pública, 13 mil millones de pesos. Usted habló aquí, al inicio de su intervención, que se habían disminuido recursos y personal particularmente en el área del Cisen.

¿Será ésta, acaso, la justificación para la ineficiencia y la ineficacia en los trabajos de inteligencia aquí, en los temas de seguridad nacional que se han tratado, como el terrorismo, por ejemplo, que aquí ya se ha citado en varias ocasiones?

Uno de los argumentos que desde la secretaría que usted dirige se han dado para excusarse por las explosiones y los ataques perpetrados en los últimos meses, es lo del centro, del Cisen, que se ha visto debilitado y sin capacidad de investigación y prevención ante estos grupos violentos, pretextando para ello limitaciones de carácter presupuestal.

Le pregunto yo a usted, señor secretario, ¿quién falta a la verdad? Por un lado usted nos dice esto y hoy aparece en una publicación de un prestigiado medio de comunicación —no sé si sus asesores se lo pasaron—, en El Universal, para ser exactos, dice su encabezado: “Cisen multiplicó 5 veces su presupuesto en 10 años”, tiene cifras y la fuente es la Secretaría de Hacienda.

Entonces me parece que es delicado, señor secretario, que usted nos diga una cosa y, por otro lado, la Secretaría de Hacienda publique en un medio prestigiado otra información.

Por otro lado, señor secretario, me parece que es importante que se desestime esta información. Yo creo —y lo digo sinceramente, con todo respeto— que el señor presidente Calderón tendrá que replantear y revisar su gabinete. No sería el primero que lo haría. A un año de su ejercicio, cómo es posible, por ejemplo, que el secretario de Seguridad Pública sea un ingeniero mecánico —no es peyorativo— o el encargado del Cisen sea un encuestador, por ejemplo.

Sin embargo, yo le digo —y finalizo con esto— con todo respeto, mientras el Cisen logra buenas calificaciones en el asunto de las encuestas, es desgraciadamente reprobado en lo que es la naturaleza sustantiva de su función.

Debo decirle que como legisladores nos corresponde criticar este hecho y exigirle, señor secretario, rescatar de inmediato al Cisen para que cumpla la tarea sustantiva de esta altísima responsabilidad que tiene encomendada, porque la distorsión e incompetencia del Cisen equivalen a un hecho criminal. No lo aceptamos y no lo toleramos. Gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado Víctor Valencia de los Santos. Tiene el uso de la palabra el diputado Humberto Dávila Esquivel, del grupo de Nueva Alianza.

El diputado Humberto Dávila Esquivel: Con su permiso, señora Presidenta. Señor secretario, la política interior del país, con la gobernabilidad democrática y la estabilidad social son el clamor ciudadano que presume una vulnerabilidad en la seguridad nacional.

El informe presidencial contiene precisiones claras sobre logros y dificultades que vivió el país en los recientes meses, que reflejan tiempos de cambios profundos y expresiones inéditas para la vida nacional.

De ese diagnóstico se derivan también insuficiencias y limitaciones, por lo que queremos referirnos a tres asuntos que son fundamentales para la gobernabilidad del país: el funcionamiento de los servicios de inteligencia, las estrategias para enfrentar los desastres naturales y la política migratoria.

El rubro de la seguridad nacional se convierte en prioridad en los tiempos actuales. Hay, aunque se quiera negar, intranquilidad social. Y el Estado debe esmerarse cabalmente para darle confianza a la sociedad en el cuidado de sus vidas y de su patrimonio.

La seguridad pública no la podemos apreciar como un fenómeno puramente policiaco, como un signo social aislado o sólo como producto de influencias externas o tendencias delincuenciales. Hay que abordarlo como una expresión generada por diversas causas y factores de orden social asimétrico, desigual e injusto.

A casi nueve meses de su gestión, señor secretario, Nueva Alianza le hace patente una preocupación, ¿de qué manera se coordinan las fuerzas armadas —que se han sacado de sus cuarteles— con las áreas de seguridad pública federal y local, prevención y readaptación social, así como con la Policía Federal Preventiva?

Señor secretario, ¿qué hace el Cisen? ¿Cómo concibe el asunto de seguridad nacional? ¿Cuál sería el balance de su actuación en los recientes nueve meses? ¿Cumple su titular el perfil requerido para tan delicada responsabilidad? Los mexicanos queremos vernos protegidos y sentirnos seguros.

En estos meses la naturaleza ha provocado escenarios de desastre. La protección de la población, como obligación del Estado, es una atribución que le compete a la Secretaría de Gobernación. Estas situaciones en las que la población de una o más entidades federativas sufre severos daños por el impacto de un desastre natural deben ser atendidas mediante medidas y acciones destinadas al auxilio y recuperación de la población.

Sabemos que todo programa es perfectible y que debemos poner la mira en proyectos viables, más allá de un periodo presidencial. Por ello estamos a favor de acciones en beneficio de la sociedad, siempre que sean manejadas con transparencia.

Por esto nos inquieta carecer de información plena acerca del otorgamiento de recursos económicos por el Fonden, lo que pone en duda su funcionamiento, como pareciera haberse presentado en el reciente paso del huracán Dean en Yucatán, donde arbitrariamente sólo se hizo la declaratoria de desastre en 7 municipios, excluyendo a 57 también afectados.

Sabemos que en el primer semestre del año se erogaron millones de pesos con cargo al Fonden. Por tanto, señor secretario, le exhortamos a que nos responda ¿qué montos han sido canalizados a las zonas de desastre? ¿Cómo se hacen llegar a los ciudadanos? ¿Y cuál es la reserva que se prevé para cada ejercicio fiscal?

Por otra parte, los problemas de emigración hoy día se encuentran en niveles nunca antes visto, motivados por los rezagos y las carencias en que se encuentran los mexicanos en sus comunidades. En su informe se reconoce que el flujo de emigrantes a Estados Unidos es un grave problema, al que no se le ha dado una solución integral. Nueva Alianza le solicita, señor secretario, respuesta a los siguientes cuestionamientos.

¿Qué acciones concretas ha emprendido la secretaría respecto de la protección de los derechos humanos, tanto de los migrantes que ingresan a través de la frontera sur de nuestro país como de los mexicanos que emigran a Estados Unidos de América? ¿Cuáles son los lineamientos de política migratoria dados por la secretaría que rigen todos y cada uno de los programas en la materia? Por su atención y respuesta, muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, diputado Humberto Dávila. Tiene el uso de la palabra el licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña.

El secretario de Gobernación, Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias. Con su permiso, señora Presidenta. Señor diputado, puedo decirle a usted lo siguiente. Efectivamente, encontramos al Cisen en condiciones que, hoy, estamos en el proceso de fortalecer.

Los recursos humanos, económicos y tecnológicos de los que carece o carecía en su momento de inicio de estas tareas el Cisen, hoy estamos en el proceso de poderlos tener en mejores condiciones.

Al hablar de 100, de 500 o de mil elementos nuevos que se necesitan en el Cisen, no es que se puedan contratar en los 3 días o en las 4 semanas o en los 3 meses. Requieren de capacitación permanente y de capacitarse de manera muy especial para poder entrar a una institución de inteligencia. Por eso no es posible poderlo tener resuelto de manera inmediata.

Las condiciones de disminución de recursos económicos en el Cisen no pueden otorgarse de manera directa y rápida en un ejercicio fiscal, porque no se tienen para poderle derivar recursos hacia una institución de esta naturaleza.

Lo que sí puedo decirle es que hoy el Cisen está en un proceso de reestructuración. Que estaremos en condiciones, en los próximos meses, de poder tener la respuesta que usted

y que todos los mexicanos esperamos, para poderle dar a la institución los recursos, la tecnología y los elementos que se necesitan para poder tener a tono lo que se requiere.

El tema de las explosiones no es un tema obviamente nuevo en esta reunión. Sin embargo, sí le puedo decir que tenemos 40 años con estos grupos, los que no han podido desaparecer en nuestro territorio, y que tenemos que atenderlos.

Que se requiere también, tanto en Oaxaca como en Guerrero y como en otros estados de la república, el poder hacer acciones que son necesarias e indispensables para atender las necesidades de la población y de la comunidad. Por ello se avanza, y se avanza bien, en el Cisen, para poder tener la institución que todos estamos requiriendo.

Desastres naturales. Creo que todos hemos sido testigos de los cambios que hemos podido realizar en estos primeros meses de gobierno, para que lo de desastres naturales, a través de la Coordinación de Protección Civil, sea acorde en que vayamos a prevenir los lamentables hechos que suceden después de estos fenómenos, y que nos permitan darle respuesta oportuna a la población.

Nos hemos podido coordinar con toda la población, con todos los gobiernos, y hemos podido dar respuestas para poder resolver una serie de elementos que antes no se daban y que hoy podemos hacerlo con toda oportunidad.

Puedo informarle que el procedimiento del Fonden es primeramente la declaratoria de emergencia. Cuando se rinde la declaratoria de emergencia que solicitan los gobiernos de los estados, inmediatamente estamos enviando despensas, cobertores y láminas de cartón a los estados donde hoy estamos previendo que va a llegar algún fenómeno natural.

A través de éstas y de las declaratorias de desastre que se han tenido, puedo informarle a usted que en las primeras, de emergencia, hemos erogado en los primeros meses de este gobierno 604 millones de pesos en insumos que han llegado directamente a las 21 entidades federativas donde hemos hecho declaraciones de emergencia.

De las declaraciones de desastre se han autorizado con cargo al Fonden, hasta este momento, 842 millones de pesos, con una coparticipación estatal de 364 millones, de los mil 206 que se han invertido en materia de desastres hasta este momento.

Estas acciones se realizan en virtud —repito— de las declaraciones correspondientes. El procedimiento, después de que viene esa declaración de emergencia, vienen las declaraciones de desastre, que son validadas por el órgano técnico. En el caso de Yucatán, del que usted preguntaba, por la Comisión Nacional del Agua.

De acuerdo con las características que se tienen o cómo pasa el fenómeno es como se determinan los municipios, y por revisión de campo en donde hubo el paso de estos fenómenos. Y en el caso de Yucatán solamente los municipios a los que se estableció la declaración de desastre es por donde estaba comprobado el paso del huracán.

Por esas razones, y por la determinación técnica de la Comisión Nacional del Agua es por lo que sólo se pudo atender a esos municipios, de los que lo solicitaban en toda la entidad yucateca. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña. Tiene el uso de la palabra el diputado Humberto Dávila Esquivel.

El diputado Humberto Dávila Esquivel: Con su permiso, señora Presidenta. Señor secretario, agradecemos sus respuestas. Sin embargo, queremos abundar en el asunto de la estrategia para enfrentar los desastres nacionales, porque se trata de eventos donde la población más humilde es la que suele perder todo, incluso la vida.

Por ello es pertinente recalcar que el Fonden tiene que flexibilizar sus reglas de operación para que los apoyos lleguen a las regiones afectadas con la debida oportunidad, de tal manera que los damnificados no vean que su pena y sufrimiento se incrementa con la insensibilidad de las autoridades.

Además de esto, es un clamor generalizado que los fondos para ayudar a los damnificados por desastres naturales se asignen sin ningún tipo de manipulación política. Es inaceptable que se pongan por delante los colores de partidos políticos en que muchos de nosotros militamos.

En Nueva Alianza estamos seguros de que este tema es de mayor relevancia, porque se trata de brindar a la población la protección civil indispensable para poner a salvo su integridad en casos de siniestros. Es un compromiso vital con la sociedad que debe manejarse con la transparencia debida.

Señor secretario, no se debe permitir el mal manejo de estos fondos, porque van destinados precisamente a los mexicanos que los esperan en situaciones de emergencia, muchas veces de vida o muerte.

Por ello esperamos que la dependencia a su cargo tome cartas en el asunto, para comenzar a solucionar esta problemática desde ahora, y no esperar la próxima desgracia. Muy amable. Gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado Humberto Dávila Esquivel. Tiene el uso de la palabra el diputado Santiago Gustavo Pedro Cortés, del Grupo Parlamentario de Alternativa.

El diputado Santiago Gustavo Pedro Cortés: Con el permiso de la Presidencia. Señor secretario, la desconexión que desde las más altas esferas se ordenó el 1 de septiembre, cuando el Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales de la Presidencia de la República, Ceprope, mutiló el mensaje de la Presidenta de este Congreso, Ruth Zavaleta Salgado, es un acto de censura previa.

Señor secretario, no es un tema menor. Muchos mexicanos han sacrificado hasta la vida por conservar el derecho de decir lo que piensan. Habla usted del respeto irrestricto de la norma y se olvida de que la libertad de expresión es un derecho constitucional. Y a la interpelación y el reclamo que recién le formulara la diputada Valentina Batres, usted da una respuesta que nadie le cree, y que no es sino una muestra del autoritarismo con el que se conduce la secretaría a su cargo. ¿Dónde quedó el respeto a la ley, señor secretario?

Un segundo cuestionamiento que quiero hacerle es el siguiente: dentro de la Secretaría de Gobernación, la cual usted dirige, existe un órgano desconcentrado denominado Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed), el cual tiene como función principal promover la coordinación de diversas instancias federales y locales para la consecución de la descentralización política y la rendición de cuentas de los tres órdenes de gobierno.

Los días 16 y 17 de agosto del año en curso se realizó una reunión de trabajo convocada por el Inafed en la ciudad de Durango, a la cual se citó sólo a presidentes municipales, regidores y diputados locales electos del Partido Acción Nacional.

Reunión desarrollada al margen del título Capacitación Municipal Durango, que fue desarrollada por funcionarios del propio Inafed, los cuales dependen de manera directa de la coordinadora del propio instituto, la licenciada Rosario Castro Lozano. Ellos son la licenciada Guadalupe García Rosas, de la secretaría técnica; la licenciada Nancy Bernal Zetina, del área jurídica; y Santiago Sánchez Lima, del área de agendas de lo local, del citado instituto. Expusieron la temática Presentación del Inafed, Taller de programas federales, Agenda desde lo local y Reglamentación municipal respectiva.

En ese sentido, no omito manifestar que la cuestión no es la actividad, sino que únicamente se invitó al ejercicio de esta capacitación a funcionarios electos de filiación política del Partido Acción Nacional.

No obstante lo anterior, y como un acto que le da continuidad a lo que se expone, con fecha 31 de agosto del año en curso se realizó, de igual manera en la ciudad de Durango, una reunión de trabajo en la que participaron los delegados del gobierno federal de esta entidad federativa en la propia sala de juntas de la delegación de la Sagarpa, en la cual se contó con la presencia de la licenciada Rosario Castro Lozano, coordinadora del Inafed.

Casualmente se vuelve a invitar sólo a funcionarios que son de reconocida filiación de Acción Nacional, lo que se traduce en una ratificación de las preferencias del Inafed para con los funcionarios públicos de extracción panista.

Señor secretario, ¿cómo se puede interpretar una reunión de trabajo institucional que es organizada por funcionarios del gobierno federal exclusivamente para funcionarios públicos del Partido Acción Nacional? ¿Dónde quedó la transparencia y la institucionalidad, señor secretario? Por su respuesta, muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado Santiago Gustavo Pedro Cortés. Tiene el uso de la palabra el licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña.

El secretario de Gobernación, Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias. Con su permiso, señora Presidenta. Señor diputado Santiago Pedro Cortés, yo le pido que me crea, porque no tengo otra respuesta, porque no hay otra respuesta ni otra causa ante la situación del 1 de septiembre. No hubo ninguna otra intención y sólo se debió a un error y a un error técnico en el que, repito, y lo mani-

festé desde el primer momento, inmediatamente hablé con la señora diputada Presidenta, ofreciéndole las disculpas.

Si hubiera habido alguna otra intención, seguro que no se hubiera hecho o hubiera sucedido como sucedió. De hecho estábamos todos aquí reunidos en este recinto y no sabíamos el mecanismo que iba a manejar el propio Cepropie, así que no hay ninguna situación por ahí escondida. Simplemente se trata de un error. Le suplico, le pido que lo entienda en ese sentido, diputado, de la mejor manera posible, porque no hay otra situación.

Por otro lado, lo del Inafed, con mucho gusto voy a revisar esas reuniones, diputado, tanto lo de la reunión de los delegados... Y ahí debió haber sido puros delegados federales, como usted lo menciona. Pero lo de la coordinación con los candidatos electos, lo voy a revisar, con mucho gusto le hago llegar, de acuerdo con los datos que me proporcione el propio Inafed, para poderle comentar este hecho.

Sí le puedo informar a usted y a todos los señores diputados y señoras diputadas que el señor gobernador me habló de esa reunión de delegados, en donde se quejaba porque había surgido algún documento en donde se les pedía a los delegados que no asistieran a las reuniones del señor gobernador.

Inmediatamente le di instrucciones al señor subsecretario de Gobierno, Abraham González, para que desmintiera ese oficio, porque no es correcto y no se ha dado esa instrucción, y que le enviara una copia al señor gobernador, porque es inadecuado e incorrecto que se haya tomado esa decisión y haya mandado ese oficio. Pero yo con mucho gusto reviso esas reuniones, señor diputado, y con mucho gusto me estoy comunicando con usted. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña. Tiene el uso de la palabra el diputado Santiago Gustavo Pedro Cortés.

El diputado Santiago Gustavo Pedro Cortés: Señor secretario, la censura ha sido una política recurrente de la Secretaría de Gobernación. El caso del 1 de septiembre sólo es un hecho, pero aquí los diputados han señalado otros hechos similares en donde la Secretaría ha procedido de esa manera, y eso no tiene nada que ver con el respeto a la ley. Y adicionalmente, secretario, le voy a entregar documentos a través de los cuales se invitaron —insisto— sólo a funcionarios del Partido Acción Nacional.

No estamos en contra de los cursos de capacitación, el problema es que la institucionalidad implica reconocer que en el estado de Durango hay funcionarios electos de los diferentes partidos, no sólo de Acción Nacional. Entonces, no es posible que se utilice a la estructura de la Secretaría de Gobernación sólo para atender a las autoridades electas del Partido Acción Nacional.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado Santiago Gustavo Pedro Cortés. Esta Presidencia hace del conocimiento del pleno que se encuentra de visita con nosotros el embajador de Dinamarca, el señor Johannes Dahl-Jansen y la ministra de Hacienda de Dinamarca, Krishan Jensen. Sean ustedes bienvenidos.

Tiene el uso de la palabra el diputado José Luis Espinosa Piña, del Grupo Parlamentario del PAN.

El diputado José Luis Espinosa Piña: Señoras diputadas y señores diputados, el diálogo que hemos sostenido este día ha sido muy enriquecedor, a pesar de todo, porque es un diálogo entre Poderes de la Unión, es una oportunidad para fortalecer al Estado mexicano y a sus instituciones.

Ese Primer Informe de Gobierno, en su capítulo correspondiente a las funciones de la Secretaría de Gobernación, que hoy analizamos en el seno de la Cámara, en donde hemos discutido, entre otros temas, de política interior, de política migratoria, de política de atención a la población en caso de desastres naturales, entre muchos otros, no sólo nos acerca a los logros obtenidos por la administración pública en estos meses de gobierno, sino que además nos ofrece una amplia visión de lo que falta por hacer, y así poder dar cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo.

El encargo que le fue conferido, señor secretario, al frente de la Secretaría de Gobernación, es de la mayor exigencia, es el de mayor riesgo político, y hay que reconocer que se ha tenido decisión para acometer de frente a aquellos problemas, aquellos asuntos, aquellos pendientes que han venido poniendo en riesgo la seguridad de la nación y la tranquilidad de todos los mexicanos.

Hoy tuvimos, compañeros y compañeras, la oportunidad de establecer un diálogo entre poderes, un diálogo para fortalecer una relación que construya el bien común. Sin embargo, observé con cierta desazón que una vez más la tentación por el juicio condenatorio y sumario a que son tan afectos algunos diputados fue más seductora que la posición republicana que debe tener un representante popular,

un miembro del Congreso, un diputado de la nación que debe actuar a la altura del encargo que ostenta.

Usted vino, señor secretario, a petición de esta soberanía, a exponer los alcances de su trabajo y a responder las inquietudes de los legisladores. Muchos de los aquí presentes creemos que el respeto es la base del diálogo constructivo. En el respeto se puede edificar. Pero cuando el respeto brilla por su ausencia la posibilidad de diálogo se anula, simplemente se anula.

Nos eligieron para generar acuerdos y para buscar consensos, compañero, para lo cual se precisa ceder posiciones cerradas, posiciones a veces obtusas o individuales, y esto sólo es para que la comunicación pueda generar diálogo de entendimiento político. Sin embargo, la defenestración, la descalificación, la acusación, la majadería, el prejuicio ha abundado hoy.

Hasta cuándo vamos a poder dialogar entre poderes para construir, señoras y señores. Yo creo que no tenemos que recurrir a ese lenguaje. Lo que esperan nuestros representantes de nosotros, en el Congreso, es otra cosa...

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Compañeros diputados, se pide dejar continuar al orador, por favor.

El diputado Cuauhtémoc Sandoval Ramírez (desde la curul): Violador de derechos humanos. Recuerda lo del año 2004. Violador de derechos humanos. Represor.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Cada quien tiene derecho de expresar en la tribuna sus ideas, diputado. Por favor, deje terminar al orador.

El diputado José Luis Espinosa Piña: Gracias, diputada Presidenta. Señor diputado, me extraña que usted haga esa manifestación sabiendo que esta tribuna permite que nos expresemos con libertad y manifestemos nuestras ideas.

Continúo. Si bien la glosa del informe es precepto constitucional para quienes integramos esta LX Legislatura del Congreso de la Unión, reconocemos que el diálogo entre poderes debe ser permanente, constructivo, teniendo siempre en cuenta la pluralidad de los puntos de vista.

Nuevos tiempos son los que vivimos y, por tanto, alcanzar consenso respetando al otro, escuchando al otro y tomándolo en cuenta es la actitud que la gente pide. Es la actitud

que los legisladores de Acción Nacional adoptamos, con responsabilidad, con ética, con visión de Estado. A eso estamos comprometidos, y sólo así se edifican instituciones y se solidifica el marco jurídico que nos rige.

Señor secretario, hemos escuchado con abundancia la referencia a algunos de los temas principales que nos aquejan. Yo quiero preguntarle en el tema de protección civil, con relación a la última temporada de huracanes, en donde apreciamos los resultados de la coordinación entre la Dirección General de Protección Civil y otras dependencias del Ejecutivo federal, como la Defensa Nacional, en la aplicación del Programa DN3, como la Secretaría de Desarrollo Social, la Comisión Nacional del Agua o la Comisión Federal de Electricidad, entre otras, cuya colaboración fue y ha sido fundamental en la protección de la población contra desastres naturales, y que evitó la pérdida de vidas humanas y materiales o que éstas fueran mínimas en comparación con otras ocasiones.

Yo pregunto, ¿por qué se observaron dificultades en algunas entidades para la coordinación en la entrega de recursos y apoyos por parte del Fonden a personas damnificadas? ¿A qué se debió esto, señor secretario?

Y quiero concluir mi intervención, señoras diputadas y señores diputados, solamente señalando lo siguiente: se persigue claridad y rumbo, institucionalidad y orden, pero que nadie se confunda, que nadie confunda...

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Concluya, diputado.

El diputado José Luis Espinosa Piña: ... la autoridad con autoritarismo. Por ello siempre, para que haya autoridad, se tienen que tomar decisiones firmes, con alto sentido de responsabilidad republicana.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Concluya, diputado.

El diputado José Luis Espinosa Piña: Los diputados queremos una Secretaría de Gobernación que siga brindando seguridad y orden, y debemos esforzarnos para no regresar a los tiempos ya superados de una secretaría que sí confundía autoritarismo con autoridad. Nunca más los tiempos de una dependencia que lo mismo organizaba y calificaba elecciones, que manipulaba resultados. Estamos en la época de las instituciones y en ese sentido, señor secretario, le

pedimos que se esfuerce al máximo por cumplir su responsabilidad republicana. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado José Luis Espinosa Piña. Tiene el uso de la palabra el licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña.

El secretario de Gobernación, Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias. Con su permiso, señora Presidenta. Diputado José Luis Espinosa, una de las tareas fundamentales desde la Secretaría de Gobernación es mantener la comunicación con todas las entidades federativas. Eso nos ha permitido que, a través de la Dirección de Protección Civil, podamos tener una coordinación con los señores gobernadores y las señoras gobernadoras.

Esto nos ha permitido que podamos hoy llegar primeramente en los temas de protección civil sin que siquiera se acerquen de manera peligrosa los diferentes eventos. Por ello están llegando los primeros auxilios varios días antes de que lleguen los fenómenos naturales, y se nos permita estar atendiendo a la población.

Sin embargo, en los últimos eventos hemos tenido algunas dificultades. Se han conjuntado con elecciones en los estados, se han tenido algunas manifestaciones —como lo mencionaba el señor diputado Santiago Pedro Cortés hace un momento— de que hay denuncias de diferentes rumbos, de atender o de estar entregando los insumos con carácter partidista. Y por ello hemos tomado la determinación de que estos apoyos a la población sean repartidos por las Fuerzas Armadas.

De tal manera que no lleguen por ningún partido político, ninguna tendencia de candidaturas, ninguna acción incluso malinterpretada de gobierno, sino que sean a través de nuestras Fuerzas Armadas como se haga entrega de estos insumos a la población.

Por ello estaremos —hoy lo estamos de hecho con Ivonne, el último huracán que estaba por llegar a Los Cabos— en acuerdo con el señor gobernador de Baja California Sur. Ya pudimos trabajar en ese sentido para que no hubiera una interpretación incorrecta en este renglón.

Así que continuaremos con esto. Es tema que venimos ya hablando con los señores gobernadores. De hecho, el gobernador de Veracruz nos envió oportunamente un documento solicitando que fueran las Fuerzas Armadas quienes

los entregaran, para que no hubiera otras interpretaciones. Y así se procedió a hacer en el estado de Veracruz, en la parte norte del estado de Veracruz. Así que esto es, señor diputado José Luis Espinosa.

Por otro lado, señoras diputadas y señores diputados, he escuchado con toda atención los planteamientos que ustedes nos han presentado en esta comparecencia. Estoy seguro de que tenemos más coincidencias que divergencias en lo que ustedes han planteado. Este ejercicio democrático de hoy ratifica que a través de poder entablar métodos y mecanismos de intercambio de ideas es como vamos a poder caminar y salir adelante con los requerimientos que el país necesita.

Las críticas y expresiones que se han manifestado en esta sesión serán tomadas en consideración por la Secretaría de Gobernación, la secretaría a mi cargo, a fin de poder avanzar en la solución de los diferentes problemas planteados aquí, para mejorar las acciones desde la Secretaría de Gobernación al resto del país y al resto de los actores políticos de México.

Me da mucho gusto haber estado con ustedes. Hemos tomado puntual nota de todos sus comentarios. Y, asimismo, estaremos dando respuesta con quienes acordé enviarles posteriormente datos para poder avanzar. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Esta Mesa Directiva agradece la presencia del licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña y las respuestas que ha otorgado a cada uno de los cuestionamientos realizados en voz de los diputados participantes.

De conformidad con lo que establece el artículo 7o., numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al titular del Poder Ejecutivo federal.

Se pide a la comisión encargada de acompañar al licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña, secretario de Gobernación, que lo haga cuando decida abandonar el recinto. Continúe la Secretaría, por favor.

ORDEN DEL DIA

La Secretaria diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela: Señora Presidenta, se han agotado los asuntos en

cartera. Se va a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

«Primer Periodo Ordinario de Sesiones.— Segundo Año de Ejercicio.— LX Legislatura.

Orden del día

Jueves 27 de septiembre de 2007.

Lectura del acta de la sesión anterior.

Comunicaciones

Iniciativa del Congreso del estado de Tamaulipas

Que adiciona un segundo párrafo a la fracción X, del artículo 132, del Título Cuarto, Capítulo I, de la Ley Federal del Trabajo. (Turno a Comisión)

Minutas

Dos, con proyecto de decreto que concede permiso a diversos ciudadanos para presentar servicios a gobiernos extranjeros. (Turno a Comisión)

Dos, con proyecto de decreto que concede permiso a diversos ciudadanos para aceptar y usar condecoraciones que les otorgan gobiernos extranjeros.

Comparecencia de la secretaria de Desarrollo Social, licenciada María Beatriz Zavala Peniche.»

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado (a las 16:21 horas): Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el jueves 27 de septiembre a las 11:00 horas, en la que comparecerá la secretaria de Desarrollo Social, y se les informa que el sistema electrónico de asistencia estará abierto desde las 9:30 horas.

— O —

RESUMEN DE TRABAJOS

- Tiempo de duración: 4 horas.
- Quórum a la apertura de sesión: 351 diputados.
- Asistencia al cierre de registro: 421 diputados.
- Comisiones reglamentarias y protocolarias: 1.
- Acuerdos de la Junta de Coordinación Política, aprobados: 3.
- Diputados por grupo parlamentario que participaron durante la sesión: 40
PAN-7, PRD-7, PRI-6, PVEM-4, Convergencia-4, PT-4, Nueva Alianza-4, Alternativa-4, Secretario de Gobernación, licenciado Francisco Javier Ramírez Acuña-21.

Se recibió:

- 2 oficios de los Congresos de los estados de México y Jalisco, con los que informan la aprobación del proyecto de decreto que reforma los artículos 6, 41, 85, 99, 108, 116 y 122; adiciona el artículo 134 y deroga un párrafo al artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral;
- 4 oficios del Congreso del estado de Guerrero, con los que remite el mismo número de puntos de acuerdo, relativos al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2008;
- 3 oficios del Senado de la República, con los que remite igual número de puntos de acuerdo relativos al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008;
- 1 iniciativa de senador del PAN;
- 1 iniciativa de senador del PRI;
- 1 minuta con proyecto de decreto, para los efectos del inciso d), del artículo 72 constitucional;
- 1 minuta con proyecto de ley.

DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION
(en orden alfabético)

- Arreola Ortega, Pablo Leopoldo (PT). Análisis I Informe de Gobierno. Política Interior: 53, 55
- Batres Guadarrama, Valentina Valia (PRD). Análisis I Informe de Gobierno. Política Interior: 44, 47
- Camacho Solís, César (PRI). Análisis I Informe de Gobierno. Política Interior: 68
- Carrasco Altamirano, Diódoro (PAN). Análisis I Informe de Gobierno. Política Interior: 42
- Castillo Nájera, Ariel (Nueva Alianza). Análisis I Informe de Gobierno. Política Interior: 56, 58
- Castillo Romero, Patricia Obdulia de Jesús (Convergencia). Análisis I Informe de Gobierno. Política Interior: 70, 72
- Conde Rodríguez, Elsa de Guadalupe (Alternativa). Análisis I Informe de Gobierno. Política Interior: 59, 60
- Dávila Esquivel, Humberto (Nueva Alianza). Análisis I Informe de Gobierno. Política Interior: 82, 84
- Domínguez Domínguez, Nemesio (PRI). Análisis I Informe de Gobierno. Política Interior: 66
- Elizondo Garrido, Francisco (PVEM). Análisis I Informe de Gobierno. Política Interior: 49, 51
- Espinosa Piña, José Luis (PAN). Análisis I Informe de Gobierno. Política Interior: 86
- Esteva Salinas, Alberto (Convergencia). Análisis I Informe de Gobierno. Política Interior: 51, 53
- Hernández Manzanares, Javier (PRD). Análisis I Informe de Gobierno. Política Interior: 77
- Hernández Núñez, Elia (PAN). Análisis I Informe de Gobierno. Política Interior: 76
- Izquierdo Bustamante, Alfonso Rolando (PRI). Análisis I Informe de Gobierno. Política Interior: 47, 49

- Maciel Ortíz, María Mercedes (PT). Análisis I Informe de Gobierno. Política Interior: 72, 74
- Martínez Vargas, Octavio (PRD). Análisis I Informe de Gobierno. Política Interior: 79
- Monraz Ibarra, Miguel Ángel (PAN). Análisis I Informe de Gobierno. Política Interior: 43
- Olvera Higuera, Édgar Armando (PAN). Análisis I Informe de Gobierno. Política Interior: 63
- Pedro Cortés, Santiago Gustavo (Alternativa). Análisis I Informe de Gobierno. Política Interior: 84, 85
- Portilla Diéguez, Manuel (PVEM). Análisis I Informe de Gobierno. Política Interior: 68, 70
- Ríos Camarena, Alfredo Adolfo (PRI). Análisis I Informe de Gobierno. Política Interior: 79
- Sandoval Ramírez, Cuauhtémoc (PRD). Análisis I Informe de Gobierno. Política Interior: 62
- Santos Arreola, Francisco Javier (PRD). Análisis I Informe de Gobierno. Política Interior: 64, 65
- Serrato Castell, Luis Gerardo (PAN). Análisis I Informe de Gobierno. Política Interior: 61
- Valencia de los Santos, Víctor Leopoldo (PRI). Análisis I Informe de Gobierno. Política Interior: 81
- Vasconcelos Rueda, Antonio (PAN). Análisis I Informe de Gobierno. Política Interior: 75

ASISTENCIA

DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, SE PUBLICA LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL

GRUPO PARLAMENTARIO	ASISTENCIA	ASISTENCIA POR CÉDULA	ASISTENCIA COMISIÓN OFICIAL	PERMISO MESA DIRECTIVA	INASISTENCIA JUSTIFICADA	INASISTENCIAS	TOTAL
PAN	181	6	4	7	0	9	207
PRD	110	9	2	5	0	1	127
PRI	85	1	2	5	0	13	106
PVEM	14	0	2	1	0	0	17
CONV	16	0	0	0	0	1	17
PT	6	2	1	2	0	0	11
NA	8	0	0	1	0	0	9
ALT	5	0	0	0	0	0	5
SP	1	0	0	0	0	0	1
TOTAL	426	18	11	21	0	24	500

Nota: Las diferencias que existen entre las listas de asistencia y el número de votos pueden variar conforme a los diputados presentes al momento de la votación.

SECRETARÍA GENERAL

REPORTE DE ASISTENCIA

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL			
1 Acosta Dávila Constantino	ASISTENCIA	23 Bracho González Carlos Augusto	ASISTENCIA
2 Aguilar López José Alejandro	ASISTENCIA	24 Buganza Salmerón Gerardo	CÉDULA
3 Alcalde Virgen Moisés	ASISTENCIA	25 Caballero Chávez Claudia Gabriela	ASISTENCIA
4 Alcaraz Hernández Alma Edwviges	ASISTENCIA	26 Campos Galván María Eugenia	ASISTENCIA
5 Álvarez Bernal María Elena	ASISTENCIA	27 Carbajal Méndez Liliana	PERMISO
6 Amezola Fonceca Gerardo	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
7 Aranda Orozco Gerardo	ASISTENCIA	28 Carbajal Tejada Rogelio	ASISTENCIA
8 Arellano Arellano Joel	ASISTENCIA	29 Cárdenas Sánchez Esmeralda	ASISTENCIA
9 Arenas Guzmán Margarita	ASISTENCIA	30 Carrasco Altamirano Diódoro Humberto	ASISTENCIA
10 Arizméndi Uribe Efraín	ASISTENCIA	31 Castaño Contreras Cristián	ASISTENCIA
11 Armendáriz García Pedro	ASISTENCIA	32 Castro De la Rosa Osiel	ASISTENCIA
12 Arredondo Ibarra Salvador	ASISTENCIA	33 Castro Muñoz Juan de Dios	ASISTENCIA
13 Arredondo Velázquez Jesús	ASISTENCIA	34 Castro Romero Ma. Sofía Del Perpetuo	ASISTENCIA
14 Ávila Mayo Obdulio	ASISTENCIA	35 Ceja Romero Ramón	ASISTENCIA
15 Barradas Miravete Gregorio	ASISTENCIA	36 Chávez García Daniel	ASISTENCIA
16 Barrios Rodríguez Juan Enrique	ASISTENCIA	37 Collado Lara Beatriz	ASISTENCIA
17 Bello Pérez Alfonso Othón	ASISTENCIA	38 Contreras Coeto José Luis	ASISTENCIA
18 Berber Martínez Antonio	ASISTENCIA	39 Corral Aguilar María Mercedes	ASISTENCIA
19 Bermúdez Viramontes Andrés	ASISTENCIA	40 Cuen Garibí Marcela	ASISTENCIA
20 Bolaños Aguilar Edmundo Javier	INASISTENCIA	41 Curriel Preciado Leobardo	ASISTENCIA
21 Borboa Becerra Omar Antonio	ASISTENCIA	42 Dávila Fernández Adriana	ASISTENCIA
22 Borrego Estrada Felipe	ASISTENCIA	43 Dávila García Francisco	ASISTENCIA
		44 De la Torre Jaramillo Eduardo Sergio	ASISTENCIA
		45 De León Tello Jesús	ASISTENCIA

46 Degante Romero Silvia Emilia	INASISTENCIA	102 Leura González Agustín	PERMISO
47 Del Toro del Villar Tomás	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
48 Del Valle Toca Antonio	ASISTENCIA	103 Lezama Aradillas René	ASISTENCIA
49 Delgado Ocoy Alejandro Enrique	ASISTENCIA	104 Limas Frescas María Soledad	ASISTENCIA
50 Deschamps Falcón Ángel Rafael	ASISTENCIA	105 Lizaola de la Torre Alonso Manuel	ASISTENCIA
51 Díaz García José Antonio	ASISTENCIA	106 López Cisneros José Martín	ASISTENCIA
52 Díaz Garibay Felipe	PERMISO	107 López Reyna Omeheira	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	108 López Silva Rubí Laura	ASISTENCIA
53 Díaz Gordillo Martha Cecilia	INASISTENCIA	109 Ludlow Kuri Lorenzo Daniel	ASISTENCIA
54 Díaz Mena Joaquín Jesús	CÉDULA	110 Lujano Nicolás Christian Martín	ASISTENCIA
55 Díaz de León Torres Leticia	PERMISO	111 Maawad Robert Luis Xavier	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	112 Macías Zambrano Gustavo	ASISTENCIA
56 Domínguez Servián Francisco	ASISTENCIA	113 Madrazo Limón Carlos	ASISTENCIA
57 Duck Núñez Edgar Mauricio	INASISTENCIA	114 Magallón Arceo Leonardo Melesio de J.	ASISTENCIA
58 Enríquez Flores Armando	ASISTENCIA	115 Malagón Ríos Martín	ASISTENCIA
59 Enríquez Martínez Luis Rodolfo	ASISTENCIA	116 Malcos Amaro María Ofelia Gloria	ASISTENCIA
60 Escaroz Soler Gerardo Antonio	ASISTENCIA	117 Maldonado González David	ASISTENCIA
61 Espinosa Piña José Luis	ASISTENCIA	118 Manuell-Gómez Angulo Dolores De María	ASISTENCIA
62 Félix Holguín Armando Jesús	ASISTENCIA	119 Martínez Díaz María de Jesús	ASISTENCIA
63 Felton González Carlos Eduardo	ASISTENCIA	120 Martínez Valero Dora Alicia	ASISTENCIA
64 Fernández Cabrera Adrián	ASISTENCIA	121 Medellín Varela Antonio	INASISTENCIA
65 Fernández Ugarte Ma. del Carmen	ASISTENCIA	122 Medina Macías Alma Hilda	ASISTENCIA
66 Figueroa Ortega David	ASISTENCIA	123 Medina Rodríguez Delber	INASISTENCIA
67 Flores Domínguez Emilio Ramón Ramiro	ASISTENCIA	124 Medina Rodríguez Lizbeth Evelia	CÉDULA
68 Flores Grande Arturo	ASISTENCIA	125 Mejía García Luis Alonso	OFICIAL COMISIÓN
69 Flores Morfín Jesús Vicente	ASISTENCIA	126 Méndez Meneses Apolonio	ASISTENCIA
70 Fraile García Francisco Antonio	PERMISO	127 Mendoza Morales Lucía Susana	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	128 Minjares Jiménez José Manuel	ASISTENCIA
71 Franco Cazarez Ricardo	ASISTENCIA	129 Mohamar Dainitin Oscar Miguel	ASISTENCIA
72 Fuentes Ortíz José Guillermo	ASISTENCIA	130 Mollinedo Hernández Agustín	OFICIAL COMISIÓN
73 García González Carlos Alberto	ASISTENCIA	131 Monraz Ibarra Miguel Ángel	ASISTENCIA
74 García Müller Martha Margarita	ASISTENCIA	132 Montes Sánchez Fabián Fernando	ASISTENCIA
75 García Reyes Ángel Humberto	ASISTENCIA	133 Mora Cuevas Marisol	ASISTENCIA
76 García Reyes Beatriz Eugenia	ASISTENCIA	134 Morales Ramos José Nicolás	CÉDULA
77 García Vivión Raúl	INASISTENCIA	135 Morelos Borja María Esperanza	ASISTENCIA
78 Garmendía Hernández Yolanda Mercedes	CÉDULA	136 Moreno Álvarez Mario Eduardo	ASISTENCIA
79 Gómez Leyva Silvio	ASISTENCIA	137 Morgan Franco Rocío del Carmen	ASISTENCIA
80 González Betancourt Jorge Justiniano	ASISTENCIA	138 Muñoz Serrano José Antonio	ASISTENCIA
81 González Martínez María Gabriela	ASISTENCIA	139 Murillo Flores Francisco Javier	ASISTENCIA
82 González Morán Martín Oscar	ASISTENCIA	140 Murillo Torres José Luis	ASISTENCIA
83 González Roaro Benjamín Ernesto	ASISTENCIA	141 Navarro Sugich Carlos Alberto	ASISTENCIA
84 González Ruiz Felipe	ASISTENCIA	142 Nordhausen González Jorge Rubén	ASISTENCIA
85 González Sánchez Ma. Dolores	ASISTENCIA	143 Noriega Blanco Vigil María Elena	ASISTENCIA
86 Gudiño Ortíz Francisco Javier	ASISTENCIA	144 Ochoa López Nabor	ASISTENCIA
87 Guerrero Torres José Gildardo	ASISTENCIA	145 Olvera Higuera Edgar Armando	ASISTENCIA
88 Gutiérrez Lagunes María Victoria	ASISTENCIA	146 Ortega Martínez Ma. del Pilar	ASISTENCIA
89 Hernández Núñez Elia	ASISTENCIA	147 Ortíz Hernández Eduardo	ASISTENCIA
90 Hurtado Pérez Nelly Asunción	ASISTENCIA	148 Oviedo Oviedo Ernesto	ASISTENCIA
91 Iragorri Durán Enrique	ASISTENCIA	149 Padilla Orozco Raúl Alejandro	ASISTENCIA
92 Jiménez del Castillo Ma. de los Ángeles	ASISTENCIA	150 Palafox Núñez José Inés	ASISTENCIA
93 Jiménez Ramos María Esther	ASISTENCIA	151 Paredes Rodríguez Francisco Javier	ASISTENCIA
94 Joaquín Coldwell Addy Cecilia	CÉDULA	152 Parra Jiménez Dolores María del Carmen	ASISTENCIA
95 Lagunes Viveros Violeta del Pilar	ASISTENCIA	153 Parra Noriega Luis Gustavo	ASISTENCIA
96 Landeró Gutiérrez Alejandro	ASISTENCIA	154 Pérez Cuéllar Cruz	ASISTENCIA
97 Landeros González Ramón	ASISTENCIA	155 Peroni Merino Gloria María	ASISTENCIA
98 Lara Compeán David	PERMISO	156 Peyrot Solís Marco Antonio	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	157 Plascencia Alonso Francisco Javier	ASISTENCIA
99 Larios Córdova Héctor	ASISTENCIA	158 Priego Tapia Gerardo	ASISTENCIA
100 Laviada Hernández Iñigo Antonio	ASISTENCIA	159 Pulido Pecero Pedro	OFICIAL COMISIÓN
101 Lemus Muñoz Ledo Ramón Ignacio	ASISTENCIA	160 Quintero Bello Jorge	ASISTENCIA

161 Ramírez Barba Ector Jaime	ASISTENCIA
162 Ramírez Pech Edgar Martín	ASISTENCIA
163 Ramírez Villarreal Gustavo	ASISTENCIA
164 Ramos Covarrubias Héctor Manuel	ASISTENCIA
165 Reyes López Carlos Armando	ASISTENCIA
166 Rincón Vargas Mirna Cecilia	ASISTENCIA
167 Rivera Rivera José Guadalupe	INASISTENCIA
168 Rivero Rivero Rolando	OFICIAL COMISIÓN
169 Rodríguez Ahumada Luis Fernando	ASISTENCIA
170 Rodríguez Jiménez Ricardo	ASISTENCIA
171 Rodríguez Prats Juan José	ASISTENCIA
172 Rodríguez Uresti Enrique	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
173 Rodríguez Vizcarra Velázquez Adriana	ASISTENCIA
174 Rojas Hernández Laura Angélica	ASISTENCIA
175 Román Isidoro Demetrio	ASISTENCIA
176 Romo Jiménez Martha Angélica	ASISTENCIA
177 Rubio Chávez José Ignacio Alberto	ASISTENCIA
178 Rueda Gómez Francisco	ASISTENCIA
179 Ruiz Velasco de Lira Ernesto	ASISTENCIA
180 Salas Contreras Marcos	ASISTENCIA
181 Salazar Madera Mario Alberto	ASISTENCIA
182 Salum del Palacio Jorge Alejandro	ASISTENCIA
183 Sánchez Domínguez Alejandro	ASISTENCIA
184 Sánchez Gil Carlos René	ASISTENCIA
185 Sánchez Juárez Claudia	ASISTENCIA
186 Sánchez Trujillo José Víctor	ASISTENCIA
187 Sandoval Munguía Juan Manuel	ASISTENCIA
188 Serrato Castell Luis Gerardo	ASISTENCIA
189 Shej Guzmán Sara	ASISTENCIA
190 Solano Muñoz José de Jesús	ASISTENCIA
191 Stefanonni Mazzocco Martín	ASISTENCIA
192 Tamayo Herrera Yadhira Yvette	ASISTENCIA
193 Torres Gómez Artemio	ASISTENCIA
194 Torres Herrera Víctor Manuel	ASISTENCIA
195 Torres Torres Carlos Alberto	ASISTENCIA
196 Valenzuela García María Gloria	INASISTENCIA
197 Valladolid Rodríguez Antonio	ASISTENCIA
198 Vasconcelos Rueda Antonio	ASISTENCIA
199 Vázquez Martínez Alberto	ASISTENCIA
200 Vega Corona Antonio	ASISTENCIA
201 Velázquez Gutiérrez José Guillermo	ASISTENCIA
202 Verástegui Ostos César Augusto	ASISTENCIA
203 Verdín Saldaña Jaime	ASISTENCIA
204 Victoria Alva Juan	ASISTENCIA
205 Vieyra Olivares Adriana Rebeca	ASISTENCIA
206 Villanueva Arjona Juan Manuel	ASISTENCIA
207 Zambrano Elizondo Javier Martín	ASISTENCIA

Asistencias: 181

Asistencias por cédula: 6

Asistencias comisión oficial: 4

Permiso Mesa Directiva: 7

Inasistencias justificadas: 0

Inasistencias: 9

Total diputados: 207

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Aguirre Alcaide Victor	ASISTENCIA
2 Alavez Ruiz Aleida	CÉDULA
3 Almazán González José Antonio	ASISTENCIA
4 Almonte Borja Ramón	ASISTENCIA
5 Alonso Flores Lourdes	ASISTENCIA
6 Alonso Razo Humberto Wilfrido	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
7 Altamirano Toledo Carlos	ASISTENCIA
8 Alva Olivera Maribel Luisa	ASISTENCIA
9 Álvarez Ramón Silbestre	ASISTENCIA
10 Amaro Corona Alberto	ASISTENCIA
11 Aragón Castillo Irene	ASISTENCIA
12 Arellano Pulido Miguel Ángel	ASISTENCIA
13 Arreola Calderón Juan Dario	ASISTENCIA
14 Barreiro Pérez Armando	ASISTENCIA
15 Batres Guadarrama Valentina Valia	ASISTENCIA
16 Bautista Bravo Alliet Mariana	ASISTENCIA
17 Bravo Padilla Itzcóatl Tonatiuh	ASISTENCIA
18 Brito González Modesto	ASISTENCIA
19 Calzada Vázquez Francisco Javier	ASISTENCIA
20 Campos Aburto Amador	ASISTENCIA
21 Cárdenas Hernández Raymundo	CÉDULA
22 Cervantes Rodríguez Aurora	ASISTENCIA
23 Chávez García Higinio	ASISTENCIA
24 Condado Escamilla Cuitlahuac	ASISTENCIA
25 Contreras Julián Maricela	ASISTENCIA
26 Cruz Santiago Claudia Lilia	ASISTENCIA
27 Cuevas Córdova Othón	CÉDULA
28 Dagdug Lützow Moisés Félix	ASISTENCIA
29 De la Rosa García Juan Hugo	ASISTENCIA
30 De los Santos Molina Joaquín Conrado	ASISTENCIA
31 Dehesa Mora Daniel	ASISTENCIA
32 Del Toro Mario Enrique	ASISTENCIA
33 Díaz Contreras Adriana	ASISTENCIA
34 Escandón Cadenas Rutilio Cruz	ASISTENCIA
35 Espejel Lazcano Jaime	ASISTENCIA
36 Fernández Balboa Mónica	ASISTENCIA
37 Flores Maldonado César	ASISTENCIA
38 Flores Salazar Guadalupe Socorro	ASISTENCIA
39 Franco Melgarejo Rafael	ASISTENCIA
40 Gálvez Rodríguez Fernel Arturo	ASISTENCIA
41 García Rodríguez Víctor Hugo	ASISTENCIA
42 Garzón Contreras Neftalí	CÉDULA
43 González Garza Javier	ASISTENCIA
44 Guerra Ochoa Juan Nicasio	ASISTENCIA
45 Gutiérrez Calzadilla José Luis	ASISTENCIA
46 Hernández Gaytán Daisy Selene	ASISTENCIA
47 Hernández Hernández Sergio	ASISTENCIA
48 Hernández Manzanares Javier	ASISTENCIA
49 Hernández Silva Benjamín	ASISTENCIA
50 Ibarra Franquez Sonia Nohelia	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
51 Jacques y Medina José	ASISTENCIA
52 Jiménez Valenzuela María Eugenia	ASISTENCIA
53 Landero López Pedro	ASISTENCIA
54 Lemarroy Martínez Juan Darío	ASISTENCIA
55 Leyva Piñón Ana Yurixi	ASISTENCIA
56 Lizárraga Peraza Víctor Manuel	ASISTENCIA

57 López Barriga Erick	ASISTENCIA	115 Suárez del Real y Aguilera José Alfonso	ASISTENCIA
58 López Becerra Santiago	ASISTENCIA	116 Torres Baltazar María Elena	ASISTENCIA
59 López Rojas Alberto	ASISTENCIA	117 Torres García Daniel	CÉDULA
60 López Torres Ma. Soledad	PERMISO	118 Trejo Pérez Pablo	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	119 Ulloa Pérez Emilio	ASISTENCIA
61 Lozano Lozano Andrés	ASISTENCIA	120 Vallejo Estevez Mario	ASISTENCIA
62 Luna Munguía Alma Lilia	ASISTENCIA	121 Varela López Víctor Gabriel	ASISTENCIA
63 Márquez Madrid Camerino Eleazar	ASISTENCIA	122 Velázquez Aguirre Jesús Evodio	PERMISO
64 Márquez Tinoco Francisco	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
65 Martínez Hernández Alejandro	ASISTENCIA	123 Villanueva Albarrán Gerardo	ASISTENCIA
66 Martínez Martínez Carlos Roberto	ASISTENCIA	124 Villicaña García Rafael	ASISTENCIA
67 Martínez Martínez Francisco	ASISTENCIA	125 Zavaleta Salgado Ruth	ASISTENCIA
68 Martínez Padilla Hugo Eduardo	ASISTENCIA	126 Zazueta Aguilar Jesús Humberto	ASISTENCIA
69 Martínez Vargas Octavio	ASISTENCIA	127 Zepeda Hernández Martín	ASISTENCIA
70 Matías Alonso Marcos	PERMISO		
	MESA DIRECTIVA	Asistencias: 110	
71 Matus Toledo Holly	ASISTENCIA	Asistencias por cédula: 9	
72 Mayans Canabal Fernando Enrique	ASISTENCIA	Asistencias comisión oficial: 2	
73 Mendoza Arellano David	ASISTENCIA	Permiso Mesa Directiva: 5	
74 Mendoza Flores Roberto	ASISTENCIA	Inasistencias justificadas: 0	
75 Mendoza Maldonado Fausto Fluvio	ASISTENCIA	Inasistencias: 1	
76 Mendoza Mendoza Irineo	ASISTENCIA	Total diputados: 127	
77 Monreal Ávila Susana	ASISTENCIA		
78 Montalvo Rojas Victorio Rubén	ASISTENCIA		
79 Morales Sánchez Efraín	CÉDULA		
80 Morales Vázquez Carlos Orsoe	ASISTENCIA		
81 Narcía Álvarez Héctor	ASISTENCIA		
82 Navarro López Carlos Ernesto	INASISTENCIA		
83 Navarro Quintero Miguel Ángel	CÉDULA		
84 Ojeda Hernández Concepción	ASISTENCIA		
85 Oliva Frago Silvía	ASISTENCIA		
86 Orci Martínez Juan Adolfo	ASISTENCIA		
87 Ortega Martínez Antonio	ASISTENCIA		
88 Ortiz Magallón Rosario Ignacia	ASISTENCIA		
89 Pacheco LLanes Ramón Félix	OFICIAL COMISIÓN		
90 Pedraza Chávez Isidro	ASISTENCIA		
91 Pedrozo Castillo Adrián	ASISTENCIA		
92 Peña Sánchez Miguel Ángel	ASISTENCIA		
93 Pérez Cruz Raciél	ASISTENCIA		
94 Pulido Santiago Celso David	ASISTENCIA		
95 Ramos Becerril Rafael Plácido	CÉDULA		
96 Ramos Castellanos Martín	ASISTENCIA		
97 Rasgado Corsi Gloria	ASISTENCIA		
98 Ríos Gamboa Raúl	ASISTENCIA		
99 Romero Gutiérrez Odilón	ASISTENCIA		
100 Ruíz Sánchez Salvador	ASISTENCIA		
101 Saavedra Coronel José Antonio	ASISTENCIA		
102 San Martín Hernández Juan Manuel	ASISTENCIA		
103 Sánchez Barrios Carlos	OFICIAL COMISIÓN		
104 Sánchez Cabrales Rafael Elías	ASISTENCIA		
105 Sánchez Camacho Alejandro	ASISTENCIA		
106 Sánchez Camacho David	ASISTENCIA		
107 Sánchez Jiménez V. Luis	ASISTENCIA		
108 Sánchez Ramos Francisco	ASISTENCIA		
109 Sandoval Ramírez Cuauhtémoc	CÉDULA		
110 Santos Arreola Francisco Javier	ASISTENCIA		
111 Solares Chávez Miguel Ángel	ASISTENCIA		
112 Soriano Sánchez Rosa Elva	ASISTENCIA		
113 Soto Ramos Faustino	ASISTENCIA		
114 Soto Sánchez Antonio	ASISTENCIA		
		PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	
		1 Abramo Masso Yericó	ASISTENCIA
		2 Aguilar Diego	PERMISO
			MESA DIRECTIVA
		3 Aguilar Solís Samuel	ASISTENCIA
		4 Aispuro Torres José Rosas	INASISTENCIA
		5 Alcántara Núñez Jesús Sergio	PERMISO
			MESA DIRECTIVA
		6 Aldana Prieto Luis Ricardo	PERMISO
			MESA DIRECTIVA
		7 Amador Gaxiola Daniel	ASISTENCIA
		8 Amador Leal Narcizo Alberto	OFICIAL COMISIÓN
		9 Ayala Almeida Joel	ASISTENCIA
		10 Badillo Martínez Roberto	ASISTENCIA
		11 Barajas Del Toro Salvador	ASISTENCIA
		12 Barajas López Ramón	ASISTENCIA
		13 Barba Hernández Alfredo	ASISTENCIA
		14 Beltrán Montes Israel	ASISTENCIA
		15 Benítez Ojeda Luis Enrique	ASISTENCIA
		16 Bernal Gutiérrez Andrés Marco Antonio	ASISTENCIA
		17 Biebrich Torres Carlos Armando	ASISTENCIA
		18 Blanco Pajón José Luis	ASISTENCIA
		19 Caballero Camargo Gustavo Fernando	ASISTENCIA
		20 Camacho Quiroz César Octavio	ASISTENCIA
		21 Canavati Tafich Jesús Ricardo	ASISTENCIA
		22 Carballo Bustamante Andrés	INASISTENCIA
		23 Cárdenas Del Avellano Enrique	ASISTENCIA
		24 Cárdenas Monroy Oscar Gustavo	ASISTENCIA
		25 Cerrillo Garnica José Luis	ASISTENCIA
		26 Cervantes Andrade Raúl	ASISTENCIA
		27 Chaurand Arzate Carlos	ASISTENCIA
		28 Colín Guadarrama María Mercedes	ASISTENCIA
		29 Cordero Alfonso Arnulfo Elías	INASISTENCIA

CONVERGENCIA

1 Abad De Jesús Juan	ASISTENCIA
2 Aguilera Rico José Luis	INASISTENCIA
3 Cárdenas Márquez Elías	ASISTENCIA
4 Castillo Romero Patricia Obdulia de Jesús	ASISTENCIA
5 Chanona Burguete Alejandro	ASISTENCIA
6 Del Río Virgen José Manuel	ASISTENCIA
7 Esteva Salinas Alberto	ASISTENCIA
8 Godoy Cárdenas Jorge	ASISTENCIA
9 López Lena Cruz Humberto	ASISTENCIA
10 Salvatori Bronca María del Carmen	ASISTENCIA
11 Samperio Montaña Juan Ignacio	ASISTENCIA
12 Sansores San Román Layda Elena	ASISTENCIA
13 Tagle Martínez Martha Angélica	ASISTENCIA
14 Uscanga Cruz Robinson	ASISTENCIA
15 Valdés Chávez Ramón	ASISTENCIA
16 Varela Lagunas Tomás José Luis	ASISTENCIA
17 Velasco Oliva Jesús Cuauhtémoc	ASISTENCIA

Asistencias: 16

Asistencias por cédula: 0

Asistencias comisión oficial: 0

Permiso Mesa Directiva: 0

Inasistencias justificadas: 0

Inasistencias: 1

Total diputados: 17

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Jiménez Rubén	ASISTENCIA
2 Arreola Ortega Pablo Leopoldo	ASISTENCIA
3 Cantú Garza Ricardo	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
4 Cervantes Rivera Jaime	ASISTENCIA
5 Garay Ulloa Silvano	ASISTENCIA
6 Herrera Solís Anuario Luis	OFICIAL COMISIÓN
7 Maciel Ortiz Ma. Mercedes	ASISTENCIA
8 Peregrino García Abundio	CÉDULA
9 Romero Guzmán Rosa Elia	CÉDULA
10 Solís Parga Rodolfo	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
11 Vela González Joaquín Humberto	ASISTENCIA

Asistencias: 6

Asistencias por cédula: 2

Asistencias comisión oficial: 1

Permiso Mesa Directiva: 2

Inasistencias justificadas: 0

Inasistencias: 0

Total diputados: 11

NUEVA ALIANZA

1 Arriola G. Mónica T.	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
2 Cárdenas Fonseca Manuel	ASISTENCIA
3 Castillo Nájera Ariel	ASISTENCIA
4 Dávila Esquivel Humberto	ASISTENCIA
5 Gómez Pasillas Jacinto	ASISTENCIA
6 Jiménez Godínez Miguel Ángel	ASISTENCIA
7 Luna Becerril Blanca	ASISTENCIA
8 Luna Rodríguez Silvia	ASISTENCIA
9 Piñeyro Arias Irma	ASISTENCIA

Asistencias: 8

Asistencias por cédula: 0

Asistencias comisión oficial: 0

Permiso Mesa Directiva: 1

Inasistencias justificadas: 0

Inasistencias: 0

Total diputados: 9

ALTERNATIVA

1 Arvizu Rivas Aida Marina	ASISTENCIA
2 Conde Rodríguez Elsa de Guadalupe	ASISTENCIA
3 García Méndez Armando	ASISTENCIA
4 Hernández Valadés Delio	ASISTENCIA
5 Pedro Cortés Santiago Gustavo	ASISTENCIA

Asistencias: 5

Asistencias por cédula: 0

Asistencias comisión oficial: 0

Permiso Mesa Directiva: 0

Inasistencias justificadas: 0

Inasistencias: 0

Total diputados: 5

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castellanos Hernández Félix	ASISTENCIA
-------------------------------	------------

Asistencias: 1

Asistencias por cédula: 0

Asistencias comisión oficial: 0

Permiso Mesa Directiva: 0

Inasistencias justificadas: 0

Inasistencias: 0

Total diputados: 1

**SECRETARÍA GENERAL
REPORTE DE INASISTENCIAS**

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Diputado

- 1 Bolaños Aguilar Edmundo Javier
- 2 Degante Romero Silvia Emilia
- 3 Díaz Gordillo Martha Cecilia
- 4 Duck Núñez Edgar Mauricio
- 5 García Vivián Raúl
- 6 Medellín Varela Antonio
- 7 Medina Rodríguez Delber
- 8 Rivera Rivera José Guadalupe
- 9 Valenzuela García María Gloria Guadalupe

Faltas por grupo 9

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Diputado

- 1 Navarro López Carlos Ernesto

Faltas por grupo 1

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Diputado

- 1 Aispuro Torres José Rosas
- 2 Carballo Bustamante Andrés
- 3 Cordero Alfonzo Arnulfo Elías
- 4 Díaz Solorzano Elmar Darinel
- 5 Flores Sandoval Patricio
- 6 Gebhardt Garduza Yary del Carmen
- 7 Herrera Coyac Wenceslao
- 8 Lescieur Talavera Jorge Mario
- 9 Madrid Tovilla Arely
- 10 Ortiz Del Carpio Víctor
- 11 Peñuelas Acuña Mayra Gisela
- 12 Ramírez Stabros Jesús
- 13 Villa Villa Isael

Faltas por grupo 13

CONVERGENCIA

Diputado

- 1 Aguilera Rico José Luis

Faltas por grupo 1